

2024 ACTUALIZACIÓN
MAPEO DE LOS
MARCOS REGULATORIOS

QUE HABILITAN LA **ECONOMÍA DE
IMPACTO & ESG** EN LATINOAMÉRICA

2024 Actualización:
**Mapeo de los marcos
regulatorios que
habilitan la economía
de impacto & ESG en
Latinoamérica**

GAIL

Global Alliance of Impact Lawyers

Mapeo de los Marcos Regulatorios que habilitan la Economía de Impacto & ESG en Latinoamérica.

© GAIL NET (LATAM)

Segunda edición 2024

Derechos reservados:

Global Alliance of Impact Lawyers (GAIL) *Alianza Global de Abogados de Impacto*

<https://gailnet.org/>

Esta publicación se realizó sin fines de lucro. La intención es servir al ecosistema de la economía de impacto en Latinoamérica y el mundo. Así como a todas aquellas personas, instituciones fondos u otros interesados en la temática. Puede ser reproducido total o parcialmente sin fines de lucro visitando la fuente a continuación.



Edición de textos: Magdalena Enei, Juan Ignacio Pitta

Diseño y diagramación: Marcela Martínez

Este informe, titulado "Mapeo de los Marcos Regulatorios que habilitan la Economía de Impacto & ESG en Latinoamérica", elaborado por Global Alliance for Impact Lawyers se proporciona únicamente con fines informativos y educativos. La información contenida en este informe no pretende, de ninguna manera, constituir asesoramiento legal.

La lectura y utilización de este informe no establecen una relación cliente-abogado ni sustituyen la consulta con profesionales legales calificados. Si se requiere asesoramiento legal específico o se tienen preguntas sobre cuestiones legales particulares, se recomienda encarecidamente consultar a un abogado competente en la jurisdicción pertinente.

Global Alliance for Impact Lawyers y los editores del informe no asumen ninguna responsabilidad por las acciones tomadas o decisiones basadas en la información proporcionada en este informe. Cualquier uso de este informe está sujeto a la aceptación de este descargo de responsabilidad.

NO GARANTIZAMOS, RESPALDAMOS NI ASUMIMOS RESPONSABILIDAD POR LA EXACTITUD O CONFIABILIDAD DE CUALQUIER INFORMACIÓN OFRECIDA POR SITIOS WEB DE TERCEROS VINCULADOS EN ESTE DOCUMENTO. NO AVALAMOS CUALQUIER FUNCIÓN VINCULADA EN CUALQUIER BANNER U OTRA PUBLICIDAD DEL SITIO EXTERNO REFERIDO. NO SEREMOS PARTE O DE NINGUNA MANERA RESPONSABLES DE MONITOREAR CUALQUIER INTERACCIÓN ENTRE USTED Y DICHOS TERCEROS.

ÍNDICE

Acerca de GAIL	<u>05</u>
Carta Co-Chair GAIL	<u>06</u>
Introducción	<u>08</u>
Colaboradores Reporte	<u>11</u>
Normas Transfronterizadas	<u>15</u>
Glosario Técnico Referencia	<u>23</u>
Argentina	<u>31</u>
Bolivia	<u>56</u>
Brasil	<u>64</u>
Chile	<u>86</u>
Colombia	<u>152</u>
Costa Rica	<u>187</u>
Ecuador	<u>207</u>
El Salvador	<u>228</u>
Guatemala	<u>235</u>
Honduras	<u>242</u>
México	<u>253</u>
Nicaragua	<u>277</u>
Panamá	<u>294</u>
Paraguay	<u>312</u>
Perú	<u>320</u>
Uruguay	<u>331</u>

Acerca de GAIL

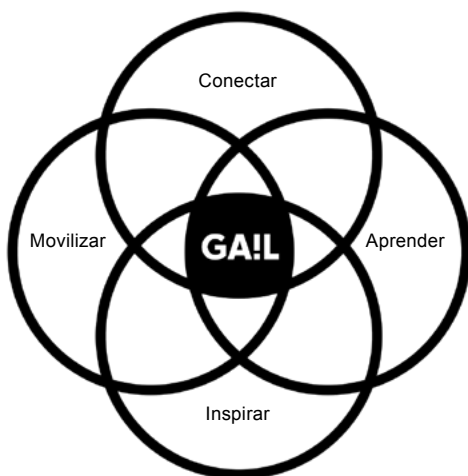
Global Alliance of Impact Lawyers

Quienes somos: La Alianza Global de Abogados de Impacto (GAIL) es una comunidad de líderes legales que utilizan la práctica legal para generar un impacto positivo en las personas y el planeta, y para acelerar la transición justa.

Nuestro Propósito: Hacer crecer la próxima generación de 'abogados de impacto' que abogarán y defenderán una rápida y justa transición hacia una economía verdaderamente sostenible e inclusiva.

Que hacemos: Conectamos - Aprendemos - Inspiramos - Movilizamos.

Nuestro trabajo no terminará hasta que se haya logrado la transición justa y todos los abogados sean abogados de impacto.



Fortaleciendo el Ecosistema Jurídico para una América Latina Sostenible e Inclusiva

En GAIL, nos llena de orgullo anunciar la culminación de la segunda fase de nuestro mapeo regulatorio, un esfuerzo colaborativo que abarca diversos países de América Latina.



Guillermo Tejeiro,
Co-Chair, GAIL Latinoamérica
www.gailnet.org

Este proyecto, que analiza las dinámicas regulatorias relacionadas con la economía de impacto y criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), refleja nuestro compromiso de fortalecer las bases legales necesarias para un desarrollo más equitativo y sostenible. Este logro no habría sido posible sin el compromiso y la dedicación de abogados de toda América Latina, quienes, con su experiencia y visión, han contribuido significativamente a esta herramienta. A todos ellos, les extendemos nuestro más sincero agradecimiento.

La abogacía de impacto tiene un papel esencial como motor de cambio en nuestras sociedades. En una región como América Latina, donde la desigualdad y los desafíos ambientales son marcados, los abogados tienen una responsabilidad única: la de diseñar y promover marcos legales que incentiven inversiones con propósito, garanticen derechos fundamentales y fomenten prácticas empresariales responsables. Según el Global Impact Investing Network (GIIN), los activos gestionados bajo criterios de impacto superaron

los 1.2 billones de dólares en 2023, y América Latina es una de las regiones con mayor potencial de crecimiento. Esto subraya la relevancia de consolidar un ecosistema jurídico que facilite y regule estas inversiones, promoviendo el impacto positivo en las comunidades más vulnerables.

En este contexto, los abogados no solo somos intérpretes de las leyes, sino también agentes de transformación social. A través de la implementación de principios ASG y el fortalecimiento de los derechos humanos, podemos contribuir a la construcción de una región más inclusiva, donde el desarrollo económico no se desentienda de la justicia social ni del cuidado del medio ambiente. Nuestro mapeo regulatorio representa una herramienta clave para identificar tanto las oportunidades como las brechas existentes en el entorno normativo, fomentando la colaboración entre gobiernos, empresas y la sociedad civil.

Mientras nos preparamos para un 2025 lleno de desafíos, en GAIL reafirmamos nuestro compromiso de generar un impacto positivo en nuestra región. Los retos que enfrentamos, desde la transición energética hasta la lucha contra la desigualdad, requieren un

enfoque estratégico y colaborativo. Como Co-chair de América Latina, estoy convencido de que, con el esfuerzo conjunto de nuestra red y la comunidad legal, podremos seguir consolidando un ecosistema que apoye la economía de impacto y promueva un desarrollo sostenible y justo. Espero que esta herramienta sea un recurso valioso para fortalecer la capacidad de acción de quienes trabajamos por una región más equitativa y resiliente.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los abogados de América Latina que comparten nuestra visión de un mundo más sostenible, justo e inclusivo.

**GAIL es una plataforma que
une talento, compromiso y
pasión por generar impacto
positivo a través del derecho.
¡Únete a nuestra red y
contribuye con nosotros a
transformar las bases legales
de nuestra región! Juntos,
podemos marcar la diferencia
y construir un futuro mejor para
las generaciones venideras."**

Introducción

Mapeo Actualizado de los Marcos Regulatorios que Habilitan la Economía de Impacto & ASG en Latinoamérica



Magdalena Enei S.,

Coordinadora Proyecto Actualización

Regulación Economía de Impacto & ESG

Miembro Consejo Directivo GAIL LATAM

Fundadora de La Siembra: magdalena@lasiembra.io

Este informe tiene como foco la actualización integral a diciembre de 2024 del estudio realizado el año 2023 y entregado en febrero de 2024 sobre los marcos regulatorios que habilitan la economía de impacto y la implementación de criterios ASG en Latinoamérica. Desarrollado por la **Global Alliance for Impact Lawyers (GAIL)**, el documento busca proporcionar herramientas actualizadas y relevantes para profesionales del derecho, reguladores, inversores y todos los actores del ecosistema de impacto en un campo en constante evolución.

La economía de impacto continúa ganando terreno como un paradigma económico que busca armonizar el progreso social, la sostenibilidad ambiental y la rentabilidad financiera. Este enfoque holístico del desarrollo económico se ha vuelto aún más relevante en el último año,

con un creciente reconocimiento sobre la necesidad de abordar desafíos globales urgentes que hoy ocupan un lugar central en las agendas públicas y empresariales.

Propósito de la Actualización

El objetivo principal del Mapeo de los Marcos Regulatorios que Habilitan la Economía de Impacto & ASG en Latinoamérica, y sus actualizaciones anuales, es contribuir con el ecosistema de impacto en la región y, en este sentido aspiramos a:

- **Proporcionar herramientas actualizadas:** Ofrecer a los abogados especializados en economía de impacto y ESG información vigente sobre los cambios regulatorios, nuevas legislaciones y tendencias emergentes en la región.
- **Apoyar a los impulsores del cambio:** Entregar recursos

a todos aquellos que promueven una economía de impacto, incluyendo emprendedores sociales, inversores de impacto, formuladores de políticas y organizaciones de la sociedad civil.

• **Promover la armonización regional:** Facilitar la identificación regional de estándares comunes para proponer rutas que alineen las regulaciones locales con exigencias globales.

• **Impulsar la innovación jurídica:** Para facilitar la posibilidad de replicar avances pioneros en la región, en áreas emergentes, como la transición justa, la bioeconomía y la gestión de riesgos climáticos.

• **Contribuir a la creación de capacidades regionales:** Proporcionar información actualizada y un glosario técnico referencial que facilite la sistematización de buenas prácticas, elementos clave para profesionalizar el sector y fomentar la colaboración transfronteriza.

Evolución del Marco Regulatorio en Latinoamérica

Desde el informe anterior, los países de la región han experimentado avances en la construcción de marcos normativos que habilitan la economía de impacto y los criterios ASG. Hay avances con nuevas legislaciones o proyectos de ley que reconocen y regulan las empresas de beneficio de interés colectivo. Así como también, en la implementación de estándares ASG en los mercados financieros y, desarrollo de políticas públicas que incentivan la inversión de impacto y el emprendimiento social.

Igualmente se evidencia mayor madurez e innovación en aspectos de gobernanza corporativa y debida diligencia.

Estos desarrollos reflejan una evolución dual: por un lado, el fortalecimiento de conceptos clave como la inversión de impacto, las empresas con propósito y los estándares ASG; y por otro, la incorporación de temas emergentes como acción climática, protección de la biodiversidad y equidad social.

Metodología y Criterios de Selección

La actualización de **Marcos Regulatorios que Habilitan la Economía de Impacto & ASG en Latinoamérica** para su versión 2025, se desarrolló mediante una metodología rigurosa, seguida por abogados especialistas pertenecientes a prestigiosos estudios jurídicos de 16 jurisdicciones latinoamericanas, incluyendo Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Los criterios de clasificación, vigentes desde el primer proyecto de mapeo regulatorio emitido a comienzos del 2024 se centran en siete ejes prioritarios:

- 1. Inversión de impacto:** Instrumentos que promueven retornos financieros y socioambientales.
- 2. Cumplimiento ASG:** Normas sobre gestión ambiental, prácticas laborales y gobierno corporativo.
- 3. Finanzas sostenibles:** Regulaciones

para bonos verdes/sociales, reportes obligatorios y métricas de impacto.

4. **Empresas con propósito:** Legislación para modelos de triple impacto y economía solidaria.
5. **Taxonomías verdes:** Marcos de clasificación de actividades económicas sostenibles.
6. **Cambio climático:** Adaptación normativa al Acuerdo de París y compromisos de carbono neutralidad.
7. **Innovación regulatoria:** Contratos de Pagos por Resultados (PBR), economía circular y compras públicas sostenibles.

Para esta actualización, el capítulo de cada país incorpora el análisis de abogados locales, quienes identifican desafíos y tendencias emergentes en sus jurisdicciones. Este ejercicio se complementa con un glosario técnico referencial que busca la estandarización del lenguaje en la región.

Igualmente, se ha añadido un artículo especial sobre el desafío que imponen las normativas transfronterizas y su capacidad para potenciar el impacto global a través de regulaciones extraterritoriales. Con estas incorporaciones, aspiramos a fomentar la construcción de capacidades en Latinoamérica y a invitar a todos los actores del ecosistema a participar activamente en esta conversación.

Este es un proyecto dinámico, sensible al cambiante escenario normativo y regulatorio. Por lo que los invitamos a contribuir y colaborar con sus comentarios que recibimos en: latam@gailnet.org.

Alcance y Relevancia

El informe abarca normativa vigente al 17 de diciembre del año 2024, incluyendo leyes, decretos, resoluciones y códigos nacionales. En lo posible, también se ha extendido a instrumentos de implementación práctica, como incentivos fiscales para empresas sostenibles, programas de financiamiento con criterios ASG, y requisitos de divulgación de impacto para actores económicos. Con la integración de estos elementos, estimamos que este documento se posiciona como una herramienta integral para entender los marcos jurídicos actuales y las brechas y oportunidades para avanzar hacia una economía regenerativa en Latinoamérica.

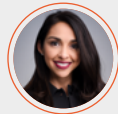
En GAIL estamos convencidos de que el derecho es una herramienta poderosa para acelerar la transición justa hacia sistemas más equitativos y regenerativos. Este documento es solo uno de los múltiples proyectos que estamos desarrollando. Los invitamos a sumarse activamente a nuestra red donde profesionales del derecho transforman su práctica profesional en un motor de cambio social y ambiental.

Escríbanos a latam@gailnet.org y únase a nuestra red global.

COLABORADORES REPORTE

AGUILAR CASTILLO LOVE

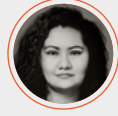
www.aguilarcastillolove.com



Tatiana Rojas, Socia



Jimena Aguilar, Asociada Junior



Alisson Laguna Luján, Asociada



Rodrigo Rivero Pérez, Asociado



María Polit Sevilla, Asociada



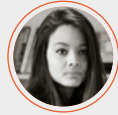
Flor de María Cortez, Socia



Bryan Guevara, Asociado



Natalia Callejas Aquino, Socia



Carolina Aguirre Larios, Socia



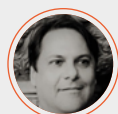
Thelma Carrión, Socia Directora



María José Silva



Maripaz Vindas Cordero, Of Counsel



Luis Breuer González, Socio Director



Agostina Coniglio, Co-fundadora

SZAZI
BECHARA
STORTO
REICHER
FIGUEIREDO LOPES
ADVOGADOS

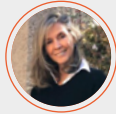
www.sbsa.com.br



Aline Goncalves de Souza, Socia

 siembra

www.lasiembra.cl



Magdalena Enei, Directora Fundadora

EGAÑ  BOGADOS

www.eycia.cl



Juan Ignacio Pitta, Abogado Asociado

NEX / LEGAL

www.nexlegal.cl



José Tomás Ureta, Socio

Hogan Lovells

www.hoganlovells.com



Lila A. Gasca Enríquez, Asociada senior

Brigard Urrutia

www.bu.com.co



Luis Gabriel Morcillo, Socio



Nicolás Arocha, Asociado



Daniela Tangarife, Asociada



www.munizlaw.com



Annalucia Fasson Llosa, Socia Senior



YOUHUB

www.linkedin.com/company/youhub



Ivana Calcagno, Socia Fundadora



Natalia Hughes, Socia Fundadora

Normas Transfronterizas: Potenciando el Impacto Global a Través de Regulaciones Extraterritoriales

En GAIL impulsamos el cambio sistémico a través de la promoción y aplicación de regulaciones que fortalecen la economía de impacto y el desarrollo sostenible. Un aspecto clave de nuestro trabajo es demostrar que la regulación no es una barrera, sino una oportunidad.



Paola Fonseca,
Managing Legal Counsel ESG,
SaaS & Corp Affairs, ESG Governance

En 2024, publicamos el primer mapeo regulatorio sobre las normativas que apoyan la economía de impacto en América Latina, identificando regulaciones clave. Posteriormente, en colaboración con nuestros aliados, presentamos un informe complementario que destacó historias de éxito en las que firmas de abogados co-crearon mecanismos legales para generar impactos positivos. Sin embargo, al analizar los aportes para la versión de este año 2025, identificamos un nuevo desafío:

el impacto extraterritorial de las regulaciones lideradas por el Norte Global en América Latina.

El impacto extraterritorial de las leyes se refiere a cómo las regulaciones creadas en un país o región, como las de la Unión Europea o Estados Unidos, afectan a otros países fuera de su jurisdicción. Estas leyes imponen requisitos que las empresas extranjeras deben cumplir si desean comerciar, exportar o formar parte de cadenas de valor globales conectadas con esos mercados.

Estas normativas subrayan la necesidad de que las empresas implementen autorregulaciones para cumplir con los estándares globales y enfrentar los desafíos que estas regulaciones imponen.

Las economías del mundo están inextricablemente vinculadas, entretejidas a través de cadenas de valor que abarcan continentes.

Esta interconexión hace que la regulación, tanto local como extraterritorial, desempeñe un papel vital en el impulso de la economía de impacto. Sin embargo, estas regulaciones, diseñadas fuera del contexto del Sur Global, afectan directamente cómo operan las empresas latinoamericanas, moldean el posicionamiento de los países en el comercio global e impactan sectores clave como las exportaciones, el financiamiento y la inversión.

En esta edición, destacamos algunas de las regulaciones con mayor impacto en América Latina, complementando este contenido con los aportes del proyecto en el que GAIL participó junto al World Economic Forum (WEF), enfocado en cadenas de suministro sostenibles. Para un análisis más detallado sobre estas normativas a nivel global, se puede consultar el informe desarrollado en colaboración con el WEF en Global Alliance for Social Entrepreneurship - Supply Chain Regulation. Global Alliance for Social Entrepreneurship - Supply Chain Regulation.

En esta sección, nos enfocaremos en comentar la importancia de contextualizar estas regulaciones y proponemos un enfoque de autorregulación obligatoria (mandatory self-regulation), que implica desarrollar políticas internas adaptadas a las realidades locales y establecer marcos proactivos que permitan cerrar la brecha entre las ambiciones globales y las necesidades locales. Este enfoque, junto con la referencia a algunas de las regulaciones clave que presentamos en esta sección, busca ofrecer una propuesta de alcance para que las empresas y las partes interesadas avancen hacia prácticas más sostenibles y alineadas con los estándares globales.

La regulación, tanto local como extraterritorial, no es solo un mecanismo de cumplimiento: es un facilitador de la transformación. Sin embargo, para liberar su verdadero potencial, es esencial que las partes interesadas reconozcan que los enfoques de talla única no funcionan en regiones tan diversas como América Latina. En su lugar, debemos adoptar estrategias matizadas que utilicen la regulación como herramienta para promover el progreso equitativo y sostenible, posicionando a nuestras economías como líderes en competitividad y sostenibilidad global.

Entendiendo la autorregulación obligatoria

La autorregulación obligatoria se refiere a la adopción proactiva de marcos de cumplimiento por parte de las empresas dentro de una cadena de valor para

cumplir con los requisitos impuestos por las regulaciones extraterritoriales o las obligaciones de cumplimiento de sus clientes. Si bien no es una ley local que se aplique dentro de la jurisdicción de la empresa en sí, las demandas del cliente-comprador, que debe cumplir con dichas regulaciones, hacen que la adherencia no sea negociable para ningún proveedor o participante en la cadena de valor.

Sin embargo, no se puede sobreestimar la importancia del contexto. Las empresas operan dentro de diversos entornos culturales, económicos y regulatorios que pueden no alinearse a la perfección con los estándares extraterritoriales impuestos por las regulaciones globales.

Para que la autorregulación obligatoria sea efectiva, las empresas deben:

1. Comprender las realidades locales: Los marcos de cumplimiento deben adaptarse para reflejar las condiciones socioeconómicas específicas, las prácticas laborales y los desafíos ambientales de la región. Por ejemplo, los pequeños agricultores de América Latina pueden enfrentar obstáculos únicos, como el acceso limitado a los recursos o la fragmentación de las cadenas de suministro, que requieren enfoques

personalizados para cumplir con las expectativas globales.

2. Adaptarse a las especificidades regionales: Reconocer la diversidad cultural, las economías informales y las limitaciones de recursos como factores clave que influyen en la implementación de las normas mundiales.

El papel de la regulación extraterritorial en la economía de impacto

Las economías del mundo están inextricablemente vinculadas, entrelazadas a través de cadenas de valor que abarcan continentes. Esta interconexión significa que la regulación, tanto local como extraterritorial, desempeña un papel vital para permitir la economía de impacto. Sin embargo, si bien las leyes extraterritoriales como la Directiva de Debida Diligencia Corporativa en Sostenibilidad (CSDDD) de la UE establecen puntos de referencia mundiales, a menudo chocan con las realidades locales en regiones como América Latina, donde los contextos únicos requieren soluciones personalizadas.

Las regulaciones extraterritoriales abordan desafíos globales que trascienden las fronteras, como el cambio climático, la deforestación y los abusos de los derechos humanos. Estas leyes aprovechan la influencia económica de los principales mercados, como la UE, para impulsar un cambio sistémico en las cadenas

de suministro. Al exigir el cumplimiento en todos los niveles de operación, garantizan la responsabilidad y la sostenibilidad a escala global.

Desafíos y oportunidades en América Latina

A pesar de su importancia estratégica global como potencia mundial en la producción de materias primas, América Latina enfrenta importantes barreras para cumplir con las regulaciones de sostenibilidad provenientes del Norte Global.

Estas barreras incluyen sistemas de datos fragmentados, una débil aplicación de normativas y una fuerte dependencia de los mercados europeos, estadounidenses y asiáticos.

Para superar estos desafíos, es fundamental adoptar enfoques contextualizados que incluyan las siguientes estrategias:

1. Desarrollo de capacidades internas: Fortalecer la gobernanza dentro de las organizaciones mediante capacitación y apoyo técnico enfocados en comprender las regulaciones de sostenibilidad que las impactan, cerrando las brechas de recursos y conocimiento.

2. Integración de datos: Promover la transparencia y trazabilidad en las cadenas de suministro para cumplir con los requisitos administrativos, como los procesos de debida diligencia, medición de impacto y otros implicados en estas regulaciones.

3. Esfuerzos colaborativos: Establecer alianzas efectivas entre gobiernos, empresas y la sociedad civil para garantizar un apoyo integral y coordinado en la implementación de soluciones sostenibles.

Este enfoque integrado es clave para que América Latina aproveche su posición estratégica en las cadenas de valor globales y se alinee con las demandas crecientes de sostenibilidad.

Convertir la regulación en una oportunidad

Lejos de ser una carga, estas regulaciones presentan oportunidades para que las empresas puedan:

- **Innovar:** Alinear las operaciones con los estándares globales de sostenibilidad.
- **Generar confianza:** Mejorar la credibilidad a través de prácticas éticas.
- **Fomentar la inclusión:** Impulsar el progreso hacia economías equitativas.
- **Proporcionar orientación formal:** Estas regulaciones reducen la

ambigüedad al ofrecer estándares y marcos claros, dejando menos espacio para la interpretación y asegurando una implementación coherente en todas las cadenas de valor.

Regulaciones lideradas por la UE con impacto extraterritorial: Una mirada al impacto en América Latina

En este contexto, Unión Europea (UE) ha liderado la creación de un sólido marco regulatorio enfocado en promover criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y prácticas sostenibles en las cadenas de valor globales. Estas normativas buscan impulsar la responsabilidad corporativa y transformar las prácticas empresariales a nivel mundial. Entre las regulaciones más destacadas se encuentran:

1. Directiva sobre Información No Financiera (NFRD) (2014): Obliga a grandes empresas a divulgar información no financiera relacionada con sostenibilidad.

2. Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) (2022): Amplía la NFRD al incluir estándares más detallados alineados con la taxonomía de la UE.

3. Reglamento de Taxonomía de la UE (2020): Establece criterios para clasificar actividades económicas como ambientalmente sostenibles.

4. Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) (2019): Exige a los actores del mercado financiero integrar riesgos ESG en sus divulgaciones.

5. Reglamento de la UE sobre Deforestación (EUDR): Prohíbe la importación de productos asociados con la deforestación en el mercado europeo.

La Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD)

Entre estas regulaciones, *la Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD)* destaca como un elemento transformador. Esta normativa exige a las empresas identificar, prevenir y abordar los impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente en sus operaciones y cadenas de suministro. Aplica tanto a grandes empresas de la UE como a aquellas fuera de Europa que operan en su mercado, imponiendo estándares obligatorios de debida diligencia para garantizar la rendición de cuentas y fomentar la sostenibilidad.

La CSDDD no solo establece un punto de referencia global para la conducta corporativa responsable, sino que también impulsa un cambio sistémico en las cadenas de valor, promoviendo prácticas éticas y alineando las operaciones empresariales con los estándares ESG.

Impacto de la CSDDD en América Latina

América Latina, como proveedor estratégico de materias primas y productos esenciales para los mercados globales, enfrenta un impacto significativo derivado de la CSDDD. Esto se debe a las siguientes razones principales:

1. Extraterritorialidad de la regulación

La CSDDD afecta a empresas fuera de la UE que forman parte de las cadenas de suministro de compañías europeas. Sectores clave como minería, agricultura y manufactura en América Latina se ven obligados a cumplir con estándares europeos para mantener su posición en los mercados internacionales. Aunque las empresas latinoamericanas no estén directamente reguladas por la CSDDD, su cumplimiento es esencial para continuar operando como proveedores en las cadenas de valor globales.

2. Exigencias de sostenibilidad y derechos humanos

La directiva requiere que las empresas implementen prácticas responsables a lo largo de toda su cadena de valor, incluyendo:

- Condiciones laborales justas.
- Prevención del trabajo infantil.
- Reducción de impactos ambientales como la deforestación y la contaminación.

Estos requisitos a menudo superan los estándares locales, lo que obliga a las empresas latinoamericanas a ajustar y elevar sus operaciones.

3. Transparencia y trazabilidad

La CSDDD demanda transparencia total en las cadenas de suministro. Esto implica que las empresas deben implementar sistemas robustos de datos que permitan rastrear el origen de los productos y asegurar que cumplen con las condiciones exigidas. Para muchas pequeñas y medianas empresas (PYMEs), esto supone un desafío, ya que carecen de los recursos financieros y técnicos necesarios para cumplir con estas exigencias.

4. Transformación de las relaciones comerciales

La CSDDD promueve cambios estructurales en las cadenas de valor. Las empresas europeas priorizan a proveedores que cumplan con los estándares de sostenibilidad requeridos, lo que puede significar:

- Pérdida de oportunidades comerciales para quienes no se ajusten a los estándares.
- Oportunidades para aquellos que inviertan en alinearse con las regulaciones, convirtiéndose en socios preferidos.

5. Oportunidades para diferenciarse

A pesar de los desafíos, la CSDDD presenta una oportunidad para que las empresas latinoamericanas adopten estándares ESG avanzados

y se posicionen como líderes en sostenibilidad. Cumplir con estas regulaciones no solo abre puertas a nuevos mercados, sino que también fortalece la reputación internacional de las empresas que lo logran.

El impacto de la CSDDD en las cadenas de valor en América Latina es profundo. Si bien representa un desafío significativo para muchas empresas, también ofrece una oportunidad única para modernizar sus operaciones, adoptar prácticas más sostenibles y aumentar su competitividad en el mercado global.

La implementación efectiva de esta normativa depende de un esfuerzo conjunto entre empresas, gobiernos y actores de la sociedad civil para garantizar que los beneficios de estas transformaciones se traduzcan en un impacto positivo duradero.

Marcos de diligencia debida similares fuera de la UE

1. Estados Unidos: Ley Dodd-Frank (Regla de Minerales de Conflicto):

- **Alcance:** Exige a las empresas que divulguen el uso de minerales

conflictivos (por ejemplo, estaño, tantalio, tungsteno y oro) procedentes de la República Democrática del Congo o de países vecinos.

- **Impacto:** Las empresas deben garantizar la trazabilidad en sus cadenas de suministro para evitar el abastecimiento de materiales vinculados a conflictos armados o abusos de los derechos humanos. Esto ha impulsado el desarrollo de sistemas de debida diligencia en toda la industria, como la Iniciativa de Minerales Responsables (RMI).

2. Reino Unido: Ley de Esclavitud Moderna (2015):

- **Alcance:** Obliga a las empresas con operaciones en el Reino Unido a publicar declaraciones anuales en las que se describan las medidas adoptadas para prevenir la esclavitud y la trata de personas en sus cadenas de suministro.

- **Impacto:** Se fomentó la transparencia y la rendición de cuentas, lo que llevó a auditorías de proveedores y prácticas éticas de abastecimiento en todas las operaciones globales.

3. Australia: Ley de Esclavitud Moderna (2018):

- **Alcance:** Al igual que la legislación del Reino Unido, esta ley exige que las grandes entidades informen sobre los riesgos de esclavitud moderna en sus operaciones y cadenas de suministro.

- **Impacto:** Promovió la debida diligencia corporativa en cuestiones de derechos humanos y fomentó

asociaciones para abordar la explotación laboral en las cadenas de suministro de Asia-Pacífico.

4. Francia: Ley del Deber de Vigilancia (2017):

- **Alcance:** Exige a las grandes empresas francesas que establezcan e implementen planes de debida diligencia para identificar y mitigar los riesgos de violaciones de los derechos humanos y daños ambientales en sus operaciones y cadenas de suministro.
- **Impacto:** Alentó a las empresas multinacionales a adoptar prácticas integrales de gestión de riesgos, influyendo en los proveedores y subsidiarias globales.

5. Canadá: Ley de lucha contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil en las cadenas de suministro:

- **Alcance:** Esta ley tiene como objetivo prevenir el uso del trabajo forzoso e infantil en las cadenas de suministro canadienses al exigir la transparencia de la cadena de suministro y la debida diligencia.
- **Impacto:** Aunque todavía está en desarrollo, esta iniciativa ha alentado a las empresas a evaluar las prácticas laborales y el abastecimiento ético en las cadenas de suministro internacionales.

6. California: Ley de Transparencia en las Cadenas de Suministro (2010):

- **Alcance:** Requiere que los grandes minoristas y fabricantes que operan en California divulguen los esfuerzos para erradicar la esclavitud y la trata de personas en sus cadenas de suministro.
- **Impacto:** Inspiró legislación similar a nivel mundial, haciendo hincapié en las

auditorías, certificaciones y capacitación de los proveedores para cumplir con los estándares de cumplimiento.

7. Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales:

- **Alcance:** Un marco voluntario para la conducta empresarial responsable, que alienta a las empresas a realizar la debida diligencia sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).
- **Impacto:** Ampliamente adoptado por empresas y gobiernos, ha establecido estándares globales para el comportamiento corporativo ético y la responsabilidad de la cadena de suministro.

El camino por delante

A medida que GAIL presenta la segunda edición de su mapeo regulatorio, nuestra aspiración es destacar el inmenso potencial transformador de la regulación cuando se adapta al contexto. La autorregulación obligatoria, en conjunto con marcos extraterritoriales sólidos, no solo es un mecanismo de cumplimiento, sino una poderosa herramienta para alinear las prácticas locales con los estándares globales y fomentar un progreso sostenible.

Creemos profundamente en el poder de la ley como motor de cambio positivo. Al brindar a las empresas y organizaciones los recursos necesarios para comprender y aplicar estas normativas, podemos abrir camino hacia una América Latina que no solo se adapte, sino que lidere como un actor esencial en la economía de impacto global.

GLOSARIO TÉCNICO REFERENCIAL



GLOSARIO TÉCNICO REFERENCIAL

A

- **Acción Climática:** Medidas tomadas para combatir el cambio climático y sus impactos.
- **Adicionalidad:** Impacto adicional generado por una inversión que no habría ocurrido sin ella.
- **Autodeterminación:** Característica de las empresas con propósito donde el control se mantiene en manos de las personas más aptas para perseguir el objetivo propuesto de la organización.

B

- **Benchmarking ESG ESG (Environment, Social, Governance / (Ambiental, Social, Gobernanza, ASG):** Proceso de comparar el desempeño ESG de una empresa o fondo con sus pares o con estándares de la industria.
- **Biodiversidad:** Variedad de formas de vida en la Tierra, incluyendo la diversidad

genética dentro de las especies, la diversidad entre especies y la diversidad de ecosistemas.

- **Bonos de Carbono:** Instrumentos financieros que representan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Permiten a empresas compensar sus emisiones invirtiendo en proyectos que reducen, evitan o eliminan emisiones en otros lugares.
- **Bono de Impacto Social (BIS):** Instrumento financiero que busca financiar proyectos sociales de manera más eficiente y orientada a resultados. También conocido como Social Impact Bond (SIB).
- **Bonos Sostenibles:** Instrumentos financieros para financiar proyectos con impacto positivo ambiental y social.
- **Bonos Sociales:** Instrumentos de deuda para financiar proyectos con impacto social positivo.

- **Bonos Verdes:** Instrumentos financieros para proyectos con impacto ambiental positivo.

C

- **Calificación ESG (Environment, Social, Governance / (Ambiental, Social, Gobernanza, ASG):** Evaluación del desempeño de una empresa o fondo de inversión en relación con factores ambientales, sociales y de gobernanza.
- **Cambio Climático:** Variación global del clima de la Tierra debido a causas naturales y humanas.
- **Compras Sostenibles:** Adquisición de bienes y servicios que minimizan el impacto ambiental y maximizan los beneficios sociales.
- **Compliance ESG (Environment, Social, Governance / (Ambiental, Social, Gobernanza, ASG):** Cumplimiento de las normativas y estándares relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza.
- **Contratos de Impacto Social:** Acuerdos de "pago por éxito" entre un pagador por resultado (generalmente administración pública o fundación) e inversores de impacto, para financiar intervenciones innovadoras dirigidas a solucionar problemas sociales específicos.
- **Contratos de Pago por Resultados:** Mecanismos de financiamiento donde el pago está vinculado al logro de resultados específicos.
- **Criterios de Elegibilidad ESG ESG (Environment, Social, Governance / (Ambiental, Social, Gobernanza, ASG):** Conjunto de parámetros utilizados para evaluar y seleccionar inversiones basadas en factores ambientales, sociales y de gobernanza.

D

- **Desarrollo Sostenible:** Modelo de desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las futuras.
- **Divulgación ESG (Environment, Social, Governance / (Ambiental, Social, Gobernanza, ASG):** Práctica de informar públicamente sobre el desempeño ambiental, social y de gobernanza de una organización.
- **Doble Materialidad:** Criterio de divulgación de información en sostenibilidad que analiza tanto el impacto de los factores ESG en el desempeño financiero de una empresa, como el impacto de la empresa en el medio ambiente y la sociedad.
- **Doble Objetivo:** Característica de las inversiones de impacto que persiguen simultáneamente rendimientos financieros e impacto social/ambiental positivo.
- **Due Diligence de Impacto:** Proceso de evaluación exhaustiva de una inversión potencial, considerando tanto los aspectos financieros como el impacto social y ambiental.

E

- **Economía Circular:** Modelo económico que busca eliminar residuos y maximizar el uso eficiente de recursos.
- **Economía de Impacto:** Sistema económico que integra la medición de impacto social y ambiental en todas las actividades.
- **Economía Regenerativa:** Enfoque económico que busca restaurar y regenerar sistemas naturales y sociales.
- **Eficiencia de Mercado ESG (Environment, Social, Governance / (Ambiental, Social, Gobernanza, ASG):**

Relación entre los puntajes ESG de las empresas y la eficiencia del mercado.

- **Emprendimiento Social:** Creación de empresas con el objetivo principal de generar impacto social o ambiental positivo.
- **Emprendimiento Social e Innovación:** Enfoque que busca generar valor social a través de soluciones innovadoras y sostenibles para problemas sociales.
- **Empresas con Propósito:** Organizaciones que, además de buscar rentabilidad, se centran en ser responsables con las consecuencias de su actividad en el entorno, fomentando el interés común.
- **Empresas de Propiedad Responsable:** Organizaciones que modifican la noción convencional de propiedad y tienen un objetivo social como norte.
- **Estándares de Medición de Impacto:** Marcos y metodologías estandarizadas para medir y reportar el impacto social y ambiental de inversiones y proyectos.

F

- **Finanzas Sostenibles:** Actividades financieras que consideran factores ESG en la toma de decisiones.
- **Finanzas Verdes:** Instrumentos y productos financieros diseñados para apoyar proyectos ambientalmente sostenibles.
- **Fomento a la Economía Social:** Políticas y acciones para promover organizaciones que priorizan el beneficio social sobre el lucro.
- **Fondos de Inversión de Impacto:** Vehículos de inversión que buscan generar rendimientos financieros junto con un impacto social o ambiental positivo y medible.

G

- **Global Impact Investing Network (GIIN):** Organización que proporciona definiciones y estándares para la inversión de impacto.
- **Global Reporting Initiative (GRI):** Organización internacional independiente que promueve la transparencia y la sostenibilidad mediante la elaboración de estándares de reporte para empresas y organizaciones.
- **Gobernanza Corporativa:** Sistema por el cual las empresas son dirigidas y controladas.
- **Gobernanza de la Medición del Impacto:** Procesos y estructuras para gestionar y supervisar la medición del impacto en fondos de inversión.
- **Greenwashing:** Práctica de marketing engañosa donde una empresa se presenta como respetuosa con el medio ambiente cuando en realidad sus acciones no respaldan esa imagen.

H

- **Huella de Carbono:** Medida del impacto total de las emisiones de gases de efecto invernadero de una entidad.

I

- **Impact Washing:** Estrategia dolosa en la que una organización sobrestima o engaña acerca del impacto social o ambiental de sus iniciativas o inversiones, promoviendo una imagen de sostenibilidad que no se refleja en la realidad.
- **Incentivos Fiscales para Inversiones de Impacto:** Beneficios tributarios otorgados a inversiones que generan un impacto social o ambiental positivo y medible.
- **Indicadores de Impacto:** Métricas

específicas utilizadas para medir y evaluar el impacto social o ambiental de una inversión o proyecto.

- **Intencionalidad:** Atributo fundamental de las inversiones de impacto relacionado con el propósito explícito de generar un impacto social o ambiental positivo.
- **Inversión de Impacto:** Inversiones realizadas con la intención específica de generar un impacto social y/o medioambiental positivo y medible, además de un rendimiento financiero.
- **Inversión ESG (Environment, Social, Governance / (Ambiental, Social, Gobernanza, ASG):** Estrategias de inversión que consideran factores ambientales, sociales y de gobernanza.
- **Inversión Socialmente Responsable (ISR):** Enfoque de inversión que considera criterios éticos y de sostenibilidad.
- **Inversión con Propósito:** Término alternativo para referirse a inversiones que buscan generar un impacto positivo además de retornos financieros.

M

- **Marco Común de Taxonomías:** Herramienta para clasificar actividades económicas sostenibles.
- **Marco de Evaluación de Impacto:** Estructura sistemática utilizada para evaluar y cuantificar el impacto social o ambiental de una inversión o proyecto.
- **Marco Regulatorio:** Conjunto de leyes, reglamentos y normas que establecen las reglas y directrices para la operación de un sector o actividad específica.
- **Materialidad:** Principio para determinar la relevancia de temas ESG para una organización.
- **Medición de Impacto:** Proceso de

cuantificar y evaluar el impacto social y ambiental generado por las inversiones.

- **Métricas ESG:** Medidas cuantitativas utilizadas para evaluar el desempeño de una empresa en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

N

- **Normas ESG:** Estándares que guían las prácticas ambientales, sociales y de gobernanza de las organizaciones.

O

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** 17 objetivos globales establecidos por la ONU para abordar desafíos globales.

P

- **Pacto Global de Naciones Unidas:** Iniciativa de la ONU que promueve la adopción de principios universales de sostenibilidad en las estrategias y operaciones empresariales.
- **Pink Washing:** Uso del apoyo a causas relacionadas con la comunidad LGBTQ+ o la igualdad de género como estrategia de marketing, sin que exista un compromiso auténtico con esas causas.
- **Política Pública de Impacto:** Iniciativas gubernamentales diseñadas para fomentar y regular actividades que generen un impacto social o ambiental positivo y medible.
- **Preservación del Capital:** Principio innegociable en las inversiones de impacto que busca mantener el valor del capital invertido.
- **Principios de Inversión Responsable (PRI):** Conjunto de principios respaldados por la ONU que proporcionan un marco

global para la incorporación de factores ESG en las decisiones de inversión.

- **Propiedad Responsable:** Enfoque de inversión que implica una participación responsable en la gestión de las empresas.
- **Propósito Empresarial:** La razón de ser de una empresa que va más allá de la generación de utilidades. Representa su compromiso con crear valor significativo para la sociedad y su contribución a resolver desafíos económicos, sociales y/o ambientales.
- **Purpose-driven Companies:** Empresas que se enfocan en un propósito más allá de las ganancias, alineando sus valores y misión con un impacto social y ambiental positivo.

R

- **Regulación ESG (Environment, Social, Governance / Ambiental, Social, Gobernanza, ASG):** Normativas que rigen las prácticas ambientales, sociales y de gobernanza de las empresas y organizaciones.
- **Rendimiento Financiero:** Aspecto clave de las inversiones de impacto que busca generar retornos económicos junto con el impacto social/ambiental.
- **Reporte de Sostenibilidad:** Documento que comunica el desempeño ESG de una organización.
- **Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** Compromiso voluntario de las empresas para contribuir al bienestar social y ambiental.
- **Riesgo ESG:** Potenciales impactos negativos en el valor de una inversión debido a factores ambientales, sociales o de gobernanza.

S

- **Salidas Estructuradas:** Estrategias de salida planificadas para inversiones de impacto.
- **Social Impact Assessment (SIA):** Proceso de análisis, monitoreo y gestión de las consecuencias sociales del desarrollo.
- **Social Return on Investment (SROI):** Método para medir el valor extra-financiero (es decir, valor ambiental y social) relativo a los recursos invertidos.
- **Social Washing:** Práctica en la que una empresa exagera o falsea su compromiso con causas sociales para mejorar su reputación, sin implementar acciones reales o sostenibles que generen impacto positivo.
- **Stakeholders o Partes Interesadas:** Son todas las personas, grupos u organizaciones que se ven afectadas por las actividades de una empresa o que pueden influir en su desempeño.
- **Steward Ownership:** Modelo de propiedad empresarial donde los propietarios actúan como administradores-custodios en lugar de accionistas tradicionales, priorizando la misión de la empresa sobre las ganancias personales.

T

- **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD):** Grupo de trabajo que desarrolla recomendaciones para la divulgación voluntaria de riesgos financieros relacionados con el clima.
- **Taxonomía Verde:** Sistema de clasificación para actividades económicas ambientalmente sostenibles.
- **Taxonomías:** Sistemas de clasificación para actividades económicas sostenibles, como la Taxonomía Verde.

- **Teoría del Cambio:** Marco conceptual utilizado en inversiones de impacto para planificar y evaluar cómo las actividades conducen a los resultados deseados.
- **Triple Impacto:** Modelo de gestión y acción empresarial que busca generar simultáneamente valor en tres dimensiones fundamentales: económica, social y ambiental.

U

- **Urbanismo Sostenible:** Diseño de ciudades y espacios urbanos que minimizan el impacto ambiental.
- **Uso Eficiente de Recursos:** Estrategias para optimizar el consumo de recursos naturales.

V

- **Valor Compartido:** Concepto que busca generar valor económico de manera que también produzca valor para la sociedad.

- **Verificación ESG:** Proceso de auditoría y validación de desempeño en criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

W

- **Warmth:** Medición del impacto social en términos de bienestar y calidad de vida.

X

- **Xenofriendly Practices:** Prácticas empresariales inclusivas que consideran diversidad e integración.

Y

- **Yield Social:** Retorno social de las inversiones de impacto.

Z

- **Zero Waste:** Filosofía de gestión de residuos que busca eliminar completamente los desechos.

MAPEO REGULATORIO

Herramienta de Recolección de Información

ARGENTINA



Agostina Coniglio,
Co fundadora
Keidos

Inversión y Finanzas Sostenibles

En los últimos años en Argentina se ha visibilizado una tendencia positiva en alza en relación a la temática de finanzas sostenibles, en virtud del desarrollo normativo e iniciativas que a nivel nacional la Comisión Nacional de Valores y, posteriormente, otros actores han impulsado.

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”) es el organismo autárquico que funciona bajo la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, que promueve, supervisa y controla el mercado de capitales. Así este organismo clasificó en cuatro áreas de trabajo su promoción a las finanzas sostenibles: 1) Instrumentos financieros sostenibles; 2) Inversión responsable; 3) Divulgación de información en sostenibilidad; e 4) Integración a las metas nacionales de sostenibilidad.

Desde 2019 la CNV ha aprobado los lineamientos para la emisión de valores negociables SVS (sociales, verdes y sostenibles), el régimen de

fondos de comunes de inversión ASG y productos de inversión colectiva sustentables, el régimen simplificado y garantizado para emisiones de obligaciones negociables con impacto social, y más recientemente, los lineamientos para la emisión de valores negociables temáticos que incorpora, entre otras cuestiones, los bonos vinculados a la sostenibilidad.

Acorde a la información publicada por la CNV a fines de mayo de 2024, se emitieron un total de ochenta y cuatro bonos, que se componen por todas las obligaciones negociables, fideicomisos financieros, fondos comunes de inversión cerrados, títulos públicos que cuentan con una evaluación externa que certifica su calidad de verde, social, sustentable o vinculada a la sostenibilidad (SVS+).

Paralelamente, el desarrollo normativo de CNV se ha visto complementado por iniciativas que buscan promover el desarrollo del mercado y la sensibilización de sus actores, como, por ejemplo, la publicación de las Guías Sustentables de Bonos SVS, para Revisiones Externas, para las Inversiones Socialmente Responsables y para el Reporte y Divulgación voluntaria de factores ambientales, sociales y de gobernanza.

A nivel institucional la CNV ha publicado su Estrategia de Sostenibilidad con el objeto de trazar una estrategia general focalizado en el fortalecimiento institucional, basándose en cuatro líneas de acción que incluyen: Institucionalizar las finanzas sostenibles; Alinear visión con estándares internacionales; Alinear visión con metas nacionales; y Desarrollo de mercado . Dicha estrategia cuenta con una Hoja de Ruta que la complementa .

Por su parte existe también la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles (“MTFS”) creada en 2021, la que busca promover las finanzas sostenibles en el país, actuando como un espacio permanente para el intercambio, coordinación y evaluación de políticas, estrategias y acciones públicas. La Mesa está compuesta por los principales entes del sector público referentes en la materia de las finanzas sostenibles y actores clave del sector financiero incluyendo a la CNV .

A partir de la labor de la MTFS, se publicó en 2023 la Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles (“ENFS”), para establecer un marco que facilite el desarrollo de las finanzas sostenibles, movilizandorecursos, identificandorriesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y fortaleciendo la estabilidad del sistema financiero nacional.

Se observa entonces que el avance en materia de finanzas sostenibles se ha focalizado en desarrollo normativo y el impulso de diferentes acciones e iniciativas estratégicas que las complementan. Ello con el fin de desarrollar mercado para las finanzas sostenibles, impulsando a su vez la creación de capacidades y madurez de los actores que lo componen.

Hoy la Argentina busca abrirse lugar en los mercados internacionales y, al mismo tiempo, impulsar el crecimiento local a partir de nuevas fuentes de inversión. Este entonces es un momento clave para consolidar sus avances en materia de finanzas sostenibles, frente a

su creciente visibilidad y capitalizando el gran impulso normativo de los últimos años.

En ese sentido la labor de la CNV, puede contribuir también a que otros entes y organismos nacionales promuevan esta temática en sus propias esferas utilizando un enfoque similar e, incluso, ampliar su abordaje a otras temáticas complementarias, como lo son las inversiones de impacto y la financiación y contratación basadas en resultados.

La necesidad de ampliar el alcance de las normativas para incluir a más actores del sistema financiero, fortalecer las capacidades técnicas de regulados y reguladores como así también mejorar la calidad y consistencia de información de sostenibilidad divulgada, son desafíos significativos que quedan por delante. Ello a su vez representa una gran oportunidad para alinear al país con estándares internacionales y garantizar una mayor transparencia y comparabilidad en los mercados, fomentando así una mayor participación en estos.

Por su parte tanto la Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles y la Estrategia de Sostenibilidad de la CNV son claros ejemplos institucionales del compromiso del país con el avance de las finanzas sostenibles. Ambas estrategias tienen el potencial de evolucionar en un entorno de cooperación multisectorial, apoyándose en iniciativas como la MTFS, para garantizar una implementación efectiva y sistemática.

Las lecciones aprendidas a partir del liderazgo de la CNV, combinado con el compromiso de actores públicos y privados, serán herramientas claves para transformar los desafíos actuales en oportunidades de crecimiento sostenible para el país.



Argentina

01

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Decisión Administrativa 85/2018
Lineamientos de Buen Gobierno para Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de Argentina

Vigencia: Publicado el 9 de febrero de 2018

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Ley 27.401 - Responsabilidad penal para personas jurídicas Establece el régimen de responsabilidad penal aplicable a personas jurídicas privadas, sean de capital nacional o extranjero, con o sin participación estatal.

Vigencia: Publicado el 1 de diciembre de 2017

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Decreto Reglamentario 277/2018 PODER EJECUTIVO NACIONAL Lineamientos y guías para el mejor cumplimiento de lo establecido por los artículos 22 y 23 de la Ley Nro. 27.401

Vigencia: Publicado el 6 de abril de 2018

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Resolución 25/2022 de la Oficina Anticorrupción Reglamento del Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE). El RITE es una plataforma gratuita impulsada por la Oficina Anticorrupción con el apoyo del Banco Mundial, BID y PNUD, para contribuir al desarrollo y mejora de los programas de integridad, el intercambio de buenas prácticas y la promoción de ambientes transparentes en negocios y mercados.

Vigencia: Publicada el 16 de diciembre de 2022

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Resolución 500/2023 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de integridad y transparencia para empresas y entidades (RITE) de todas las empresas y entidades que concurren con el servicio nacional de sanidad y calidad agroalimentaria (SENASA) en las tareas de control, y certificación y/o asistencia sanitaria.

Vigencia: Publicada el 6 de junio de 2023

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Resolución conjunta N°2/2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Salud Estrategia Nacional de Salud y Cambio Climático para (i) disminuir la morbimortalidad asociada a la variabilidad y el cambio climáticos a partir de medidas de promoción y protección de la salud; y (ii) desarrollar un sistema de salud resiliente al clima, basado en evidencia y de bajas emisiones

Vigencia: Publicada el 29 de junio de 2023

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ministerio de Economía, Resolución 517/2023

Plan Nacional de Transición Energética al 2030. Establecido con el objeto de abordar el cambio climático implementando cambios estructurales en el suministro y uso de sistemas de energías.

Aborda la descarbonización de la matriz energética y busca aumentar la producción y distribución de energía asequible, confiable y limpia, promoviendo la eficiencia energética y fortaleciendo la adaptación al cambio climático. En Argentina se promueve la generación de electricidad por fuentes renovables.

Vigencia: Publicada el 18 de junio de 2023[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley 27566

Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)

Vigencia: Publicado el 19 de octubre de 2020[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley 27270

Aprobación Acuerdo de París

Vigencia: Publicada el 19 de septiembre de 2016[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley 25.438

Aprobación Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Vigencia: Publicado el 20 de junio de 2021[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley 27.520

Ley de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global. Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en todo el territorio nacional en los términos del artículo 41 de la Constitución Nacional.

Vigencia: Publicada el 20 de diciembre de 2019[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Resolución N°608/2023 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Reglamento Programa “Empleo Verde” Que tiene por objetivo impulsar el crecimiento del empleo verde, favorecer las actividades económicas más cuidadosas en el uso de los recursos naturales, el impacto ambiental y acompañar a los trabajadores y las unidades productivas, en la transición hacia una sociedad más sostenible

Vigencia: Publicada el 15 de mayo de 2023[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Resolución 280/18 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Estrategia de Desarrollo Resiliente con Bajas Emisiones a Largo Plazo al 2050

Vigencia: Publicada el 22 de junio de 2023

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Resolución 146/2023 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Segundo Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Dicho Plan Nacional establece como una de sus medidas evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de incursionar en transacciones asociadas al comercio de emisiones, sean estas en el marco de la implementación del Artículo 6 del Acuerdo de París o en otros esquemas de mercado, incluyendo:

Vigencia: Publicado el 24 de abril de 2023

[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Resolución 47/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Secretaría de Minería

Apruébase la Panificación Estratégica de la Secretaría de Minería orientada a la construcción de una visión común y un nuevo rol de la organización, sobre la base del diagnóstico consolidado y la dirección establecida y priorizada en los objetivos estratégicos para el “Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino” con el propósito de consolidar a la actividad minera en el desarrollo productivo nacional bajo criterios de aprovechamiento racional, sustentable e inclusivo de los recursos naturales.

Vigencia: Publicada el 5 de agosto de 2020

[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Resolución N 363/2021 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Creación del Registro Nacional de Proyectos de Mitigación del Cambio Climático (ReNaMi), de carácter voluntario. Tiene como objetivo registrar y sistematizar la información de aquellos proyectos que se lleven adelante en el territorio nacional y contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático, ya sea a través de la reducción de emisiones antropogénicas o mediante el aumento de las capturas de gases de efecto invernadero.

Vigencia: Publicada el 29 de diciembre de 2021

[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Resolución 385/2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Estrategia Nacional para el uso de los Mercados de Carbono, con el objetivo de propiciar condiciones habilitantes para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la mitigación y a la adaptación al cambio climático en el territorio nacional, en un contexto de transición, desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza e integridad ambiental

Vigencia: Publicada el 14 de noviembre de 2023

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Resolución 146/2023 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Aprobación PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Vigencia: Publicada el 14 de noviembre de 2023

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley N° 27.739

Modifica el Código Penal de la Nación, que establece el encargo en la Unidad de Información Financiera (UIF) de analizar, tratar y transmitir la información a los efectos de prevenir e impedir los delitos enumerados en el mismo, incorporando el inciso m) que refiere sobre delitos contra la salud pública y que afecten el medio ambiente previstos en los artículos 200, 201, 201 bis y 204 del Código Penal, y los previstos en las leyes 24.051 y 22.421.

Vigencia: Publicado el 15 de marzo de 2024[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

20

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Resolución 202/2024 – Ministerio de Economía, Secretaría de Energía Programa de Reconversión y Eficiencia Energética**Vigencia:** Publicada el 8 de agosto de 2024[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

21

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Proyecto de Ley: REGIMEN DE FOMENTO DE LOS MERCADOS DE CARBONO EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

Busca establecer los presupuestos mínimos de protección ambiental para implementar proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero a través de los mercados de carbono voluntarios en todo el territorio nacional y de los mercados de carbono regulados a nivel internacional en los términos del artículo 41 de la Constitución Nacional.

Vigencia: Fecha de Proyecto de Ley: Agosto 2024[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

22

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley N° 27.742 . Capítulo VI: Legislación ambiental uniforme conforme la ley 27.007

Se facultó al Poder Ejecutivo nacional a elaborar, con el acuerdo de las provincias, una legislación ambiental armonizada a los fines del cumplimiento del artículo 23 de la ley 27.007, la que tendrá como objetivo prioritario aplicar las mejores prácticas internacionales de gestión ambiental a las tareas de exploración, explotación y/o transporte de hidrocarburos a fin de lograr el desarrollo de la actividad con un adecuado cuidado del ambiente.

Vigencia: Publicado el 8 de julio de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

23

Tipo de Regulación: Cambio climático & Cumplimiento ASG

Descripción: Ente Nacional Regulador de la Electricidad (Área de Seguridad Pública y Ambiental) (ENRE). Resolución N°1/2023

Guía de contenidos, formatos y presentación de los informes previstos en la Resolución N° 558/2022, para establecer los criterios para el registro, remisión y procesamiento de la documentación que integra el Sistema de Gestión Ambiental y las planificaciones ambientales que deben elaborar los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista alcanzados.

Vigencia: Publicada el 29 de marzo de 2023

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley 27270
Aprobación Acuerdo de París

Vigencia: Publicada el 19 de septiembre de 2016

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Decreto Nacional N°1030/2016 - Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional

Incluye un capítulo especial dedicado a la compra pública sostenible otorgando la atribución de competencia a la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), órgano rector en la materia para el desarrollo de mecanismos que promuevan la adecuada y efectiva instrumentación de los criterios ambientales, éticos, sociales y económicos en las contrataciones públicas.

La Disposición , incorpora las siguientes modificaciones: (i) El porcentaje de ocupación por parte del adjudicatario de personas con discapacidad, en proporción no inferior al 4% de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio, resultará exigible cuando sea posible cuantitativamente cumplir con el mismo, o sea, que tal porcentaje represente al menos una persona; y (ii)

Si por las particularidades del servicio no resultara posible contar con personas con discapacidad que reúnan las condiciones de idoneidad para cumplir con la prestación, el oferente deberá presentar una declaración jurada fundamentándolo, al momento de presentar su oferta.

Vigencia: Publicada el 7 de julio de 2023

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Disposición N°25/2023 – Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina Nacional de Contrataciones – Fichas de Recomendación para Compras y Contrataciones Sostenibles

Aprobación de once fichas de recomendación para compras y contrataciones sostenibles, las que tienen por objeto promover y facilitar la implementación de las Compras Públicas Sostenibles, en las diversas jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional comprendidas dentro del ámbito de aplicación subjetivo de la reglamentación del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobada mediante el Decreto N°1030/2016

Vigencia: Publicada el 28 de junio de 2023

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario - Decreto 728/2022

Instruye a la Oficina Nacional de Contrataciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 115 del Anexo al Decreto N° 1030/16, a incorporar en los pliegos de bases y condiciones generales, un margen de preferencia para los oferentes en cuya nómina se acredite un mínimo del CINCO POR CIENTO (5 %) de trabajadores vinculados o trabajadoras vinculadas al Programa “PUENTE AL EMPLEO”

Promueve a favor de las Cooperativas de Trabajo de la Economía Popular el otorgamiento del TREINTA POR CIENTO (30 %) de la Obra Pública Nacional bajo la modalidad de contratación que corresponda, en la realización de obras de hasta PESOS TRESCIENTOS MILLONES (\$300.000.000), monto que será actualizado conforme lo disponga la autoridad de aplicación, y tomando como indicativas las especialidades de dichas Cooperativas. En todos los casos la obra se realizará bajo la modalidad de contratación que corresponda.

Vigencia: Publicada el 4 de noviembre de 2022

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Disposición 62/2024 de la Oficina Nacional de Contrataciones
Aprobación de un nuevo Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Incorpora directrices en materia de sostenibilidad a través de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Los mismos podrán ser incorporados en las especificaciones técnicas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares. Además se introduce como criterio de evaluación y selección de ofertas el “Valor por Dinero”. En donde la oferta más conveniente será entendida como la que permita obtener un mayor valor por dinero.

Vigencia: Vigencia a partir del 2 de septiembre de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

29

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad

Descripción: Ley 27.580 ratifica el Convenio 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo

Vigencia: Publicada el 15 de diciembre de 2020

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad

Descripción: Comunicación "A" 7100/2020 del Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Modifica los lineamientos para el gobierno societario de entidades financieras y bancos, estableciendo como buenas prácticas y pautas de gobierno corporativo la existencia de paridad de género en los puestos de decisión (directorios, alta gerencia y resto de la organización) y la promoción de la capacitación con perspectiva de género.

Vigencia: Publicada el 8 de septiembre de 2020

[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad

Descripción: Decreto 659/2021
Reglamentación Ley 27.636

Vigencia: Publicada el 28 de septiembre de 2021

[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad

Descripción: Decisión Administrativa 1744/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros Se establecen los “Lineamientos para la igualdad de género en las Empresas y Sociedades del Estado.

Los lineamientos constituyen un conjunto de buenas prácticas destinadas a la gestión de las empresas y sociedades con participación estatal. Su principal objetivo es realizar un compendio de las expectativas que el Estado tiene en relación con la organización y funcionamiento de estas entidades para promover la transversalidad de la perspectiva de géneros. Los lineamientos que se presentan son orientaciones para lograr estándares de igualdad de género.

Vigencia: Publicada el 24 de septiembre de 2020

[Link a la norma](#)

33

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad

Descripción: Comunicación “A” 7517/2022 del Banco Central de la República Argentina Establece pautas de accesibilidad para personas con discapacidad a ser implementada por bancos e instituciones financieras

Vigencia: Publicada el 20 de mayo de 2022

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad

Descripción: Decreto 304/2023. Reglamentación de la Ley N° 27.635

Vigencia: Publicación: 8 de junio de 2023

[Link a la norma](#)

35

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad

Descripción: Ley 27.635. Equidad en la representación de los género en los servicios de comunicación de la República Argentina

Tiene por objeto promover la equidad en la representación de los géneros desde una perspectiva de diversidad sexual en los servicios de comunicación, cualquiera sea la plataforma utilizada. La ley alcanza a todos los servicios de comunicación operados por prestadores de gestión tanto estatal como privada, con o sin fines de lucro.

Esta equidad en la representación de los géneros en el acceso y permanencia a los puestos de trabajo en los servicios de comunicación operados por prestadores de gestión estatal debe aplicarse sobre la totalidad del personal de planta, tanto permanente, temporaria, transitoria y/o contratado, cualquiera sea la modalidad de contratación, incluyendo los cargos de conducción y/o de toma de decisiones. Debe garantizarse una representación de personas travestis, transexuales, transgéneros e intersex en una proporción no inferior al 1% de la totalidad de su personal.

Vigencia: Publicada el 8 de julio de 2021

[Link a la norma](#)

36

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad

Descripción: Ley 27.412 - Ley de paridad de género en ámbitos de representación política

Modifica el Artículo 60 bis del Código Electoral estableciendo como requisito para la oficialización de listas de Senadores/as y Diputados/as nacionales, como Parlamentarios/as del Mercosur, la obligatoriedad de ubicar de manera intercalada mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a hasta el/la último/a candidato/a suplente.

Vigencia: Publicada el 15 de diciembre de 2017

[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad**Descripción:** Ley 27.499

Establécese la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías.

Vigencia: Publicada el 10 de enero de 2019[Link a la norma](#)

38

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad**Descripción:** Decreto Nacional N°721/2020. Establécese que, en el Sector Público Nacional, los cargos de personal deberán ser ocupados en una proporción no inferior al UNO POR CIENTO (1%) de la totalidad de los mismos por personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo. Dicho porcentaje deberá ser asignado a las mencionadas personas en cualquiera de las modalidades de contratación vigentes.**Vigencia:** Publicado el 4 de septiembre de 2020[Link a la norma](#)

39

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad**Descripción:** Ley 27.636. Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero. Establece que en el Sector Público Nacional, al menos el 1% de los cargos deben ser ocupados por personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo. Además, promueve la inclusión laboral en el sector privado mediante incentivos.**Vigencia:** Publicada el 8 de julio de 2021[Link a la norma](#)

40

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG e Inclusión y diversidad**Descripción:** Ley 25.689

Sistema de protección integral de los discapacitados. Modifica el artículo 8° de la Ley 22.431, para generar más oportunidades para personas con discapacidad a partir del establecimiento de un Cupo Laboral Obligatorio dentro del Estado Nacional, entendiéndose por tal los tres poderes que lo constituyen, sus organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas del Estado y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos. para personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción no inferior al cuatro por ciento (4%) de la totalidad de su personal y a establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por ellas.

Vigencia: Publicada el 15 de diciembre de 2020[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG & Derechos Humanos**Descripción:** Ley 24.071 ratificación Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Se ha publicado el [Cuadernillo del Convenio N° 169](#) de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Ley 24.071) - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

Vigencia: Publicada el 20 de abril de 1992[Link a la norma](#)

42

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG & Derechos Humanos**Descripción:** Línea Nacional de Base en Empresas y DDHH - Defensoría del Pueblo de la Nación

Diagnóstico de implementación del marco "protger, respetar y remediar" de los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Vigencia: Publicada el 15 de diciembre de 2020[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG & Derechos Humanos

Descripción: Ley 24.071 ratificación Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Vigencia: Publicada el 20 de abril de 1992

[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Ley N° 27.742
Régimen de Promoción del Empleo Registrado Para la regularización relaciones laborales no registradas o deficientemente registradas en el sector privado.

Vigencia: Publicada el 8 de julio de 2024

+

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

45

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Reglamentación del Régimen de Promoción del Empleo Registrado
Decreto 847/2024

Vigencia: Publicado el 26 de septiembre de 2024

+

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

46

Tipo de Regulación: Derechos Humanos y Empresas

Descripción: Decreto 624/2023 Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos 2023-2026

Vigencia: Publicado el 27 de noviembre de 2023

[Link a la norma](#)

47 Tipo de Regulación: Empresas con propósito

Descripción: Proyecto de Ley de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo
Expediente: 3521-D-2024

El proyecto de ley busca establecer un marco jurídico regulatorio para promover las Sociedades de Beneficio e Interés Común (BIC), que mediante la realización de actividades económicas persiguen simultáneamente beneficios sociales, ambientales y económicos, definidos como efectos positivos o la reducción de efectos negativos en las personas, comunidades, y el medio ambiente.

Vigencia: Fecha del Proyecto de Ley: 2 de julio de 2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

48 Tipo de Regulación: Finanzas Sostenibles & Taxonomías

Descripción: Resolución N°696/2023 – Ministerio de Economía

Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles: Cuyo objetivo principal es identificar alternativas para movilizar los recursos necesarios para catalizar las inversiones públicas y privadas que contribuyan a alcanzar los objetivos económicos y sociales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y contemplando las metas de adaptación y mitigación al cambio climático del país. Entre otras cosas, establece como parte de sus ejes de acción, el desarrollo de una taxonomía, que incluya las dimensiones de género y diversidad.

Vigencia: Publicada el 29 de mayo de 2023

[Link a la norma](#)

49 Tipo de Regulación: Finanzas Sostenibles & Taxonomías

Descripción: Resolución 1643/2023 del Ministerio de Economía de la Nación
Aprobación del Marco de Financiamiento Soberano Sostenible” (Marco) que establece los criterios para la emisión de bonos y/o préstamos soberanos verdes, sociales y/o sostenibles, tanto en los mercados de deuda locales como internacionales

Vigencia: Publicada el 16 de noviembre de 2023

[Link a la norma](#)

50

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Resolución Unidad de Información Financiera N°78/2023, Aplicable a los Sujetos Obligados del mercado de capitales, que tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para la identificación, evaluación, monitoreo, administración y mitigación de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Vigencia: Publicada el 10 de mayo de 2023

[Link a la norma](#)

51

Tipo de Regulación: Normas ESG - Cumplimiento ASG Inclusión y Diversidad

Descripción: Resolución Conjunta 21029/2021 del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y la Comisión Nacional de Valores

Aprueba la Guía de recomendaciones para la igualdad de género en el mercado de capitales, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de las brechas y segmentaciones que constituyen la desigualdad estructural entre los géneros en los espacios de trabajo de los sujetos bajo la competencia de la Comisión Nacional de Valores.

El objetivo de la encuesta es evaluar temas tales como la política de licencias, el abordaje de la violencia, el equilibrio entre vida laboral y personal, la participación de mujeres y LGBTI+ en los distintos niveles y puestos de trabajo, el tratamiento que le da el área de recursos humanos a las contrataciones, la forma en que procede según esté tratando con un género u otro, así como también el nivel de formación y compromiso con la temática por parte del directorio y todo lo relacionado con las temáticas que se mencionan en los puntos de la guía.

Vigencia: Publicada el 17 de marzo de 2023

[Link a la norma](#)

52

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Guía de Divulgación

Vigencia: Publicada el 11 de mayo de 2023

[Link a la norma](#)

53

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto

Descripción: Resolución General 788/2019. Establece un marco conceptual y/o lineamientos -orientativos- para la emisión de valores negociables y/o valores fiduciarios y/o cuotapartes de fondos comunes de inversión, destinados a proyectos sociales, verdes y sustentables: “Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina. Los Lineamientos han sido elaborados en concordancia con estándares internacionalmente reconocidos como los Principios de Bonos Verdes (“Green Bond Principles”), los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles) y la Guía de Bonos Sustentables (Sustainable Bonds Guidelines) elaborados por la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MERCADO DE CAPITAL (ICMA) y el Estándar Internacional sobre Bonos Climáticos (International Climate Bonds Standard) creado por la Iniciativa de Bonos Climáticos (Climate Bonds Initiative).

Modificaciones o Derogatorias: Modificación del artículo 5º de la Sección I del Capítulo IX del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.)
Incorporar como Anexo III del Capítulo I del Título VI de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.) a los Lineamientos

Vigencia: Publicado el 22 de marzo de 2019

[Link a la norma](#)

54

Tipo de Regulación: Innovación y el emprendimiento e Inversiones de impacto

Descripción: Ley N°27.349 - Apoyo al capital Emprendedor
Establece, entre otras cosas, a posibilidad de utilizar el crowdfunding para las inversiones de impacto; y constituye el primer fondo de fondos de venture capital en Argentina: el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Capital Emprendedor (FONDCE).

Vigencia: Publicada el 12 de abril de 2017

[Link a la norma](#)

55

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto

Descripción: Resolución N° 870/2020 de la Comisión Nacional de Valores
Canalización de ahorro local hacia proyectos e inversiones con impacto.
Introduce un régimen especial para el fomento del desarrollo productivo, de las economías regionales y de las cadenas de valor, cuya finalidad es canalizar el ahorro local hacia proyectos e inversiones con impacto en la economía real, a través del otorgamiento de herramientas que faciliten el acceso al mercado de capitales.

Modificaciones o Derogatorias: Incorporación como Sección X del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.). Incorporar como Capítulo VIII del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.)

Vigencia: Publicado el 20 de noviembre de 2020

[Link a la norma](#)

56

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto

Descripción: Resolución 882/2021 de la Comisión Nacional de Valores.
PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO CONSTITUIDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 206 DE LA LEY N° 27.440.
Reglamentación de los Fideicomisos Financieros y los Fondos Comunes de Inversión Cerrados con el objeto de fomentar desarrollos inmobiliarios de viviendas, créditos y valores hipotecarios para poblaciones de ingresos medios y bajos

Modificaciones o Derogatorias: Incorporaa como Sección IV del Capítulo V del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.)

Vigencia: Publicado el 12/2/2021

[Link a la norma](#)

57

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto

Descripción: Resolución General 885/2021 de la Comisión Nacional de Valores
Crea un régimen especial para la constitución de fondos comunes de inversión abiertos ASG, cuyo objeto especial de inversión lo constituyan valores negociables con impacto Ambiental, Social y de Gobernanza (FCI ASG). Asimismo, entre otras cosas, se prevé la creación de un régimen especial para la constitución de productos de inversión colectiva sustentables, fondos comunes de inversión cerrados sustentables y también fideicomisos financieros sustentables. Acorde a la norma serán considerados productos de inversión colectiva los comprendidos dentro del régimen especial aquellos fondos comunes de inversión cerrados y fideicomisos financieros con oferta pública de sus valores fiduciarios que se constituyan de acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina”

Modificaciones o Derogatorias: Incorporación como capítulo IX del Título V de las Normas (N.T. 2013 Y MOD.).

Vigencia: Publicado el 23 de abril de 2021

[Link a la norma](#)

58

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto

Descripción: Resolución 940/2022 de la Comisión Nacional de Valores
Aprobación del régimen simplificado y garantizado para emisiones con impacto social para promover el acceso al financiamiento de actores de la economía socioproductiva, siempre que cuenten con una evaluación social y una garantía, ambas otorgadas por sujetos regulados por ese organismo

Modificaciones o Derogatorias: Incorporación de la Sección XII del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.)

Vigencia: Publicada el 31 de agosto de 2022

[Link a la norma](#)

59

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto

Descripción: "Resolución General 896/2021 de la Comisión Nacional de Valores Para los mercados, los Agentes de Calificación de Riesgo, las emisoras y los inversores que a su vez quieran incorporar criterios de inversión responsable y/o participar como revisores externos en el marco de los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina, podrán seguir las buenas prácticas y definiciones que constan en las Guías Sustentables creadas e incorporadas como Anexos a las normas. Estas guías incluyen: (a) Guía para la inversión socialmente responsable en el mercado de capitales argentino; (b) Guía para la emisión de bonos sociales, verdes y sustentables; y c) Guía para evaluadores externos de bonos sociales, verdes y sustentables "

Modificaciones o Derogatorias: Modificación de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.) Incorporación como artículo 30 BIS de la Sección IX del Capítulo I del Título VI de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.) y sus Anexos

Vigencia: Publicada el 12 de julio de 2021

[Link a la norma](#)

60

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto

Descripción: Crea un nuevo vehículo de inversión colectivo llamado "Programa Global Fideicomisos Financieros Solidario" y regula el régimen especial de programas de fideicomisos financieros solidarios para asistencia al sector público nacional, provincial y/o municipal.

Modificaciones o Derogatorias: Modificación de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.)

Vigencia: Publicado el 22 de mayo de 2020

[Link a la norma](#)

61

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto

Descripción: Resolución 963/2023 de la Comisión Nacional de Valores
Actualización del marco conceptual de los instrumentos financieros sostenibles que contiene los “Lineamientos para la Emisión de valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina. Introduce nuevas etiquetas para identificar aquellos valores negociables que tengan como objetivo el financiamiento de proyectos con impacto ambiental o social, o bien la mejora de las métricas ambientales, sociales o de gobernanza de las emisoras, denominados “bonos vinculados a la sostenibilidad”, presentando a los “Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina”, y que fueron elaborados, sobre la base de los estándares internacionalmente reconocidos por la ICMA (The International Capital Markets Association) y CBI (Climate Bonds Initiative). Introduce asimismo cambios en relación con los valores negociables emitidos a través de los fideicomisos financieros solidarios, el régimen aplicable a Fondos Comunes de Inversión, destinados a la inversión en valores negociables con impacto Ambiental, Social y Gobernanza, así como también en las consideraciones a tomar en cuenta por los mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores, que ofrezcan segmentos y/o paneles de negociación de productos de inversión colectiva y valores negociables para que sus regulaciones tomen en consideración las pautas previstas en los “Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina

Vigencia: Publicada el 2 de junio de 2023

[Link a la norma](#)

62

Tipo de Regulación: Innovación y el emprendimiento e Inversiones de impacto

Descripción: Resolución General 717/2017 de la Comisión Nacional de Valores
Se reglamenta el Sistema de Financiamiento Colectivo o “Crowdfunding”, en el marco de la Ley del Apoyo al Capital Emprendedor N°27.349.

Incorporación del Título XIX DE LAS NORMAS (N.T. 2013 Y MOD.) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

Vigencia: Publicado el 3 de enero de 2018

[Link a la norma](#)

BOLIVIA



Alisson Laguna Lujan,

Asociada

Aguilar Castillo Love



Rodrigo Rivero Perez,

Asociado

Aguilar Castillo Love

Panorama Regulatorio de ESG en Bolivia

En Bolivia, el enfoque hacia los principios ambientales, sociales y de gobernanza - ESG se encuentra en una etapa inicial, con avances aún leves en los últimos años. Aunque el grado de adopción legislativa hace una década era incipiente, el país ha comenzado a integrar la sostenibilidad en su marco normativo, con progresos en áreas clave como el medio ambiente, los derechos sociales y la gobernanza corporativa.

Un avance destacado en el ámbito ambiental fue la Sentencia Constitucional Plurinacional 040/2024, que declaró inconstitucional el artículo 32.5 de la Ley N° 300, Ley Marco de

la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. Dicho artículo prohibía la comercialización de bonos de carbono, una restricción que impedía a Bolivia aprovechar los mecanismos internacionales de financiamiento climático. El Tribunal Constitucional sostuvo que la prohibición contravenía los derechos de libertad de comercio, limitaba la autonomía de las Entidades Territoriales Autónomas y vulneraba los compromisos internacionales asumidos por el país, como el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París. Aunque la sentencia ha abierto la puerta a la comercialización de bonos de carbono, persiste la necesidad de desarrollar una normativa detallada que regule su implementación y comercialización en el país, lo que sigue siendo un tema pendiente en la agenda regulatoria nacional.

Por otro lado, la Resolución Administrativa ASFI/1392 de 2022 ha sido clave en la promoción de los Bonos Temáticos, tales como los Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles. A través de esta resolución, Bolivia ha buscado fomentar la inversión en proyectos que generen impactos positivos tanto en el ámbito ambiental como en el bienestar social. Este mecanismo contribuye a fortalecer el compromiso de Bolivia con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y su participación activa en la lucha contra el cambio climático. La resolución también facilita el registro y la autorización de estos bonos, lo cual es fundamental para posicionar al país como un jugador relevante en el mercado de financiamiento climático.

En el ámbito social, el Reglamento General de la Inspección del Trabajo, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 1444/2023, establece nuevas responsabilidades para los inspectores laborales.

Este reglamento fortalece su papel proactivo en la promoción de políticas que mejoren la normativa sociolaboral y garanticen la dignificación de las condiciones laborales, especialmente para grupos vulnerables.

Además, se enfoca en la erradicación del trabajo infantil, un desafío persistente en diversas regiones del país. La resolución destaca que la inspección laboral debe ser vista no solo como un mecanismo de control, sino también como un actor crucial en la protección de los derechos laborales y sociales en Bolivia.

En cuanto a los derechos sociales, la Resolución Ministerial N° 0162 de 2022 ha sido un paso significativo hacia la inclusión de la población LGBTIQ+ en el sistema de salud boliviano. Esta normativa garantiza el acceso equitativo y libre de discriminación a servicios médicos adecuados y respetuosos de los derechos humanos de este grupo vulnerable. A través de estas medidas, se busca eliminar las barreras de acceso a la salud y promover la igualdad de trato, fortaleciendo el sistema de salud como un espacio inclusivo y respetuoso de la diversidad. La Resolución Administrativa RA/AEMP/N°330/2023, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Empresas -AEMP, establece los Lineamientos de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Comerciales Bolivianas. Este instrumento normativo se basa en las experiencias de denuncias ante la AEMP y promueve la transparencia, la equidad en la participación de los socios y el cumplimiento de las responsabilidades administrativas y éticas dentro de las empresas.

La Resolución Administrativa RA/AEMP/N°46/2024 establece el procedimiento para la presentación voluntaria de reportes sobre Responsabilidad Social Empresarial -RSE, facilitando a las empresas la rendición de cuentas respecto a sus iniciativas sociales y medioambientales.



Bolivia

01

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Reglamento del Registro de emisiones de bonos verdes, sociales y/o sostenibles. (Libro 1, Título I, Capítulo III) de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros (Libro 10, Título I, Capítulo I) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial (Libro 10, Título I, Capítulo II) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Reglamento sobre las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo (Libro 3, Título I, Capítulo II) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto Supremo N° 0910 del 15 de junio de 2011, Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Investigaciones Financieras.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 535 – Ley de Minería y Metalurgia. Artículos 207 – 216.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto Supremo N° 0762 de 5 de Enero de 2011, Reglamento a la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Decreto Supremo No. 24176 de 8 de Diciembre de 1995, Reglamento De Gestión Ambiental (Reglamento Ley 1333 de 15 de Junio de 1992, Ley del Medio Ambiente).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Declara inconstitucional el artículo 32.5 de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (Ley N° 300), que prohibía la comercialización de bonos de carbono. Si bien este fallo permite la comercialización de bonos de carbono, el país aún carece de un marco normativo al respecto.

Vigencia: Vigente

Sentencia Constitucional Plurinacional 040/2024.

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

10

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Establece un papel social preponderante del Inspector de Trabajo como parte del proceso de preservación de los derechos laborales. Se contempla como parte de las funciones de los inspectores de trabajo: 1. La participación activa en iniciativas que permitan mejorar la normativa sociolaboral, 2. La contribución en la dignificación de las condiciones sociolaborales de los trabajadores que sean parte de grupos vulnerables, mediante la restitución de sus derechos y 3. La contribución en la erradicación progresiva de las determinantes del trabajo infantil.

Vigencia: Vigente

Resolución Ministerial No. 1444/2023, del 26 de septiembre de 2023: Reglamento General de la Inspección del Trabajo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social)

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: El objetivo de la Resolución Ministerial N° 0162 es asegurar servicios de salud integrales, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, a personas con diversidad respecto a su orientación sexual e identidad de género, de una manera en la que los establecimientos de salud puedan ser considerados espacios seguros, los cuales brinden una atención eficiente sin ningún tipo de discriminación, estigma o violencia.

Vigencia: Vigente

Resolución Ministerial N° 0162, del 20 de abril de 2022: Norma de Atención Integral para la Población LGBTIQ+ en Establecimientos de Salud (Ministerio de Salud y Deportes).

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: El 8 de diciembre de 2023, la Autoridad de Fiscalización de Empresas (AEMP) emitió el documento titulado “Lineamientos de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Comerciales Bolivianas”, cuyo objetivo es proporcionar un instrumento normativo con recomendaciones fundamentadas en la experiencia obtenida a través de denuncias sustanciadas ante esta autoridad. Estas recomendaciones están diseñadas para que las sociedades comerciales en Bolivia puedan implementarlas de manera voluntaria, contribuyendo así a fortalecer sus prácticas de gobernanza corporativa.

Los lineamientos se dividen en cuatro bloques principales: en primer lugar, se aborda el respeto a los derechos de los socios o accionistas de la sociedad comercial, garantizando su participación justa y bien informada. En segundo lugar, se refiere a la administración de la sociedad comercial, detallando las estructuras, deberes y responsabilidades que deben observar los órganos de gobierno para una gestión eficaz y ética. El tercer bloque se enfoca en la transparencia, revelación y acceso a la información, resaltando la obligación de comunicar adecuadamente la información relevante a los socios y otros interesados en el desarrollo de la empresa. Finalmente, el cuarto bloque está orientado hacia los grupos de interés y regula los derechos y obligaciones que les corresponden en el marco del Derecho Corporativo.

Los lineamientos fomentan prácticas que refuerzan el compromiso de las empresas con una gobernanza responsable y ética.

Vigencia: Vigente

Resolución Administrativa RA/AEMP/N°330/2023 DE 08/12/2023.

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Esta resolución detalla el registro y autorización de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles, como Bonos Temáticos, detallando los requisitos para las entidades emisoras y para las Empresas de Revisión Externa, su contenido y las obligaciones del prospecto del emisor. Estableciendo además un régimen de sanciones. Esta regulación contribuye al cumplimiento de los compromisos de Bolivia en el Acuerdo de París, apoyando la economía verde y busca fomentar la atracción de inversiones sostenibles en el país. Estos Bonos Temáticos son valores de renta fija y representan una deuda a largo plazo, destinada exclusivamente a financiar Proyectos Verdes (cuyo enfoque se centra en

beneficios ambientales), Sociales (con fines de impacto social) y Sostenibles (impacto sociales y ambiental), siendo la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la entidad encargada de supervisar el uso adecuado de dichos recursos.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Aprueba el Procedimiento para la presentación voluntaria de Formularios de Reporte sobre la ejecución de Responsabilidad Social Empresarial -RSE para las empresas unipersonales, sociedades comerciales u otros que voluntariamente ejecuten proyectos o actividades de Responsabilidad Social Empresarial a nivel nacional. Estableciendo la descripción detallada para llevar a cabo el procedimiento, los formularios a presentar, la periodicidad de los documentos a presentar y la información a ser detallada para los registros.

Vigencia: Vigente

Resolución Administrativa RA/AEMP/N°46/2024 DE 26/04/2024.).

[Link a la norma](#)



BRASIL



Aline Gonçalves de Souza,

Socia

Szazi, Bechara, Storto, Reicher e Figueiredo Lopes Advogados

En 2025, Brasil será sede de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático "COP-30" y se ha estado preparando para este importante momento. Desde la primera edición del Mapeo Regulatorio de ESG en América Latina de noviembre de 2023, realizada por la Global Alliance of Impact Lawyers, se han promulgado importantes normativas en Brasil que reflejan una mayor concienciación por parte del gobierno y los legisladores sobre la importancia de alinear las demandas globales con las necesidades locales del país.

Destacamos cerca de 20 normas de ámbito federal publicadas en los últimos 12 meses que buscan alinear a Brasil con compromisos internacionales, además de satisfacer las expectativas de la sociedad y del mercado. Estas medidas subrayan la transición hacia un desarrollo sostenible en todos los sectores, promoviendo un crecimiento económico que respete el medio ambiente y garantice la justicia

social. La integración de políticas públicas con objetivos sociales y ambientales refuerza el compromiso de Brasil con la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para promover una sociedad más justa y equilibrada.

Aspecto Ambiental

Se presta gran atención a la transición energética y a la reducción de emisiones de carbono. El Marco Legal del Hidrógeno de Baja Emisión (Ley nº 14.948/2024) y el Plan Nacional de Transición Energética (Resolución nº 5/2024) muestran el enfoque en expandir la energía limpia y reducir el uso de combustibles fósiles. Medidas como el Programa de Conversión de Pastizales Degradados (Decreto nº 11.815/2023), la Estrategia Nacional de Bioeconomía (Decreto nº 12.044/2024), la construcción de la Taxonomía Sostenible Brasileña para facilitar la movilización de capital hacia iniciativas que enfrenten la crisis climática, el Programa Sello Verde que valida la conformidad socioambiental de las empresas y la Estrategia Nacional de Economía Circular (Decreto nº 12.082/2024) refuerzan el compromiso con la preservación ambiental y el desarrollo de prácticas sostenibles.

El fortalecimiento de la bioeconomía y la economía circular busca modernizar la producción en Brasil, incentivando el uso eficiente de los recursos naturales y la recuperación de áreas degradadas. La transición energética y el desarrollo de nuevas tecnologías son esenciales para garantizar la seguridad en el suministro de energía y colocar a Brasil en una posición destacada en el escenario global. Estas políticas ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promueven una economía más sostenible.

Aspecto Social

En el ámbito social, se han adoptado medidas para reducir las desigualdades y proteger a los grupos vulnerables. La igualdad salarial entre hombres y mujeres debe ahora contar con mecanismos de transparencia para las instituciones que tengan más de cien empleados (Decreto nº 11.795/2023). La protección de comunidades vulnerables, como quilombolas (Decreto nº 11.786/2023), personas afectadas por represas (Ley nº 14.755/2023), así como normas específicas para la promoción de la inserción de personas autistas en el mercado laboral (Ley 14.992/2024), son políticas que fortalecen la inclusión social. Además, la Portaria Interministerial nº 15/2024 creó un registro de empleadores que sometieron a trabajadores a condiciones análogas a la esclavitud, reforzando la lucha contra las violaciones de derechos humanos.

Estas acciones muestran un avance en la promoción de la justicia social y la inclusión de grupos vulnerables en las políticas públicas. La igualdad salarial y la protección de comunidades quilombolas son ejemplos claros de cómo el gobierno está trabajando para garantizar el acceso a los derechos fundamentales. La lucha contra el trabajo análogo a la esclavitud

también es un paso importante para asegurar la dignidad humana y fortalecer la ciudadanía.

Aspecto de Gobernanza

En el ámbito de la gobernanza, se creó el Pacto Brasil por la Integridad Empresarial (Portaría 160/2024 e IN 39/2024), con la adhesión de empresas comprometidas con la ética. El pacto incentiva a las empresas a evaluarse y demostrar públicamente su compromiso con la integridad. La creación de SIMPACTO, que permite la adhesión de estados y municipios a la agenda de Economía de Impacto, refuerza los esfuerzos por promover acciones que generen impactos sociales positivos. La Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) también dio un paso importante al incluir el "Panel de Compañías con Aspectos ESG" (ambientales, sociales y de gobernanza) en los formularios de referencia de las empresas. La Política de Responsabilidad Socioambiental del Banco Central de Brasil también fue actualizada en este período y ahora se denomina Política de Responsabilidad Social, Ambiental y Climática del Banco Central de Brasil.

Estas iniciativas ayudan a crear un entorno empresarial más ético y transparente. El Pacto Brasil por la Integridad Empresarial muestra el compromiso voluntario de las empresas con principios éticos, yendo más allá de lo que exige la ley. Una novedad importante orientada a la articulación entre estados y municipios fue la creación de SIMPACTO - Sistema Nacional de Economía de Impacto. Este sistema busca articular a los entes subnacionales para adherirse a la Estrategia Nacional de Economía de Impacto que está coordinada por el Gobierno Federal. Esta es una política pública relevante para la agenda jurídica e institucional de los negocios de impacto y nos alegra tener miembros de GAIL representados en el comité de esta estrategia.



Brasil

01

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Resolução CMN nº 4.945 de 15/9/2021 - Dispõe sobre a Política de Responsabilidade Social, Ambiental e Climática (PRSAC) e sobre as ações com vistas à sua efetividade.

Vigencia: 1 de julho de 2022

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Resolução BCB nº 139 de 15/9/2021 - Dispõe sobre a divulgação do Relatório de Riscos e Oportunidades Sociais, Ambientais e Climáticas (Relatório GRSAC).

Vigencia: 1 de dezembro de 2022

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Resolução nº 59/21 da CVM Altera a Instrução CVM nº 480, de 7 de dezembro de 2009, e a Instrução CVM nº 481, de 17 de dezembro de 2009.

Vigencia: 2 de janeiro de 2023

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Resolução CVM 193, de 20 de outubro de 2023 - Dispõe sobre a elaboração e divulgação do relatório de informações financeiras relacionadas à sustentabilidade, com base no padrão internacional emitido pelo International Sustainability Standards Board - ISSB.

Vigencia: 1 de novembro de 2023

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Resolução CVM 175, de 23 de dezembro de 2022 - Dispõe sobre a constituição, o funcionamento e a divulgação de informações dos fundos de investimento, bem como sobre a prestação de serviços para os fundos, e revoga as normas que especifica.

Vigencia: 2 de outubro de 2023

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: PORTARIA CVM/PTE/Nº 10, DE 23 DE JANEIRO DE 2023 - Aprova a Política de Finanças Sustentáveis da Comissão de Valores Mobiliários

Vigencia: 23 de janeiro de 2023

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: DECRETO Nº 11.532, DE 16 DE MAIO DE 2023 - Institui o Comitê de Finanças Sustentáveis Soberanas.

Vigencia: 16 de maio de 2023

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Empresas con Proposito

Descripción: LEI Nº 10.332, DE 19 DE DEZEMBRO DE 2001 - Institui mecanismo de financiamento para o Programa de Ciência e Tecnologia para o Agronegócio, para o Programa de Fomento à Pesquisa em Saúde, para o Programa Biotecnologia e Recursos Genéticos – Genoma, para o Programa de Ciência e Tecnologia para o Setor Aeronáutico e para o Programa de Inovação para Competitividade.

Vigencia: 19 de dezembro de 2001

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Fomento à economia social:

Descripción: LEI Nº 13.874, DE 20 DE SETEMBRO DE 2019 - Institui a Declaração de Direitos de Liberdade Econômica.

Vigencia: 20 de setembro de 2019

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Fomento à economia social:

Descripción: LEI Nº 5.764, DE 16 DE DEZEMBRO DE 1971 - Define a Política Nacional de Cooperativismo, institui o regime jurídico das sociedades cooperativas.

Vigencia: 16 de dezembro de 1971

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Fomento à economia social:

Descripción: DECRETO Nº 11.786, DE 20 DE NOVEMBRO DE 2023 - Institui a Política Nacional de Gestão Territorial e Ambiental Quilombola e o seu Comitê Gestor.

Vigencia: 20 de novembro de 2023

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Fomento à economia social:

Descripción: DECRETO Nº 11.795, DE 23 DE NOVEMBRO DE 2023 - Regulamenta a Lei nº 14.611, de 3 de julho de 2023, que dispõe sobre igualdade salarial e de critérios remuneratórios entre mulheres e homens.

Vigencia: 23 de novembro de 2023

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Fomento à economia social:

Descripción: PORTARIA MDA Nº 32, DE 8 DE AGOSTO DE 2024 - Institui o Programa de Apoio ao Acesso à Terra e ao Território e à Proteção Socioterritorial de Povos e Comunidades Tradicionais - Território Tradicional.

Vigencia: 8 de agosto de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

14

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: LEI Nº 14.260, DE 8 DE DEZEMBRO DE 2021 - Estabelece incentivos à indústria da reciclagem; e cria o Fundo de Apoio para Ações Voltadas à Reciclagem (Favorecicle) e Fundos de Investimentos para Projetos de Reciclagem (ProRecicle).

Vigencia: 8 de dezembro de 2021

[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: LEI Nº 12.305, DE 2 DE AGOSTO DE 2010 - Institui a Política Nacional de Resíduos Sólidos; altera a Lei no 9.605, de 12 de fevereiro de 1998; e dá outras providências.

Vigencia: 2 de agosto de 2010

[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: LEI Nº 10.831, DE 23 DE DEZEMBRO DE 2003 - Dispõe sobre a agricultura orgânica.

Vigencia: 23 de dezembro de 2003

[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: DECRETO Nº 5.811, DE 21 DE JUNHO DE 2006 - Dispõe sobre a composição, estruturação, competência e funcionamento do Conselho Nacional de Economia Solidária - CNES.

Vigencia: 21 de junho de 2006

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Portaria MTE nº 1780, de 19 de novembro de 2014 - Institui o Cadastro de Empreendimentos Econômicos Solidários - CADSOL

Vigencia: 19 de novembro de 2014

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Decreto nº 7.358, de 17 de novembro de 2010 - Institui o Sistema Nacional do Comércio Justo e Solidário - SCJS, cria sua Comissão Gestora Nacional.

Vigencia: 17 de novembro de 2010

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Portaria MTE Nº 2060 DE 30/12/2014 - Institui os princípios, critérios, sistema de avaliação de conformidade e os mecanismos de gestão do Sistema Nacional de Comércio Justo e Solidário - SCJS.

Vigencia: 30 de dezembro de 2014

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: DECRETO Nº 12.082, DE 27 DE JUNHO DE 2024 - Institui a Estratégia Nacional de Economia Circular.

Vigencia: 27 de junho de 2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

22

Tipo de Regulación: Emprendimiento Social e Innovacion

Descripción: LEI COMPLEMENTAR Nº 182, DE 1º DE JUNHO DE 2021 - Institui o marco legal das startups e do empreendedorismo inovador.

Vigencia: 90 dias de sua publicação oficial (1º de junho de 2021)

[Link a la norma](#)

23

Tipo de Regulación: Emprendimiento Social e Innovacion

Descripción: DECRETO Nº 11.646, DE 16 DE AGOSTO DE 2023 - Institui a Estratégia Nacional de Economia de Impacto e o Comitê de Economia de Impacto.

Vigencia: 17 de Agosto de 2023

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Emprendimiento Social e Innovacion

Descripción: LEI COMPLEMENTAR Nº 123, DE 14 DE DEZEMBRO DE 2006 - Institui o Estatuto Nacional da Microempresa e da Empresa de Pequeno Porte.

Vigencia: 14 de dezembro de 2006

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Emprendimiento Social e Innovacion

Descripción: LEI Nº 11.196, DE 21 DE NOVEMBRO DE 2005 - Institui o Regime Especial de Tributação para a Plataforma de Exportação de Serviços de Tecnologia da Informação - REPES, o Regime Especial de Aquisição de Bens de Capital para Empresas Exportadoras - RECAP e o Programa de Inclusão Digital; dispõe sobre incentivos fiscais para a inovação tecnológica

Vigencia: 21 de novembro de 2005

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 12.187, DE 29 DE DEZEMBRO DE 2009 - Institui a Política Nacional sobre Mudança do Clima - PNMC e dá outras providências.

Vigencia: 29 de dezembro de 2009

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 6.938, DE 31 DE AGOSTO DE 1981 - Dispõe sobre a Política Nacional do Meio Ambiente, seus fins e mecanismos de formulação e aplicação, e dá outras providências.

Vigencia: 31 de agosto de 1981

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: DECRETO Nº 9.578, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - Consolida atos normativos editados pelo Poder Executivo federal que dispõem sobre o Fundo Nacional sobre Mudança do Clima, de que trata a Lei nº 12.114, de 9 de dezembro de 2009, e a Política Nacional sobre Mudança do Clima, de que trata a Lei nº 12.187, de 29 de dezembro de 2009.

Modificaciones o Derogatorias: Alterado pelo DECRETO Nº 11.549, DE 5 DE JUNHO DE 2023

Vigencia: 22 de novembro de 2018

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 9.605, DE 12 DE FEVEREIRO DE 1998 - Dispõe sobre as sanções penais e administrativas derivadas de condutas e atividades lesivas ao meio ambiente, e dá outras providências

Vigencia: 12 de fevereiro de 1998

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 12.651, DE 25 DE MAIO DE 2012 - Dispõe sobre a proteção da vegetação nativa.

Vigencia: 25 de maio de 2012

[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 13.493, DE 17 DE OUTUBRO DE 2017 - Estabelece o Produto Interno Verde (PIV), em cujo cálculo será considerado o patrimônio ecológico nacional.

Vigencia: 17 de outubro de 2017

[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 11.284, DE 2 DE MARÇO DE 2006 - Dispõe sobre a gestão de florestas públicas para a produção sustentável; institui, na estrutura do Ministério do Meio Ambiente, o Serviço Florestal Brasileiro - SFB; cria o Fundo Nacional de Desenvolvimento Florestal - FNDF.

Vigencia: 2 de março de 2006

[Link a la norma](#)

33

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 14.590, DE 24 DE MAIO DE 2023 - Permite o comércio de crédito de carbono e a exploração da biodiversidade da unidade concedida, até então proibida. Regulamenta o Mercado Brasileiro de Redução de Emissões (MBRE), determinado pela Política Nacional de Mudança do Clima.

Vigencia: 24 de maio de 2023

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 9.985, DE 18 DE JULHO DE 2000 - Institui o Sistema Nacional de Unidades de Conservação da Natureza

Vigencia: 18 de julho de 2000

[Link a la norma](#)

35

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Resolução 430, de 13 de maio de 2011 - Dispõe sobre as condições e padrões de lançamento de efluentes.

Vigencia: 13 de maio de 2011

[Link a la norma](#)

36

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: LEI Nº 9.433, DE 8 DE JANEIRO DE 1997 - Institui a Política Nacional de Recursos Hídricos, cria o Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos.

Vigencia: 8 de janeiro de 1997

[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: Compras Sostenibles

Descripción: LEI Nº 14.133, DE 1º DE ABRIL DE 2021 - Lei de Licitações e Contratos Administrativos. Estabelece que o processo licitatório tem como objetivo incentivar a inovação e o desenvolvimento nacional sustentável.

Vigencia: 1º de abril de 2021

[Link a la norma](#)

38

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 8.313, DE 23 DE DEZEMBRO DE 1991 - Institui o Programa Nacional de Apoio à Cultura (Pronac)

Vigencia: 23 de dezembro de 1991

[Link a la norma](#)

39

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI No 6.404, DE 15 DE DEZEMBRO DE 1976. - Dispõe sobre as Sociedades por Ações. Criando instrumentos de governança para sociedades anônimas, e sociedades que desejem regras de governança mais robustas.

Vigencia: 15 de dezembro de 1976

[Link a la norma](#)

40

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 14.119, DE 13 DE JANEIRO DE 2021 - Define conceitos, objetivos, diretrizes, ações e critérios de implantação da Política Nacional de Pagamento por Serviços Ambientais (PNPSA), institui o Cadastro Nacional de Pagamento por Serviços Ambientais (CNPSA) e o Programa Federal de Pagamento por Serviços Ambientais (PFPSA)

Vigencia: 13 de janeiro de 2021

[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 11.438, DE 29 DE DEZEMBRO DE 2006 - Dispõe sobre incentivos e benefícios para fomentar as atividades de caráter desportivo e dá outras providências.

Vigencia: 29 de dezembro de 2006

[Link a la norma](#)

42

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 8.069, DE 13 DE JULHO DE 1990 - Estatuto da Criança e do Adolescente - Art. 260. Os contribuintes poderão efetuar doações aos Fundos dos Direitos da Criança e do Adolescente nacional, distrital, estaduais ou municipais, devidamente comprovadas, sendo essas integralmente deduzidas do imposto de renda

Vigencia: 90 dias após a data de publicação (13 de julho de 1990)

[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 12.715, DE 17 DE SETEMBRO DE 2012 - Institui o Programa Nacional de Apoio à Atenção Oncológica - PRONON e o Programa Nacional de Apoio à Atenção da Saúde da Pessoa com Deficiência - PRONAS/PCD

Vigencia: 17 de setembro de 2012

[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 13.019, DE 31 DE JULHO DE 2014 - Estabelece o regime jurídico das parcerias entre a administração pública e as organizações da sociedade civil, em regime de mútua cooperação, para a consecução de finalidades de interesse público e recíproco

Vigencia: 540 dias de sua publicação oficial (31 de julho de 2014)

[Link a la norma](#)

45

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 10.973, DE 2 DE DEZEMBRO DE 2004 - Dispõe sobre incentivos à inovação e à pesquisa científica e tecnológica no ambiente produtivo.

Vigencia: 2 de dezembro de 2004

[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Resolução nº 175, de 05/11/2016 - Disciplina o exame prioritário de pedidos de "Patente Verde".

Vigencia: 5 de novembro de 2016

[Link a la norma](#)

47

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 9.841, DE 5 DE OUTUBRO DE 1999 - Institui o Estatuto da Microempresa e da Empresa de Pequeno Porte, dispondo sobre o tratamento jurídico diferenciado, simplificado e favorecido

Vigencia: 5 de outubro de 1999

[Link a la norma](#)

48

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 5.106, DE 2 DE SETEMBRO DE 1966 - Dispõe sôbre os incentivos fiscais concedidos a empreendimentos florestais

Vigencia: 2 de setembro de 1966

[Link a la norma](#)

49

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 11.196, DE 21 DE NOVEMBRO DE 2005 - Institui o Regime Especial de Tributação para a Plataforma de Exportação de Serviços de Tecnologia da Informação - REPES, o Regime Especial de Aquisição de Bens de Capital para Empresas Exportadoras - RECAP e o Programa de Inclusão Digital

Vigencia: 21 de novembro de 2005

[Link a la norma](#)

49

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: DECRETO Nº 12.063, DE 17 DE JUNHO DE 2024 - Institui o Programa Selo Verde Brasil.

Vigencia: 17 de julho de 2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

50

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: LEI Nº 14.948, DE 2 DE AGOSTO DE 2024 - Institui o marco legal do hidrogênio de baixa emissão de carbono; dispõe sobre a Política Nacional do Hidrogênio de Baixa Emissão de Carbono; institui incentivos para a indústria do hidrogênio de baixa emissão de carbono; institui o Regime Especial de Incentivos para a Produção de Hidrogênio de Baixa Emissão de Carbono (Rehidro); cria o Programa de Desenvolvimento do Hidrogênio de Baixa Emissão de Carbono (PHBC).

Vigencia: 2 de agosto de 2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

51

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: PORTARIA GM/MDIC Nº 264, DE 12 DE AGOSTO DE 2024 - Institui o Comitê Gestor do Programa Selo Verde Brasil, no âmbito do Ministério do Desenvolvimento, Indústria, Comércio e Serviços.

Vigencia: 12 de agosto de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

52

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: PORTARIA NORMATIVA Nº 160, DE 28 DE AGOSTO DE 2024 - Institui o Pacto Brasil pela Integridade Empresarial.

Vigencia: 28 de agosto de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

53

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: INSTRUÇÃO NORMATIVA Nº 39, DE 28 DE AGOSTO DE 2024 - Institui o Regulamento do programa PACTO BRASIL pela Integridade Empresarial.

Vigencia: 28 de agosto de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

54

Tipo de Regulación: Taxonomia

Descripción: DECRETO Nº 11.961, DE 22 DE MARÇO DE 2024 - Institui o Comitê Interinstitucional da Taxonomia Sustentável Brasileira.

Vigencia: 22 de março de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

55

Tipo de Regulación: Mudança climatica

Descripción: DECRETO Nº 12.046, DE 5 DE JUNHO DE 2024 - Regulamenta, em âmbito federal, a Lei nº 11.284, de 2 de março de 2006, que dispõe sobre a gestão de florestas públicas para a produção sustentável, e dá outras providências.

Vigencia: 5 de junho de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

56

Tipo de Regulación: Mudança climatica

Descripción: RESOLUÇÃO Nº 5, DE 26 DE AGOSTO DE 2024 - Institui a Política Nacional de Transição Energética - PNTE, o Plano Nacional de Transição Energética - Plante, o Fórum Nacional de Transição Energética - Fonte, e dá outras providências.

Vigencia: 26 de agosto de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

57

Tipo de Regulación: Inversion de Impacto

Descripción: LEI Nº 14.666, DE 4 DE SETEMBRO DE 2023 - Institui a Política Nacional de Estímulo ao Empreendedorismo do Jovem do Campo.

Vigencia: 4 de setembro de 2023

[Link a la norma](#)

58

Tipo de Regulación: Normas ESG

Descripción: DECRETO Nº 11.815, DE 5 DE DEZEMBRO DE 2023 - Institui o Programa Nacional de Conversão de Pastagens Degradadas em Sistemas de Produção Agropecuários e Florestais Sustentáveis e o seu Comitê Gestor Interministerial.

Vigencia: 5 de dezembro de 2023

[Link a la norma](#)

59

Tipo de Regulación: Normas ESG

Descripción: DECRETO Nº 12.044, DE 5 DE JUNHO DE 2024 - Institui a Estratégia Nacional de Bioeconomia.

Vigencia: 5 de junho de 2024

+

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

CHILE



Juan Ignacio Pitta,

Asociado

Egaña Abogados.

Oportunidades y desafíos en la inversión de impacto.

Chile ha avanzado significativamente en los últimos años en el ámbito de la sostenibilidad y la inversión de impacto, posicionándose como un líder en América Latina. Con su sólida base en energías renovables y un ecosistema empresarial cada vez más consciente de la importancia de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), el país ofrece grandes oportunidades para los inversionistas de impacto. La creciente adopción de prácticas responsables por parte de empresas y organizaciones, junto con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas públicas, refuerza el potencial de Chile para atraer capitales que busquen generar retornos financieros junto con un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

A pesar de estos avances, Chile aún enfrenta desafíos regulatorios que limitan la expansión y

el desarrollo efectivo de la inversión de impacto. Uno de los principales obstáculos es la falta de un marco legal más claro que facilite la integración de los criterios sostenibles dentro del sistema financiero. Aunque existen medidas como la **Norma de Carácter General 461** que exige a las entidades supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero incluir información de sostenibilidad y gobierno corporativo en sus memorias anuales, el país necesita un marco más robusto para facilitar la integración de estas prácticas en los proyectos de inversión sostenibles, lo que limita la capacidad de atraer inversionistas institucionales o extranjeros que requieren mayor certidumbre jurídica para canalizar recursos hacia proyectos de impacto.

En este contexto, el hidrógeno verde emerge como una de las grandes oportunidades para Chile. Dada la capacidad del país para producir energía limpia mediante fuentes renovables, la **Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde** establece metas ambiciosas para fomentar esta industria. No obstante, el éxito de esta estrategia dependerá de una legislación coherente que brinde certidumbre jurídica y fomente la inversión en proyectos sostenibles de gran escala. Además, es fundamental fortalecer la infraestructura necesaria para la

producción y exportación de hidrógeno verde, lo que requiere políticas públicas alineadas con los intereses de los inversionistas y los objetivos ambientales del país.

El proyecto de ley para la creación de la **Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (AFIDE)** es otro paso clave hacia el fortalecimiento del acceso a capital en etapas de crecimiento. AFIDE tiene el potencial de actuar como un organismo autónomo encargado de gestionar recursos para el financiamiento de proyectos con propósito social y ambiental, lo que facilitará la participación de inversionistas institucionales en sectores como el hidrógeno verde y otras iniciativas sostenibles.

Esta agencia contribuirá a diversificar las carteras de los inversionistas, al tiempo que promueve la transición hacia una economía baja en carbono.

La hoja de ruta para el desarrollo de una **Taxonomía Verde** también jugará un papel crucial en la estructuración de un mercado de inversiones sostenibles en Chile. La creación de una clasificación coherente de actividades económicas, que se alinee con los objetivos climáticos y de sostenibilidad, permitirá a los inversionistas de impacto tomar decisiones más informadas. Esta taxonomía, además de fomentar la transparencia, posicionará a Chile de manera favorable frente a las mejores prácticas internacionales y podría ser un factor clave para atraer inversión extranjera y

promover el desarrollo de una economía más sostenible.

Chile ha dado importantes pasos en la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, como se refleja en el **Informe Nacional Voluntario 2023**. Entre los logros más destacados se encuentra la promulgación de la **Ley Marco de Cambio Climático**, que establece metas claras para la transición energética del país. Estos avances son fundamentales para fortalecer el marco regulatorio que guiará la inversión de impacto en los próximos años, permitiendo a los inversionistas institucionales integrar la sostenibilidad en sus estrategias de inversión.

En resumen, a pesar de los desafíos regulatorios, Chile está avanzando en la creación de un ecosistema más robusto para la inversión sostenible. Con iniciativas como **AFIDE**, el impulso al **hidrógeno verde**, y el desarrollo de una **taxonomía verde**, el país está generando las condiciones necesarias para atraer inversiones sostenibles. Este fortalecimiento de su infraestructura normativa, respaldado por el compromiso con los **ODS** y la implementación de leyes clave, como la **Ley N° 20.920** que establece un marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje y la **Ley Marco de Cambio Climático**, permitirá que los inversionistas de impacto canalicen recursos hacia proyectos con alto impacto social y ambiental, contribuyendo al desarrollo económico y a la sostenibilidad a largo plazo.



José Tomás Ureta,
Socio
NexLegal

Chile: Inversión de Impacto: Un largo camino hacia el desarrollo sostenible

Si bien la inversión de impacto en Chile ha tenido avances, aún estamos lejos de alcanzar niveles que nuestro planeta y sus habitantes requieren con urgencia, debido múltiples causas entre las cuales se destacan como barreras estructurales y una falta de integración efectiva entre regulaciones, financiamiento y un compromiso serio y consecuente del sector privado.

La regulación ha mostrado ciertos avances, como las normativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) relativas a la divulgación de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y el desarrollo de marcos para bonos verdes y sostenibles. No obstante, estos avances parecen más declarativos que transformadores. Por ejemplo, la Norma de Carácter General N.º 461 obliga a las empresas a reportar información de sostenibilidad, pero no siempre es posible comparar o verificar esta información, debilitando su utilidad para los inversionistas. Además, la citada norma ha sido objeto de modificaciones en el último tiempo, retrasando entrada en vigencia para ciertas empresas.

La falta de una taxonomía verde o social clara también limita el mercado de inversiones sostenibles. Países como Colombia y la Unión Europea han liderado con modelos que permiten clasificar actividades económicas según su contribución a objetivos climáticos o sociales. Chile, en cambio, aún está en una fase inicial de discusión, dejando a los inversionistas sin herramientas claras para tomar decisiones fundamentadas. Sin embargo,

este 2025 comenzamos con una muy buena noticia, y es que el Ministerio de Hacienda inició una consulta ciudadana sobre el anteproyecto de Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles. Es de esperar que el proceso pueda avanzar y ver la luz dentro de este año.

Aunque Chile ha promovido iniciativas como las empresas de triple impacto, la regulación no está alineada con las necesidades del ecosistema. La ausencia de incentivos fiscales robustos o de un marco jurídico que reconozca explícitamente a estas empresas como motores de desarrollo sostenible limita su proliferación, dejando estas iniciativas como una declaración de buenas intenciones.

Asimismo, las compras públicas sustentables son un área donde Chile muestra rezago. A pesar de iniciativas como la inclusión de criterios de sostenibilidad en licitaciones públicas, el impacto práctico ha sido muy bajo, lo que refleja una brecha entre las políticas declaradas y su implementación efectiva.

Por otro lado, la economía circular representa una gran oportunidad, pero los avances han sido limitados. A pesar de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor), sectores clave como la construcción y la minería aún no adoptan plenamente prácticas de reutilización o reciclaje. Esto es especialmente preocupante dado el rol de Chile como líder mundial en la producción de cobre y litio, materiales que podrían integrar cadenas circulares de valor.

Chile tiene el potencial para liderar la inversión de impacto en América Latina, pero esto requiere

superar su enfoque incremental y adoptar medidas audaces. Entre estas destacan:

1. La implementación de una taxonomía verde que brinde claridad y confianza a los inversionistas.
2. La creación de incentivos fiscales reales y atractivos para empresas de triple impacto.
3. El aumento gradual de la exigencia de incluir criterios de sostenibilidad en las compras públicas.
4. El fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización para asegurar el cumplimiento de las metas climáticas.

Solo mediante un esfuerzo conjunto y decidido podrá Chile transformar los actuales desafíos en oportunidades, posicionándose como un referente global en sostenibilidad e inversión de impacto.





Chile

01

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Ley 20920.- Establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.

Comentarios Adicionales: Aunque la Ley REP (Ley N° 20.920) fue aprobada en 2016, en septiembre de 2023 se modificaron los decretos sectoriales para residuos de envases y embalajes, fortaleciendo la responsabilidad de las empresas para gestionar y reportar el manejo de residuos. Se ha puesto mayor énfasis en el cumplimiento de metas de reciclaje que abordan directamente el aspecto ambiental de los criterios ESG.

Vigencia: 6/1/2016

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Decreto 8.- Reglamento que regula el procedimiento de elaboración de los decretos supremos establecidos en la ley n° 20.920.

Vigencia: 11/30/2017

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Decreto 7. Reglamento del fondo para el reciclaje

Vigencia: 10/17/2017

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Resolución 42 exenta .- Da inicio al proceso de elaboración del decreto supremo que regula el etiquetado de uno o más productos.

Vigencia: 1/21/2022

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Resolución 433 exenta establece las condiciones particulares, el mecanismo de cálculo específico para determinar el “costo de cumplimiento” y el “factor de riesgo”, y las condiciones en que se hará efectivo el cobro de la garantía que deben presentar los sistemas colectivos de gestión, de conformidad con lo establecido en el decreto supremo n° 12 de 2020, del ministerio del medio ambiente, que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes; y deja sin efecto la resolución n° 242 de 2022 exenta, del ministerio del medio ambiente

Vigencia: 9/7/2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

06

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Ley 21368 .-Regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica.

Modificaciones o Derogatorias: Modificada por [Ley LEY NÚM. 21.691 de 12-AGO-2024](#). Posterga la entrada en vigencia de las obligaciones establecidas en los artículos 3, 4, 5 y 8 de la ley 21.368. Amplía plazo para dictación del reglamento de la ley 21.368.

Vigencia: 8/13/2021

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Resolución 805 exenta.- Dicta instrucción de carácter general que precisa el contenido de los informes que deben presentar los sistemas de gestión de neumáticos, en conformidad al artículo 17 del decreto supremo n° 8, de 2019, del ministerio del medio ambiente.

Vigencia: 5/7/2021

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Decreto 12 .-Establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes.

Vigencia: 3/16/2021

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Decreto 148 .-Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.

Vigencia: 6/16/2004

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático

Descripción: Decreto 31.-Modifica decreto supremo n° 1, de 2013, del ministerio del medio ambiente, que aprueba el reglamento del registro de emisiones y transferencias de contaminantes.

Vigencia: 12/11/2018

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático

Descripción: Ley 20780.- Artículo El artículo 8 establece un impuesto anual, a beneficio fiscal, para gravar las emisiones al aire de material particulado, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono, que sean producidas por establecimientos cuyas fuentes emisoras, individualmente o en su conjunto, emitan 100 o más toneladas anuales de material particulado o 25.000 o más toneladas anuales de dióxido de carbono.

Modificaciones o Derogatorias: Modificada por Ley 21210 (art.16) de 24/02/2020 y Ley 21713 de 24/10/2024 Pero esta última no la modifica respecto del impuesto a las emisiones.

Vigencia: 9/29/2014

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático

Descripción: Resolución 585 exenta establece instrucciones generales para el monitoreo, reporte y verificación de las emisiones afectas al impuesto establecido en el artículo 8° de la ley n°20.780, Modificado por la ley n°21.210, Y deroga la resolución n°55 exenta, de fecha 12 de enero de 2018, de la superintendencia del medio ambiente

Vigencia: 13/4/2023

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Ambiental- Fomento a la Economía Circular

Descripción: Resolución 359 exenta .- Aprueba documento de declaracion de residuos peligrosos.

Vigencia: 7/5/2005

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Resolución 1812 exenta .- Aprueba documentos "manual de aplicación de la certificación de vivienda sustentable" y "estándares de construcción sustentable para viviendas de Chile".

Vigencia: 12/22/2020

[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Res. Ex. N°9035 Estrategia Nacional de Construcción Sustentable.

Comentarios Adicionales: En atención a los cambios en los marcos conceptuales y normativos se definió la necesidad actualizar para alinear la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) a los nuevos compromisos nacionales e internacionales, y a las políticas públicas definidas para el país. Conforme al cronograma de trabajo el decreto con la nueva ENCS debería dictarse en abril de 2025.

https://participacionciudadana.minvu.gob.cl/sites/default/files/inicio_eae_encs.pdf

Vigencia: 12/6/2013

[Link a la norma](#)

16 Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: HOJA DE RUTA PARA UN CHILE CIRCULAR AL 2040.

Comentarios Adicionales: Establece la visión de la hoja de ruta hacia el 2040, la economía circular regenerativa, un desarrollo sostenible, justo y participativo que ponga el bienestar de las personas al centro; esto, a través del cuidado de la naturaleza y sus seres vivos, la gestión responsable y eficiente de los recursos naturales, y una sociedad que usa, consume y produce de manera sostenible y consciente, fomentando la creación de empleos verdes y oportunidades para personas y organizaciones a lo largo del país.

Vigencia: 9/1/2021

[Link a la norma](#)

17 Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Decreto 67 reemplaza el texto del decreto supremo n° 49, de 2016, del ministerio de relaciones exteriores, que crea consejo nacional para la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Vigencia: 22/11/2019

[Link a la norma](#)

18 Tipo de Regulación: Ambiental - Mercado de Carbono y Biodiversidad

Descripción: Decreto 771 - convención sobre los humedales. Promulga la convencion sobre zonas húmedas de importancia internacional especialmente como habitat de las aves acuaticas, suscrito en iran el 2 de febrero de 1971.

Vigencia: 11/11/1981

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Ambiental - Mercado de Carbono y Biodiversidad

Descripción: Decreto ley 3485 -aprueba convencion relativa a las zonas humedas de importancia internacional, especialmente como habitat de las aves acuaticas.

Vigencia: 9/27/1980

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Ambiental - Mercado de Carbono y Biodiversidad

Descripción: Ley 21600. Crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas y el sistema nacional de áreas protegidas.

Modificaciones o Derogatorias: Modificación de carácter administrativo por artículo 13 de la Ley 21.647

Vigencia: 6/9/2023

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Ambiental - Fomento a la Economía Circular

Descripción: Ley 20.416. Pequeñas Empresas, Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, Consejo Nacional de Producción Limpia, Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, División de Empresas de Menor Tamaño, Acuerdo de Producción Limpia, Ley no. 20.416.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 09-JUN-2020 - Ley 21236

Comentarios Adicionales: Entre otras materias, establece el marco normativo de los "Acuerdos de Producción Limpia".

Vigencia: 2/3/2010

[Link a la norma](#)

22

Tipo de Regulación: Ambiental - Greenwashing

Descripción: DFL 3.- Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n° 19.496, Que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 24-DIC-2021 - Ley 21398

Comentarios Adicionales: No existe ninguna legislación específica sobre Greenwashing. Hay un Proyecto de Ley para prevenir y sancionar el Lavado Verde de Imagen ingresado a la [Cámara de Diputados](#) el 31/05/2022.

Vigencia: 31 de mayo de 2021

[Link a la norma](#)

23

Tipo de Regulación: Ambiental - Greenwashing

Descripción: Proyecto de Ley: Previene y sanciona el ecoblanqueo o lavado verde de imagen. Estado: 16 de enero 2024 pasó a segundo tramite constitucional.

Comentarios Adicionales: Proyecto de Ley en tramitación en el congreso para prevenir y sancionar el Lavado Verde de Imagen ingresado a la Cámara de Diputados el 31/05/2022 y aprobado por dicha Cámara el 15/01/2024. [Ver](#)

Modificaciones o Derogatorias: Fecha de ingreso 31 de mayo de 2022

Vigencia: Fecha de ingreso: martes 31 de mayo de 2022

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Ley 20698 firma electrónica propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes renovables no convencionales.

Vigencia: 22 de Octubre de 2013

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Resolución 11 exenta aprueba Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.**Comentarios Adicionales:** Promover el uso de hidrógeno verde para complementar o reemplazar la generación eléctrica basada en combustibles fósiles en sistemas eléctricos aislados y medianos. Y sus principales objetivos son: Producir el hidrógeno verde más barato del planeta para 2030, estar entre los 3 principales exportadores para 2040 y contar con 5 GW de capacidad de electrólisis en desarrollo al 2025. Esta estrategia se vincula con las metas del ODS 13 Acción por el clima.**Vigencia:** 1 de noviembre de 2020[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Acuerdo Zero Carbon. Plan de retiro y reconversión de centrales a carbón.**Comentarios Adicionales:** El gobierno suscribe un acuerdo con las generadoras carbon para el cierre de las centrales a carbon. Junto con esto se diseñó una [Estrategia de Transición Justa en el sector Energía](#).**Vigencia:** 4 de Junio de 2019[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Ley 20257. Introduce modificaciones a la ley general de servicios eléctricos respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales.**Vigencia:** 4/1/2008[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Resolución 1278 . Exenta establece normas para la adecuada implementación de la ley n° 20.257, Que introdujo modificaciones a la ley general de servicios eléctricos respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 06-DIC-2011 - Resolución 706 EXENTA

Vigencia: 12/1/2009

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Decreto 29 aprueba reglamento de licitaciones para la provisión de bloques anuales de energía provenientes de medios de generación de energía renovable no convencional

Vigencia: 6/12/14

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Decreto 17 aprueba reglamento que establece los sistemas de información sobre cambio climático que indica .

Vigencia: 3/12/2024

[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Ley 21455 ley marco de cambio climático. Establece un marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, con la finalidad de alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050.

Modificaciones o Derogatorias: Durante el segundo semestre de 2023 se ha avanzado en la implementación de los instrumentos y políticas asociadas, especialmente en la creación de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación. Estos planes, que comenzaron a presentarse en 2023, establecen las metas de reducción de emisiones en sectores clave, como energía, transporte y construcción, integrando criterios ESG.

Comentarios Adicionales: Cambio Climático, Medio Ambiente, Dióxido de Carbono, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Efecto Invernadero, Estrategia Climática, Acuerdo de París, Ministerio de Medio Ambiente, Reporte de Acción Nacional de Cambio Climático (RANCC), Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático, Estrategia Financiera de Cambio Climático, Fondo de Protección Ambiental, Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Registro de Emisión y Transferencia de Contaminantes (RETC).

Vigencia: 6/13/2022

[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Decreto 15 aprueba reglamento que establece conformación y funcionamiento del equipo técnico interministerial para el cambio climático y de los comités regionales para el cambio climático

Vigencia: 9/25/2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

33

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Ley 19300 aprueba ley sobre bases generales del medio ambiente.**Modificaciones o Derogatorias:** Última modificación: 06-SEP-2023 - Ley 21600**Comentarios Adicionales:** En agosto de 2023, se aprobó una actualización a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que incorpora nuevos mecanismos para la conservación de ecosistemas estratégicos y regula de forma más estricta los impactos ambientales de proyectos de desarrollo. Esto afecta directamente los criterios ambientales del marco ESG, especialmente para industrias extractivas y de infraestructura.**Vigencia:** 3/9/1994[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Resolución 12 exenta aprueba "guía de evaluación ambiental estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial".**Vigencia:** 23 de Junio de 2023[Link a la norma](#)

35

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Decreto 57 crea comité interministerial de transición socioecológica justa.**Vigencia:** 21 de Abril de 2023[Link a la norma](#)

36

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático /Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Decreto 58 crea comité interministerial de transición hídrica justa.**Vigencia:** 16 de Noviembre de 2022[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático /Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Decreto 175 Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Cambio Climático, Protocolo de Kioto.**Vigencia:** 10/26/2021[Link a la norma](#)

38

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Decreto 30. Promulga el acuerdo de París, adoptado en la vigésimo primera reunión de la conferencia de las partes de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático.**Vigencia:** 5/23/2017[Link a la norma](#)

39

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Resolución 574 exenta anteproyecto de reglamento que establece las condiciones y requisitos necesarios relativos a los certificados de reducción o absorción de emisiones, en el marco de la cooperación establecida a nivel internacional en el artículo 6° del acuerdo de París.

Vigencia: 8/5/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

40

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Decreto 40 aprueba reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental

Modificaciones o Derogatorias: a) [Decreto 30 publicado el 01-feb-2024](#), aprueba modificación al decreto supremo n° 40, de 2012.

Vigencia: 12/8/2012

[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Decreto 13 aprueba nuevo reglamento orgánico del ministerio del medio ambiente y deja sin efecto el decreto n° 62, de 2014, de la misma institución

Vigencia: 3/30/2022

[Link a la norma](#)

42

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Ley 19300 aprueba ley sobre bases generales del medio ambiente.**Modificaciones o Derogatorias:** Modifica por:

- a) [Ley 21.660 de 10-ABR-2024](#) sobre protección ambiental de las turberas
- b) [Ley 21562 de 29-MAY-2023](#) Establece restricciones a la evaluación de proyectos en zonas declaradas Latentes o Saturadas.

Comentarios Adicionales: Esta ley tiene por objeto darle un contenido concreto y un desarrollo jurídico adecuado a la garantía constitucional que asegura a todas las personas el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Crea el Ministerio de Medio Ambiente (art.)**Vigencia:** 3/9/1994[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: Ambiental - mercados de carbono y biodiversidad.**Descripción:** Decreto 1 aprueba reglamento para la elaboración de planes de recuperación, conservación y gestión de especies.**Modificaciones o Derogatorias:** Este reglamento establece las disposiciones que rigen el procedimiento de elaboración de planes de recuperación, conservación y gestión de especies clasificadas según estado de conservación, el sistema de información pública y el contenido de cada uno de ellos.**Vigencia:** 9/22/2014[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Decreto 1 aprueba reglamento del registro de emisiones y transferencias de contaminantes, retc

Modificaciones o Derogatorias: a) [decreto 31. Publicado 11-dic-2018](#). Modifica decreto supremo n° 1, de 2013, del ministerio del medio ambiente, que aprueba el reglamento del registro de emisiones y transferencias de contaminantes

Comentarios Adicionales: En Junio de 2024, por medio de la Resolución 1464 EXENTA de 17-JUN-2024 se dio inicio al período de información pública para la modificación del DECRETO SUPREMO N° 1, DE 2013, que aprobó el REGLAMENTO DEL REGISTRO Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, con el propósito de modernizar su funcionamiento y generar una mayor armonización con los diversos cuerpos normativos que se vinculan con este Registro. Correspondiendo esto a mecanismos que promuevan la participación ciudadana desde etapas iniciales, en coherencia con los compromisos internacionales en materia ambiental, en especial con lo requerido por el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

Vigencia: 5/2/2013

[Link a la norma](#)

45

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Decreto 39 aprueba reglamento para la dictación de planes de prevención y de descontaminación.

Comentarios Adicionales: En el marco de este Decreto se dictan las distintas resoluciones exentas para monitorear la calidad del aire en distintas comunas del país.

Vigencia: 7/22/2013

[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Resolución 2565 exenta aprueba, anteproyecto de actualización de la estrategia climática de largo plazo, componente de adaptación: plan nacional de adaptación al cambio climático, y lo somete a consulta pública.

Comentarios Adicionales: El objetivo del anteproyecto es avanzar en la adaptación al cambio climático del país, articulando los instrumentos de gestión climática, a través de un marco conceptual común y directrices que aseguren la coherencia y sinergia entre ellos, reduciendo la vulnerabilidad, evitando la maladaptación y aumentando la resiliencia

Vigencia: 13/7/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

47

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad

Descripción: Ley 21600. Crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas y el sistema nacional de áreas protegidas.

Modificaciones o Derogatorias: Modificada por art. 87 de la Ley 21647 de 23/12/2023.

Comentarios Adicionales: Esta ley crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas con el objeto de la conservación de la diversidad biológica y la protección del patrimonio natural del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de genes, especies y ecosistemas.

Vigencia: 6/9/2023

[Link a la norma](#)

48

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad

Descripción: Resolución 2519 exenta aprueba anteproyecto de reglamento que regula los planes de recuperación, conservación y gestión de especies, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la ley n° 21.600, Que "crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas y el sistema nacional de áreas protegidas", y lo somete a consulta pública

Comentarios Adicionales: El objetivo del anteproyecto es avanzar en la adaptación al cambio climático del país, articulando los instrumentos de gestión climática, a través de un marco conceptual común y directrices que aseguren la coherencia y sinergia entre ellos, reduciendo la vulnerabilidad, evitando la maladaptación y aumentando la resiliencia

Vigencia: 17/7/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

49

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad

Descripción: Ley 21660. Sobre protección ambiental de las turberas, tiene como finalidad la protección de las turberas para preservarlas y conservarlas como reservas estratégicas para la mitigación y adaptación al cambio climático, regular el recurso hídrico, conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proveen, como asimismo, la prohibición de extracción de turba en todo el territorio nacional.

Vigencia: 10/4/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

50

Tipo de Regulación: Ambiental - Mercado Carbono y Biodiversidad

Descripción: Ley 21505 promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad.

Vigencia: 21/11/2022

[Link a la norma](#)

51

Tipo de Regulación: Ambiental - Mercado Carbono y Biodiversidad

Descripción: Boletín 16078-08 : Proyecto de ley Transición Energética: Que posiciona a la Transmisión eléctrica como sector habilitante para la carbono neutralidad.

Comentarios Adicionales: El proyecto fue aprobado y despachado a ley . Esta ley está orientada a impulsar medidas para avanzar en el proceso de descarbonización de la matriz energética del país tendiendo a cumplir la meta de ser un país carbono neutral y resiliente antes del 2050, establecida en la ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático.

Vigencia: Aprobado por ambas cámaras y despachado a ley 27/11/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

52

Tipo de Regulación: Ambiental - Mercado Carbono y Biodiversidad

Descripción: Resolución 585 Exenta Establece instrucciones generales para el monitoreo, reporte, y verificación de las emisiones afectas al impuesto en el artículo 8 de la ley 21.210.

Vigencia: 4/13/2023

[Link a la norma](#)

53

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Decreto 15 aprueba reglamento que establece conformación y funcionamiento del equipo técnico interministerial para el cambio climático y de los comités regionales para el cambio climático.

Vigencia: 25/9/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

54

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Ley 21455. Ley Marco de Cambio Climático. Establece un marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, con la finalidad de alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050.

Comentarios Adicionales: Esta ley, establece un marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, con la finalidad de alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050. Al efecto, establece instrumentos de gestión a nivel nacional, regional y local; determina la institucionalidad ambiental para el cambio climático.

Vigencia: 13/6/2022

[Link a la norma](#)

55

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Ley 20698 Propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes renovables no convencionales.

Vigencia: 22/10/2013

[Link a la norma](#)

56

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Resolución 11 exenta aprueba estrategia nacional de hidrógeno verde

Vigencia: 12/7/2023

[Link a la norma](#)

57

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Ley 21305 sobre Eficiencia Energética.**Comentarios Adicionales:** En cumplimiento de esta ley se deben elaborar los planes de eficiencia energética. El Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, (2022-2026) el que se irá renovando cada cinco años, está a cargo del Ministerio de Energía en conjunto con otros ministerios y contó con participación ciudadana.**Vigencia:** 13/2/2021[Link a la norma](#)

58

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa**Descripción:** Decreto 2211 precisa características de los proyectos de inversión para efectos de la exención de la contribución para el desarrollo regional y regula la forma y procedimiento para solicitar dicha exención, según lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la ley n° 21.210, Que moderniza la legislación tributaria.**Vigencia:** 24/2/2023[Link a la norma](#)

59

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad**Descripción:** Decreto 1963. Aprueba Convenio sobre Diversidad Biológica de 9/09/1994**Vigencia:** 5/6/1995[Link a la norma](#)

60

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad

Descripción: Ley 20.780 Artículo 8° , correspondiente al Impuesto Verde. A través de dicha ley, se estableció la existencia de un impuesto anual a beneficio fiscal que grava las emisiones al aire de material particulado (MP), NOx, SO2 y CO2, producidas por fuentes fijas. Esta ley también establece el impuesto verde a la compra de vehículos.

Modificaciones o Derogatorias: Modificada:

a) [Ley 21.210 de 24-FEB-2020](#)

Comentarios Adicionales: El primer pago del impuesto verde ocurrió en abril de 2018, debido a la entrada en régimen del impuesto a partir del 1 de enero de 2017 y continua aplicándose hasta la fecha.

Vigencia: 29/9/2014

[Link a la norma](#)

61

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad

Descripción: Decreto 14. Aprueba estrategia nacional de biodiversidad 2017 - 2030

Vigencia: 27-06-2018

[Link a la norma](#)

62

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad

Descripción: Ley 20416 Fija Normas Especiales para las Empresas De Menor Tamaño/ Acuerdos de Produccion Limpia.

Vigencia: 2/3/2010

[Link a la norma](#)

63

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad

Descripción: Ley 21210 Moderniza la Legislación Tributaria. Incorpora nuevo instrumento de gestión ambiental de compensaciones (offset).

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 31-DIC-2020 - Ley 21306. El sistema de compensaciones entro en vigencia en 01/2023

Comentarios Adicionales: El contribuyente podrá compensar todo o parte de sus emisiones gravadas, para efectos de determinar el monto del impuesto a pagar, mediante la implementación de proyectos de reducción de emisiones. Impulsa por primera vez un mercado nacional para transar reducción de emisiones de CO2.

Vigencia: 2/24/2020

[Link a la norma](#)

64

Tipo de Regulación: Ambiental - Compras Sostenibles

Descripción: Decreto 31.- Aprueba el reglamento que establece la tipología de los municipios y regula los contenidos mínimos a los que deben sujetarse las municipalidades al momento de elaborar las bases de licitación pública para la concesión de los servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios de conformidad al artículo 6 de la ley n° 19.886.

Vigencia: 4/10/2023

[Link a la norma](#)

65

Tipo de Regulación: Ambiental - Compras Sostenibles

Descripción: Directiva n° 13 Aprueba Directiva de Contratación. Instrucciones para realizar contrataciones sustentables en el mercado público Chileno.

Vigencia: 5/23/2011

[Link a la norma](#)

66

Tipo de Regulación: Ambiental - cambio Climático / Biodiversidad

Descripción: Ley 20930 establece el Derecho Real de Conservación Medioambiental.

Comentarios Adicionales: El derecho real de conservación, consiste en la facultad de conservar el patrimonio ambiental de un predio, o de ciertos atributos o funciones de éste. Se constituye de forma libre y voluntaria por el propietario del predio, en beneficio de una persona natural o jurídica determinada, es de carácter inmueble y distinto del dominio del bien gravado, es transferible, transmisible, inembargable, indivisible e inseparable del inmueble o de parte de él, y se puede constituir sobre cualquier bien inmueble. Es de duración indefinida, salvo que las partes acuerden lo contrario.

Vigencia: 25/6/2016

[Link a la norma](#)

67

Tipo de Regulación: Ambiental - Compras Sostenibles

Descripción: Directiva de Contratación Pública n°25“recomendaciones para la contratación de bienes y servicios incorporando criterios ambientales y de eficiencia energética”.

Vigencia: 11/8/2016

[Link a la norma](#)

68

Tipo de Regulación: Ambiental - Compras Sostenibles

Descripción: Directiva de Contratación Pública n° 9.- Instrucciones para la contratación de bienes y servicios incorporando criterios de eficiencia energetica criterios de eficiencia energética.

Vigencia: 3/14/2008

[Link a la norma](#)

69

Tipo de Regulación: Ambiental - Cambio Climático / Descarbonización transición energética justa

Descripción: Ley 21.634, Que moderniza la ley n° 19.886 Y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

Comentarios Adicionales: Reforma el sistema de compras públicas, el presente informe analiza tres aspectos: la incorporación de nuevas formas de contratación, la obligación de realizar análisis de necesidad de compra, y la incorporación de prácticas asociadas a la economía circular en los sistemas de compras públicas. Vigencia diferida a partir 18 meses despues de su publicación en el Diario Oficial el 11-DIC-2023.

Vigencia: 2/12/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

70

Tipo de Regulación: Ambiental - Compras Sostenibles

Descripción: Manual para las compras públicas sustentables.

Vigencia: Aug-14

[Link a la norma](#)

71

Tipo de Regulación: Ambiental - Fiscalización de regulación ambiental

Descripción: Boletín 16553-12, Fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica.

Vigencia: 10/1/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

72

Tipo de Regulación: Ambiental - Cuidado del medio ambiente

Descripción: Boletín 16559-14, Modifica la ley N° 21.442, que aprueba Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, para incluir la promoción del cuidado del medio ambiente entre los objetos del reglamento de copropiedad

Vigencia: 10/1/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

73

Tipo de Regulación: Ambiental- Sanciones

Descripción: Boletín 16449-12, Modifica la ley N° 20.600, que crea los tribunales ambientales, en materia de sanciones aplicables al responsable por el daño ambiental

Vigencia: 29/11/2023

[Link a la norma](#)

74

Tipo de Regulación: Ambiental - Defensa de la Naturaleza

Descripción: Boletín 16886-12, Dicta normas sobre protección de personas defensoras de la naturaleza y los derechos humanos medioambientales.

Vigencia: 29/5/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

75

Tipo de Regulación: Social - Enfoque étnico diferencial

Descripción: Ley 19253 establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la corporación nacional de desarrollo indígena.

Modificaciones o Derogatorias: Última Versión 19 de octubre 2023. Modifica Incorporando al Pueblo Selk'nam entre las principales Etnias Indígenas Reconocidas por el Estado.

Vigencia: 5/10/1993

[Link a la norma](#)

76

Tipo de Regulación: Social - Enfoque étnico diferencial

Descripción: Decreto 301 reglamenta la calidad de educador tradicional

Vigencia: 10/7/2018

[Link a la norma](#)

77

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos Diversidad/No discriminación

Descripción: LEY 20940.-Regula las relaciones laborales y establece derechos y deberes de empleadores y trabajadores en Chile, incluyendo disposiciones relacionadas con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la protección de los trabajadores.

Modificaciones o Derogatorias: Última Versión 30 de mayo del 2023. Modificación que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales.

Vigencia: 8/9/2016

[Link a la norma](#)

78

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**Descripción:** Ley 20405 del Instituto Nacional de Derechos Humanos.**Modificaciones o Derogatorias:** Última modificación: 25-ABR-2019 - Ley 21154.**Vigencia:** 10/12/2009[Link a la norma](#)

79

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**Descripción:** Decreto 323 crea comision coordinadora para dar cumplimiento a las obligaciones del estado de chile en materia de derecho internacional de los derechos humanos.**Vigencia:** 6/12/2006[Link a la norma](#)

80

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**Descripción:** DFL 1 fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del codigo del trabajo.**Modificaciones o Derogatorias:** Última modificación: 14 de junio de 2024- Ley 21.675.**Vigencia:** 16/1/2003[Link a la norma](#)

81

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación

Descripción: Decreto 326 promulga el pacto internacional de derechos economicos, sociales y culturales, adoptado por la asamblea general de la organizacion de las naciones unidas el 19 de diciembre de 1966, suscrito por chile el 16 de septiembre de 1969.

Vigencia: 27/5/1989

[Link a la norma](#)

82

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación

Descripción: Ley 20609 establece medidas contra la discriminación.

Vigencia: 14/6/2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

83

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación

Descripción: Decreto 789 promulga la convencion sobre la eliminacion de todas las formas de discriminacion contra la mujer, adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 18 de diciembre de 1979.

Vigencia: 9/12/1989

[Link a la norma](#)

83

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**Descripción:** Decreto 778 promulga el pacto internacional de derechos civiles y políticos adoptado por la asamblea general de la organizacion de las naciones unidas.**Vigencia:** 29/4/1989[Link a la norma](#)

84

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**Descripción:** Ley 21545 establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.**Vigencia:** 10/3/2023[Link a la norma](#)

85

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**Descripción:** Decreto 747 promulga el protocolo facultativo del pacto internacional de derechos civiles y políticos.**Vigencia:** 20/8/1992[Link a la norma](#)

86

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**Descripción:** Decreto 84 promulga la convencion internacional sobre la proteccion de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.**Vigencia:** 8/6/2005[Link a la norma](#)

87

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**Descripción:** Ley 21015 incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.**Modificaciones o Derogatorias:** Versión Única de 01 de abril de 2018**Vigencia:** 15/6/2017[Link a la norma](#)

88

Tipo de Regulación: -**Descripción:** DireccióAn del Trabajo (DT) publicó un segundo Dictamen N°1753/37 que entrega nuevas directrices para las empresas que deben cumplir la Ley del gestor/a de inclusión laboral.**Modificaciones o Derogatorias:** Dictamen Único**Vigencia:** 10/6/2022[Link a la norma](#)

89

**Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación**

Descripción: Ley 21275. Modifica el código del trabajo, para exigir de las empresas pertinentes la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad.

Modificaciones o Derogatorias: Versión Única de 01 de noviembre de 2022

Comentarios Adicionales: En enero de 2023 las empresas deben presentar su plan de inclusión laboral a la Dirección del Trabajo, entre otros factores, es importante entender que el/la gestor/a de inclusión laboral permite a las empresas, a través de sus conocimientos, desarrollar y aplicar metodologías que permitan una inclusión laboral eficaz y sostenible en el tiempo.

Vigencia: 21/10/2020

[Link a la norma](#)

90

Tipo de Regulación: Social - Bienestar laboral

Descripción: Ley 16744 establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Modificaciones o Derogatorias: Última Versión 10 de marzo de 2022

Vigencia: 1/2/1968

[Link a la norma](#)

91

Tipo de Regulación: Social - Bienestar laboral

Descripción: Ley 21369 regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior.

Modificaciones o Derogatorias: Versión Única 15 septiembre 2021

Vigencia: 15/9/2021

[Link a la norma](#)

92

Tipo de Regulación: Social - Bienestar laboral

Descripción: Ley 20005 tipifica y sanciona el acoso sexual

Modificaciones o Derogatorias: Única Versión

Vigencia: 18/3/2005

[Link a la norma](#)

93

Tipo de Regulación: Social - Bienestar laboral

Descripción: Ley 21.687 que modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo

Modificaciones o Derogatorias: Única Versión

Comentarios Adicionales: Modifica la Ley 21.643

Vigencia: 31/7/2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

94

Tipo de Regulación: Social - Bienestar laboral

Descripción: Ley 21.643 Modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.

Modificaciones o Derogatorias: Versión Única de 01-08-2024

Comentarios Adicionales: La Ley 21.643, conocida también como Ley Karin, introduce importantes modificaciones al Código del Trabajo y otras normativas relacionadas con la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el ámbito laboral.

Vigencia: 1/8/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

95

Tipo de Regulación: Social - Bienestar laboral

Descripción: Decreto 30 introduce modificaciones en el reglamento para la aplicación de la ley n°16.744, Que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, contenido en el decreto supremo n°101, de 1968, del ministerio del trabajo y previsión social.

Modificaciones o Derogatorias: Única Versión de 01 de diciembre de 2021

Vigencia: 23/11/2021

[Link a la norma](#)

96

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos Diversidad /No discriminación

Descripción: Ley 21120 reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 28-DIC-2022 - Ley 21515.

Vigencia: 10/12/2018

[Link a la norma](#)

97

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad /No discriminación**Descripción:** Decreto 100 fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la constitucion política de la República de Chile.**Modificaciones o Derogatorias:** Última Versión 19 de enero de 2024. Modificación 19 de enero de 2024, Ley 21.654**Vigencia:** 22/9/2005[Link a la norma](#)

98

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad /No discriminación**Descripción:** Texto refundido del auto acordado sobre tramitación y fallo del recurso de protección de las garantías constitucionales.**Modificaciones o Derogatorias:** Última modificación: 05-OCT-2018 - Auto Acordado 173**Vigencia:** 28/8/2015[Link a la norma](#)

99

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad /No discriminación**Descripción:** Ley 21015 incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.**Modificaciones o Derogatorias:** Versión: Única - 01-ABR-2018**Vigencia:** 15/6/2017[Link a la norma](#)

100

Tipo de Regulación: Social - Remuneración Justa

Descripción: Ley 20760 firma electrónica establece supuesto de multiplicidad de razones sociales consideradas un solo empleador, y sus efectos.

Modificaciones o Derogatorias: Versión Única 09 julio 2014

Vigencia: 9/7/2014

[Link a la norma](#)

101

Tipo de Regulación: Social - Remuneración Justa

Descripción: Ley 20123 regula trabajo en regimen de subcontratacion, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios.

Modificaciones o Derogatorias: Versión: Única - 14-ENE-2007

Vigencia: 16/10/2006

[Link a la norma](#)

102

Tipo de Regulación: Social - Remuneración Justa

Descripción: Ley 21131 firma electrónica establece pago a treinta días.

Modificaciones o Derogatorias: 21-ENE-2020 - Ley 21203

Vigencia: 16/1/2019

[Link a la norma](#)

103

Tipo de Regulación: Social - Remuneración Justa

Descripción: Ley 20348 resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones.

Vigencia: 19/6/2009

[Link a la norma](#)

104

Tipo de Regulación: Social - Bienestar laboral

Descripción: Decreto 594 aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales basicas en los lugares de trabajo.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 20-JUN-2019 - Decreto 10

Vigencia: 29/4/2000

[Link a la norma](#)

105

Tipo de Regulación: Social - Bienestar laboral

Descripción: Ley 20545 modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 22-ENE-2016 - Ley 20891

Vigencia: 17/10/2011

[Link a la norma](#)

106

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación

Descripción: Norma chilena NCh3262:2021: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Comentarios Adicionales: Soft Law. Es de cumplimiento voluntario y establece los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión para la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y persona.

Vigencia: 1/1/2021

[Link a la norma](#)

107

Tipo de Regulación: Social - Empresas y Derechos Humanos
Diversidad / No discriminación

Descripción: Ley 20422 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 18-FEB-2023 - Decreto 2271

Vigencia: 10/2/2010

[Link a la norma](#)

108

Tipo de Regulación: Social - Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Es un fondo concursable de Sercotec que promueve la creación de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización..

Vigencia: 1/9/2021

[Link a la norma](#)

109

Tipo de Regulación: Social - Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Ley 20241 establece un incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 13-AGO-2018 - Ley 21105

Vigencia: 19/1/2008

[Link a la norma](#)

110

Tipo de Regulación: Social - Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Ley 21521 firma electrónica promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros, ley fintec.

Modificaciones o Derogatorias: Versión Única del 03-02-2023

Vigencia: 4/1/2023

[Link a la norma](#)

111

Tipo de Regulación: Social - Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Decreto 20 aprueba Política Nacional de Inteligencia Artificial

Modificaciones o Derogatorias: N/A

Vigencia: 3/12/2021

[Link a la norma](#)

112

Tipo de Regulación: Social - Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Decreto 4 aprueba "política nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación".

Modificaciones o Derogatorias: Derogada 29 de Abril 2024

Vigencia: 27/10/2020

[Link a la norma](#)

113

Tipo de Regulación: Social - Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Contiene 28 medidas para potenciar la inversión público-privada en el país.

Vigencia: 13/9/2022

[Link a la norma](#)

114

Tipo de Regulación: Social - Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Ley 20241 establece un incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 13-AGO-2018 - Ley 21105

Vigencia: 19/1/2008

[Link a la norma](#)

115

Tipo de Regulación: Social - Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Decreto 102 aprueba reglamento que fija procedimientos para acceder a los beneficios tributarios de la ley 20.241, En materia de investigación y desarrollo.

Vigencia: 12/9/2012

[Link a la norma](#)

116

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: DFL 5 fija texto refundido, concordado y sistematizado de la ley general de cooperativas.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 30-12-2023 - Ley 21582

Vigencia: 17/2/2004

[Link a la norma](#)

117

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: Resolución Exenta N°1774.- La División de Asociatividad y Economía Social creada a través de la Resolución Exenta N°1774, del 4 de agosto de 2014, al alero de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Vigencia: 4/8/2014

[Link a la norma](#)

118

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: Decreto ley 2757 establece normas sobre asociaciones gremiales.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 13-SEP-2018 - Ley 21081

Vigencia: 7/4/1979

[Link a la norma](#)

119

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: Reglamento Ley General de Cooperativas.

Vigencia: 1/1/2020

[Link a la norma](#)

120

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: Decreto 221 crea consejo consultivo público-privado de desarrollo cooperativo y de la economía social.

Vigencia: 24/4/2015

[Link a la norma](#)

121

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: Circular cooperativas 122 colocación de cuotas de fondos mutuos en calidad de agentes.

Vigencia: 21/12/2005

[Link a la norma](#)

122

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: ORD N°1280 Establece obligación de las asociaciones de consumidores de presentar estados financieros anuales en el plazo y forma que indica.

Vigencia: 15/4/2021

[Link a la norma](#)

123

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: Ley 20500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

Vigencia: 16/2/2011

[Link a la norma](#)

124

Tipo de Regulación: Social - Fomento Economía Social

Descripción: Chile considera las empresas certificadas, como las empresa certificadas por el Sistema B Lab como parte de la Economía social. Porque su objetivo es no solo generar utilidades , sino también crean valor para sus clientes, empleados, comunidad y medioambiente.

Vigencia: -

[Link a la norma](#)

125

Tipo de Regulación: Gobernanza - Juntas Directivas (Directorio)

Descripción: Ley 18046 ley sobre Sociedades Anónimas.

Modificaciones o Derogatorias: Texto refundido modificación

Comentarios Adicionales: Entre otras materias establece la responsabilidad de directores, regula conflicto de interés entre otros.

Vigencia: 10/22/1981

[Link a la norma](#)

126

Tipo de Regulación: Gobernanza- Juntas Directivas (Directorio)

Descripción: Decreto 702 aprueba nuevo reglamento de sociedades anónimas.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 14-MAY-2022 - Decreto 48

Vigencia: 7/6/2012

[Link a la norma](#)

127

Tipo de Regulación: Gobernanza - Juntas Directivas (Directorio)

Descripción: LEY 21595 .- Ley de Delitos Económicos sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, regula las penas y consecuencias adicionales aplicables a las personas responsables de estos delitos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar y complementar su normativa en el ámbito del derecho penal económico.

Comentarios Adicionales: Artículo 51 y siguientes sobre responsabilidad de los directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de una sociedad anónima.

Vigencia: 8/17/2023

[Link a la norma](#)

128

Tipo de Regulación: Gobernanza - Juntas Directivas (Directorio)

Descripción: Ley 21314.- Establece nuevas exigencias de transparencia y refuerza las responsabilidades de los agentes de los mercados y otras materias que indica.

Modificaciones o Derogatorias: Última Versión - 03-FEB-2023

Comentarios Adicionales: Establece nuevas exigencias de transparencia y refuerza las responsabilidades de los agentes de los mercados, modificando distintas leyes. (Directores Independientes, Comité de directores, Solicitud de información sobre filiales, Designación de directores en filiales, Operaciones con partes relacionadas de S.A. abiertas y sus filiales).

Vigencia: 4/13/2021

[Link a la norma](#)

129

Tipo de Regulación: Gobernanza - Composición Juntas Directivas (Directorio)

Descripción: Decreto 702.- Aprueba nuevo reglamento de Sociedades Anónimas.

Modificaciones o Derogatorias: 14-MAY-2022 - Decreto 48

Vigencia: 7/6/2012

[Link a la norma](#)

130

Tipo de Regulación: Gobernanza- Normas ESG Regulador Financiero Reporting

Descripción: NCG N° 341 .Establece normas para la difusión respecto de los estándares de gobierno corporativo adoptado por las sociedades anónimas abiertas.

Vigencia: 11/29/2012

[Link a la norma](#)

131

Tipo de Regulación: Gobernanza - Normas ESG Regulador Financiero Reporting

Descripción: NCG 461 norma de carácter general n°461. Modifica la estructura y contenido de la memoria anual de los emisores de valores y modifica y deroga normas que indica.

Modificaciones o Derogatorias: Vigencia diferida a partir de dependiendo del tamaño de la sociedad anónima de que se trate partiendo el 31/12/ 2022; luego el 31/12/2023 y el 31/12/2024. Modificada por la [NCG N° 519 de 28/10/2024](#). Modifica introduce un nuevo numeral 9, estableciendo entre otras la obligación de reportar a partir del ejercicio anual 2026, conforme al estándar NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar Relacionada con la Sostenibilidad del International Sustainability Standards Board (ISSB) y NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima del ISSB9.

Comentarios Adicionales: Modifica el contenido de la Memoria Anual de los emisores de valores de oferta pública incorporando temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo de manera integral en ese reporte. En consideración a los impactos materiales en el desempeño de los emisores de valores, y en las decisiones de los inversionistas.

Modificada por la NCG N° 519 de 28/10/2024 . Introduce un nuevo numeral 9, estableciendo entre otras la obligación de reportar a partir del ejercicio anual 2026, según el estándar NIIF S1 los Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar Relacionada con la Sostenibilidad del International Sustainability Standards Board (ISSB) y NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima del ISSB9.

Vigencia: 12 de noviembre de 2021

[Link a la norma](#)

132

Tipo de Regulación: Gobernanza- Normas ESG Regulador Financiero Reporting

Descripción: NCG N° 346 Establece normas de inscripción de valores de oferta pública en el registro de valores; difusión, colocación y obligaciones de información consiguiente.

Vigencia: 5/3/2013

[Link a la norma](#)

133

Tipo de Regulación: Gobernanza - Normas ESG Regulador Financiero Reporting**Descripción:** Ley 18045 Ley de Mercado de Valores. Obliga a entregar información referida a los impactos ambientales y de cambio climático a las entidades inscritas.**Modificaciones o Derogatorias:** Última modificación: 17-AGO-2023 - Ley 21595**Vigencia:** 10/22/1981[Link a la norma](#)

134

Tipo de Regulación: Gobernanza - Juntas Directivas (Directorio) y otros, responsabilidad**Descripción:** Ley 20393 establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos que indica.**Modificaciones o Derogatorias:** Última modificación: 27-SEP-2022 - Ley 21488**Vigencia:** 12/2/2009[Link a la norma](#)

135

Tipo de Regulación: Gobernanza - Juntas Directivas (Directorio) y otros, responsabilidad**Descripción:** Ley 21595 ley de delitos económicos y ambientales.**Comentarios Adicionales:** Esta norma en conjunto con la NCG 461 Abre la posibilidad de responsabilidad penal para directores y gerentes, administradores o ejecutivos principales de una sociedad anónima si se descubre que ha proporcionado información falsa acerca de aspectos significativos del patrimonio y la situación de la empresa en su documentación.**Vigencia:** 8/17/2023[Link a la norma](#)

136

Tipo de Regulación: Gobernanza - Empresas con Propósito

Descripción: Proyecto de Ley “Regula la Creación y Funcionamiento de las Empresas de Beneficio e Interés Colectivo”. (Boletín n° 11273-03).

Comentarios Adicionales: Se propone modifica la ley de Sociedades Anónimas (18046 art 42) de manera de incluir a las Empresas de Interés Colectivo.

Vigencia: Cámara de Diputados. Sesión Ordinaria N°35. Celebrada el 15 de junio de 2017 Legislatura número 365

[Link a la norma](#)

137

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: Resolución 88. Superintendencia de Pensiones publicó la normativa que permite la inversión en activos alternativos por parte de los fondos de pensiones

Comentarios Adicionales: A la fecha no hay restricciones explícitas en el Decreto Ley 3.500 para que los Fondos de Pensiones participen en las inversiones de impacto a través de los vehículos de inversión que dicho decreto autoriza. Sin embargo, tampoco existen incentivos

Vigencia: 11/1/2017

[Link a la norma](#)

138

Tipo de Regulación: Otras Categorias - Crowdfunding

Descripción: Banco Central de Chile Desarrollo del Crowdfunding en Chile

Vigencia: 4/1/2018

[Link a la norma](#)

139

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Crowdfunding

Descripción: Comisión para el Mercado Financiero "CMF" Lineamientos Generales para la Regulación del Crowdfunding y Servicios Relacionados.

Comentarios Adicionales: LA CMF los entiende como Plataformas de Financiamiento Participativo (PFP), las cuales, a través de sus páginas web, permiten a oferentes de proyectos conectarse con posibles financistas, quienes destinan fondos a ese proyecto o iniciativa específica (Powers, 2012). Su enfoque digital y social implica catalogarse como innovación financiera, tecnología financiera o FinTech (Shiller, 2013; Son, 2015), y una forma de economía colaborativa (European Commission, 2016; Hernando, 2016). Chile no cuenta con un marco regulatorio específico, lo que puede generar incertidumbre en relación a sus operaciones. Esto se verifica en que el crowdfunding no es catalogado como intermediación de valores bajo los conceptos legales disponibles en la Ley General de Bancos y en la Ley de Mercado de Valores.

Vigencia: 2/1/2019

[Link a la norma](#)

140

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: Crédito Verde Programa de financiamiento de Corfo nace para potenciar el desarrollo de proyectos que mitiguen los efectos del cambio climático y/o mejoren la sustentabilidad ambiental de las empresas, reimpulsando la inversión en iniciativas de Energía Renovable, Eficiencia Energética y Economía Circular..

Vigencia: -

[Link a la norma](#)

141

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: Resolución 29 ejecuta acuerdo de comité ejecutivo de créditos n° 28.929, De 2018, que aprueba creación de nuevo programa denominado "crédito verde", y aprueba normas de dicho programa.

Modificaciones o Derogatorias: 19-NOV-2022 - Resolución 86

Vigencia: 43993

[Link a la norma](#)

142

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: Resolución 86 ejecuta acuerdo n° 29.184, De 2021, del comité ejecutivo de créditos de corfo y modifica las normas del "programa crédito verde", aprobadas por resolución (a) n° 29, de 2020, de CORFO.

Comentarios Adicionales: Agrega específicamente a "1.15. "Empresa liderada por mujeres":

Vigencia: 19/11/2022

[Link a la norma](#)

143

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: Ley N° 21.673 - Adopta medidas para evitar el sobreendeudamiento.

Modificaciones o Derogatorias: Versión Única 30 mayo 2024

Comentarios Adicionales: La presente ley introduce una serie de modificaciones a diversos cuerpos legales con el objeto principal de establecer medidas para apoyar la sobrecarga económica de las familias que se encuentren con sobreendeudamiento.

Vigencia: 30/5/2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

144

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: INNOVA ALTA TECNOLOGÍA - EUREKA : Apoyo a Innovaciones intensivas de I+D.

Modificaciones o Derogatorias: Única versión de CORFO

Comentarios Adicionales: Tiene como objetivo apoyar proyectos colaborativos de I+D+i entre empresas chilenas y de países miembros de la Red Eureka, con el fin de desarrollar conjuntamente innovaciones intensivas en I+D, que enfrenten alta incertidumbre tecnológica y que apunten a escalamientos de alto potencial de comercialización nacional o global, fortaleciendo las capacidades de I+D+i en las empresas, y estimulando, a través de este desarrollo conjunto, el intercambio tecnológico y la cooperación internacional en I+D+i entre empresas chilenas y las entidades de los países participantes de la Red Eureka.

Vigencia: Postulaciones permanentes

[Link a la norma](#)

145

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: Programa de Prospección Tecnológica focalizado en vinculación internacional

Modificaciones o Derogatorias: Única versión de CORFO

Comentarios Adicionales: Busca apoyar actividades asociativas de prospección tecnológica, de conocimiento y de mejores prácticas no disponibles a nivel nacional, y su adecuación y transferencia al contexto nacional, que contribuyan a la creación de valor y fortalecimiento de las capacidades de innovación en las empresas.

Vigencia: Postulaciones permanentes

[Link a la norma](#)

146

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: Capital Humano para la Innovación.

Modificaciones o Derogatorias: Única versión de CORFO

Comentarios Adicionales: Busca contribuir al fortalecimiento de capacidades en I+D+i en las empresas nacionales, a través de la inserción de profesionales y técnicos/as de nivel superior, altamente calificados, para su participación en el desarrollo de soluciones que aborden desafíos productivos y/o competitivos que requieran de actividades de I+D+i, con la finalidad de aumentar la productividad y competitividad de dichas empresas.

Vigencia: Apertura postulaciones el 26-02-2024 hasta el 10-09-2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

147

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: Escala pro inversión.

Modificaciones o Derogatorias: Única versión de CORFO

Comentarios Adicionales: ES UN MECANISMO DE APOYO para acceder a Financiamiento para Empresas con planes de crecimiento, aceleración y/o con soluciones innovadoras que hayan sido previamente beneficiarias de un instrumento de las Gerencias de Emprendimiento, Redes y Territorio, Capacidades Tecnológicas o Innova de Corfo; y cuenten con una carta de recomendación entregada por la respectiva gerencia o comité. Corfo facilita el acceso a crédito, mediante el otorgamiento de coberturas a instituciones financieras para cursar los financiamientos, fomentando de esta forma la realización de proyectos de inversión, adquisición de activos fijos y capital de trabajo.

Vigencia: Abierto a postulaciones todo el año 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

148

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento**Descripción:** Fogain Mujer.**Modificaciones o Derogatorias:** Única versión de CORFO**Comentarios Adicionales:** Mecanismo de apoyo para obtener financiamiento para micro y pequeña empresa lideradas por mujeres, de todo Chile, con necesidades de capital de trabajo, inversión y/o refinanciamiento. Para ello, Corfo otorga una garantía parcial a los créditos otorgados por Instituciones Financieras Bancarias y No Bancarias, compensando parcialmente sus pérdidas en caso de que estas empresas beneficiarias no cumplan con el pago de sus créditos.**Vigencia:** Abierto a postulaciones todo el año 2024[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

149

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento**Descripción:** COBEX - Garantías CORFO all Fomento del Comercio Exterior.**Modificaciones o Derogatorias:** Única versión de CORFO**Comentarios Adicionales:** Mecanismo de apoyo para acceder a Financiamiento para la micro, pequeña, mediana y grandes empresas relacionadas directa o indirectamente con el comercio exterior (venta anual hasta UF600.000).**Vigencia:** Abierto a postulaciones todo el año 2024[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

150

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Bonos Verdes / Temáticos / Sostenibles**Descripción:** Marco para BONOS VERDES**Vigencia:** 11/1/2020[Link a la norma](#)

151

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Taxonomía

Descripción: Ministerio de Hacienda presentó las Recomendaciones para el desarrollo de una taxonomía en Chile. La plantea como una herramienta de clasificación que determina qué actividades son elegibles para el financiamiento verde, climático, y/o sostenible o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile.

Comentarios Adicionales: Corfo facilita el acceso a crédito, mediante el otorgamiento de coberturas a instituciones financieras para cursar los financiamientos, fomentando de esta forma la realización de proyectos de inversión, adquisición de activos fijos y capital de trabajo.

Vigencia: 8/17/2023

[Link a la norma](#)

152

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Financiamiento

Descripción: FOGAIN (Garantías Corfo para Inversión y Capital de Trabajo).

Modificaciones o Derogatorias: Única versión de CORFO

Comentarios Adicionales: Mecanismo de apoyo para acceder a Financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas. Corfo facilita el acceso a crédito mediante el otorgamiento de coberturas a instituciones financieras, que en su proceso de evaluación y otorgamiento de créditos requieren garantías del deudor para cursar los financiamientos.

Vigencia: Abierto a postulaciones todo el año 2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

153

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Bonos Verdes / Tematicos / Sostenibles

Descripción: Resolución 29 ejecuta acuerdo de comité ejecutivo de créditos n° 28.929, De 2018, que aprueba creación de nuevo programa denominado "crédito verde", y aprueba normas de dicho programa.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 26 de octubre 2023

Vigencia: 11-JUN-2020

[Link a la norma](#)

154

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Bonos Verdes / Tematicos / Sostenibles

Descripción: Administración de fondos de terceros y carteras individuales. Ley por la que también se rigen los fondos de inversión que actúan como intermediarios y creadores de instrumentos para las inversiones responsable, sostenibles y de impacto.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 30 diciembre 2023 - Ley 21595

Vigencia: 1/7/2014

[Link a la norma](#)

155

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Donaciones

Descripción: Ley 19885 incentiva y norma el buen uso de donaciones que dan origen a beneficios tributarios y los extiende a otros fines sociales y públicos.

Modificaciones o Derogatorias: 24-FEB-2020 - Ley 21210

Vigencia: 6/8/2003

[Link a la norma](#)

156

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Bonos Verdes / Tematicos / Sostenibles**Descripción:** Fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras.**Modificaciones o Derogatorias:** Versión Única del 30-12-2023**Comentarios Adicionales:** Tiene por objeto fortalecer la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras, para esto modifica diversos cuerpos normativos. Entre ellos la ley N° 20.720, la Ley General de Bancos, entre otras.**Vigencia:** 30/12/2023[Link a la norma](#)

157

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Donaciones**Descripción:** LEY 21210 MODERNIZA LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA. Entre otros, introduce incentivos para las donaciones a organizaciones sin fines de lucro, fundaciones y corporaciones que realicen actividades de interés público.**Modificaciones o Derogatorias:** Última modificación: 31-DIC-2020 - Ley 21306**Vigencia:** 2/24/2020[Link a la norma](#)

158

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Donaciones**Descripción:** Decreto 27 Aprueba reglamento del régimen especial de donaciones para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), establecido por el artículo cuarto de la ley n° 21.207.**Vigencia:** 4/24/2020[Link a la norma](#)

159

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Bonos Verdes / Tematicos / Sostenibles

Descripción: Marco de Bonos Sostenibles de Chile, publicado por el Ministerio de Hacienda en noviembre de 2020. desarrollados por la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA). El Marco define las categorías elegibles de proyectos, los criterios de selección, la gestión de los recursos, el reporte y la verificación externa.

Comentarios Adicionales: Establece las reglas para emitir bonos verdes, sociales y sostenibles, de acuerdo con los estándares desarrollados por la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA). El Marco define las categorías elegibles de proyectos, los criterios de selección, la gestión de los recursos, el reporte y la verificación externa. Este Marco establece obligaciones que el Gobierno cumple como emisor. Para su emisión se rigen se rigen por la Ley de Administración Financiera del Estado -D.L. N ° 1.263, de 1975, el artículo 3° de la Ley de Presupuesto (Ley N ° 21.192), así como las futuras Ley de Presupuesto.

Vigencia: 11/1/2020

[Link a la norma](#)

160

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Emisión de Bonos

Descripción: Bonos Sostenible Soberanos.

Comentarios Adicionales: Bonos Sostenibles, Tematicos, Verdes Emitidos

Vigencia: -

[Link a la norma](#)

161

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Emisión de Bonos

Descripción: Guía del segmento de bonos verdes y bonos sociales en la bolsa de comercio de santiago

Comentarios Adicionales: Emisión de bonos por entidades privadas

Vigencia: 4/1/2018

[Link a la norma](#)

162

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Emisión de Bonos

Descripción: NCG N°30 establece normas de inscripción de valores de oferta pública en el registro de valores; su difusión, colocación y obligaciones de información consiguientes.

Vigencia: 11/10/1989

[Link a la norma](#)

163

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Emisión de Bonos

Descripción: Ley 18045 Ley de Mercado de Valores.

Modificaciones o Derogatorias: Última modificación: 30 diciembre-2023 - Ley 21595

Comentarios Adicionales: Emisión de bonos por entidades privadas

Vigencia: 10/22/1981

[Link a la norma](#)

164

Tipo de Regulación: Otras Categorías Donaciones

Descripción: Resolución ofic202000129 fija método de autenticación para acceder al portal de donaciones para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), establecido por el artículo cuarto de la ley n° 21.207.

Vigencia: 4/24/2020

[Link a la norma](#)

165

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Inversion de Impacto**Descripción:** Guía para la Inversión de Impacto en Chile.**Comentarios Adicionales:** Informe preparado por Asociacion de Chilen de Fondos de Inversion y la Universidad Católica de Chile.**Vigencia:** 9/1/2020[Link a la norma](#)

166

Tipo de Regulación: Otras Categorías Inversión de Impacto**Descripción:** Ley 18989 crea el Ministerio de Planificación y Cooperación.**Modificaciones o Derogatorias:** 20-MAR-2018 - Ley 21080**Comentarios Adicionales:** Del [Fondo de Solidaridad e Inversión Social](#)**Vigencia:** 7/19/1990[Link a la norma](#)

167

Tipo de Regulación: Otras Categorías Inversión de Impacto**Descripción:** Resolución 73 ejecuta acuerdo n° 372 de 2022, del comité de capital de riesgo.**Vigencia:** 8/12/2022[Link a la norma](#)

168

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Mecanismos promoción productos y servicios sostenibles**Descripción:** Instructivo de Aplicación de Criterios Sustentables.**Vigencia:** 6/1/2019[Link a la norma](#)

169

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Contrato de Impacto Social (CIS) / por Resultados**Descripción:** El contrato de impacto social para reducir la cantidad de personas en situación de calle, que fue licitado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el año 2019 y adjudicado por la Fundación Gente de la Calle.**Comentarios Adicionales:** Los contratos de impacto social en Chile no están sujetos o regidos por una normativa específica, sino que se basan en el marco legal general de las compras públicas, que se rige por la ley N° 19.886 y su reglamento. Se indican los tres Contratos que se ha suscrito a la fecha.**Vigencia:** 1/1/2019[Link a la norma](#)

170

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Contrato de Impacto Social (CIS) / por Resultados**Descripción:** Contrato de impacto social (cis) para la reducción de la reincidencia juvenil.**Vigencia:** 8/1/2019[Link a la norma](#)

171

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Contrato de Impacto Social (CIS) / por Resultados

Descripción: El contrato de impacto social para mejorar el aprendizaje lector en niños vulnerables, que fue licitado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en el año 2019 y adjudicado por la Fundación Crecer con Todos.

Vigencia: 1/1/2019

[Link a la norma](#)

172

Tipo de Regulación: Otras Categorías - CIBERSEGURIDAD

Descripción: Ley N° 21.663 tiene por objeto regular la normativa general aplicable a las acciones de ciberseguridad de los organismos del Estado, ya sea entre ellos o con entidades privadas. Asimismo, establece los requisitos mínimos para enfrentar incidentes de ciberseguridad, las atribuciones y obligaciones de los organismos del Estado, los deberes de las instituciones determinadas en la ley, como asimismo los mecanismos de control, supervisión y responsabilidad frente a infracciones.

Modificaciones o Derogatorias: Con vigencia diferida. El inicio en vigencia se encuentra supeditado al Presidente de la República.

Comentarios Adicionales: Ley Ciberseguridad - vigencia diferida.

Vigencia: 8/4/2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

173

Tipo de Regulación: Otras Categorías - Contrato de Impacto Social (CIS) / por Resultados

Descripción: El contrato de impacto social para reducir la cantidad de personas en situación de calle, que fue licitado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el año 2019 y adjudicado por la Fundación Gente de la Calle.

Vigencia: 43466

[Link a la norma](#)

174

Tipo de Regulación: Otras Categorías Inversión de Impacto

Descripción: CORFO, la agencia estatal de desarrollo de Chile: programa piloto capacitar a proyectos de triple impacto para acceder a fondos.

Comentarios Adicionales: Desde 2018, Corfo estableció el concepto de “Triple Impacto” – económico, social y ambiental – como eje clave para el desarrollo del país, lo que impulsó el desarrollo de la Unidad de Innovación Sostenible, cuyo objetivo es “posicionar la innovación sostenible como base para el desarrollo y crecimiento del país”, principalmente, impulsando la transición de una economía lineal a una economía circular y colaborativa. En este contexto CORFO establece fondos y entrega financiamiento a distintas iniciativas.

Vigencia: 1/1/2018

[Link a la norma](#)

170

Tipo de Regulación: Otras Categorías: Financiamiento

Descripción: Fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras.

Modificaciones o Derogatorias: Versión Única 30 diciembre 2023

Comentarios Adicionales: La nueva ley tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras a través de diversas modificaciones normativas. Se cambia la ley N° 20.720, introduciendo un régimen de reorganización y liquidación para empresas y personas, y se perfecciona el rol de la Superintendencia en la protección de deudores. Se amplía la definición de obligaciones conexas, incluyendo operaciones derivadas y REPO. Además, se modifica la Ley General de Bancos, excluyendo de ciertas prohibiciones las obligaciones de operaciones REPO, y se permite al Banco Central financiar entidades específicas en caso de urgencia de liquidez. Se introducen cambios en la regulación de entidades de contraparte central, en la ley de depósitos y custodia, y en la Ley General de Cooperativas, trasladando la supervisión a la Comisión para el Mercado Financiero. También se ajusta el Código Tributario para simplificar inscripciones fiscales y se permiten suspensiones de transacciones en la bolsa de valores. Por último, se establecen disposiciones transitorias para el reconocimiento de entidades extranjeras y la regulación de activos ponderados por riesgo.

Vigencia: Ley 21.641 del 21 diciembre 2023

[Link a la norma](#)

COLOMBIA



Luis Gabriel Morcillo,

Socio

Brigard Urrutia



Nicolás Arocha,

Asociado

Brigard Urrutia



Daniela Tangarife,

Asociada

Brigard Urrutia

Cumplimiento y normalización de estándares ESG en el mercado de valores colombiano

Toda vez que la inversión de impacto es una realidad y los riesgos del cambio climático se han comenzado a materializar con efectos reales en el siglo XXI, se ha vuelto fundamental una adecuada medición de inversiones con criterios ESG. Por ello, los reguladores financieros han comenzado a parametrizar y expedir normas de revelación de información que permitan valorar, administrar y mitigar dichos riesgos de manera efectiva. Estas normas se han fortalecido y sofisticado en los

últimos años, consolidando una corriente de unificación de estándares a nivel global, que cobrará relevancia si finalmente se logra que éstos terminen siendo homogéneos en todas las latitudes y jurisdicciones.

Por iniciativa de la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS), el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió estándares unificados en el 2022 sobre los reportes ESG. Los estándares IFRS definen criterios de revelación de información financiera que permiten que las compañías y sus actividades sean valoradas desde los riesgos y oportunidades que generan desde una óptica ESG. Estos estándares tienen una vocación unificadora, dado que han permitido que los inversionistas tengan acceso a una interpretación relativamente homogénea sobre los diversos estándares de reportes de sostenibilidad derivados de los estándares que habían venido definiendo el Grupo de Trabajo Sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima (TCFD), el Consejo de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad (SASB), y la Iniciativa de Reporte Global (GRI), el Proyecto de Divulgación de Carbono (CDP). Al ser emitidos por órganos de naturaleza técnica y contable, se espera que dicho proceso de unificación bajo criterios IFRS sea el sustento

que definirá las prácticas contables de las compañías a nivel global en materia ESG.

Los estándares IFRS S1 (*criterios de revelación sobre sostenibilidad*) e IFRS S2 (criterios de relevación relacionados con el clima) comenzaron a ser aplicados a nivel global a partir del 1 de enero de 2024, bajo una concepción obligatoria pero precedida de un margen de transición y calibración de aproximadamente 3 años. Por ejemplo, en Turquía, su aplicación es obligatoria desde enero del año pasado y en Brasil lo será a partir de enero de 2026. En la Unión Europea, desde el 2023 se adoptaron los Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad, los cuales responden justamente a los estándares IFRS según ISSB y la Comisión Europea.

En el marco de este contexto, los entes reguladores colombianos han sido pioneros en la integración de criterios ESG en cuanto a las normas que regulan la revelación de información financiera bajo estándares internacionales. Los reguladores colombianos han emitido directrices normativas para la implementación de criterios ESG en la información divulgada por los diferentes emisores de valores conforme con los estándares globales. Este proceso inició con la expedición del Decreto 151 de 2021 —incorporado en el Decreto 2555 de 2010—.

El referido Decreto 151 obligó a los emisores de valores a incluir en sus informes periódicos y anuales un capítulo dedicado a las prácticas, procesos e indicadores relacionados con criterios ESG. Las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en desarrollo del Decreto 151 se encuentran a la vanguardia a nivel regional, lo cual se refleja justamente en la Circular Externa 031 de 2021, la cual dispone que los Emisores deben realizar sus informes según los Estándares SASB y TCFD “[o] cualquier estándar o marco que lo sustituya”.

Al respecto, a finales de 2023, la SFC emitió el Concepto 2023076172-001 precisando que los Emisores deben continuar aplicando los

estándares TCFD y SASB hasta que se surta el proceso de normalización técnica para que los estándares IFRS, pues en ese momento serán exigibles a nivel local. Ello, sin perjuicio de que puedan adoptarlos voluntariamente desde ahora, dado que recogen los estándares TCFD y SASB y son los vigentes a nivel global.

Los estándares IFRS responden a un criterio de materialidad, bajo el cual se revela la información que impacta al emisor.

Si bien estos buscan alinearse con los estándares a nivel global, debe precisarse que en la Unión Europea y en Estados Unidos los estándares emitidos tienen sus propias características, que en todo caso no evitan que sean compatibles con los estándares IFRS. Los Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad incorporan un criterio de doble materialidad que exige que la información revelada contemple los efectos en diferentes stakeholders, más allá del desempeño del emisor. En Estados Unidos, los estándares contemplan únicamente los riesgos climáticos; sin embargo, se está surtiendo un proceso de actualización que redundará seguramente a nivel global.

Los esfuerzos de unificación de estándares de revelación de información en materia ESG que convergen en los estándares IFRS, tienen vocación de permanencia en un mundo que continúa trabajando fuertemente por la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo social. Al respecto, el ejercicio de normalización de estándares IFRS que hará Colombia será un referente en la región latinoamericana. Esto permitirá que las compañías en Latinoamérica se alineen con el esfuerzo y tendencias globales para que la contabilidad de las compañías y la información que revelan al mercado transmitan información precisa con componentes ESG que permitan atajar los riesgos inherentes del cambio climático.



Colombia

01

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: "Imparte instrucciones para la integración de factores ASG en los mecanismos de revelación de información para FIC."

Vigencia: 21 Marzo de 2024

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: "Imparte Instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos".

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa No. 031 de 2021

Vigencia: 22 de diciembre de 2021

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Taxonomía Verde en Colombia

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 005 de 2022

Vigencia: 08 de abril de 2022

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Regulator Financiero

Descripción: “Imparte instrucciones relacionadas con la emisión de bonos vinculados al desempeño sostenible” o Sustainability-Linked Bonds, como son conocidos globalmente.

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 008 de 2022

Vigencia: 28 de abril de 2022

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Regulator Financiero

Descripción: “Imparte instrucciones relacionadas con la emisión de bonos que contribuyan al logro de objetivos ambientales, sociales y/o de economía naranja”.

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 020 de 2022

Vigencia: 29 de julio de 2022

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Regulator Financiero

Descripción: Administración de riesgos y oportunidades climáticas para el sector asegurador.

Modificaciones o Derogatorias: Documento Técnico junio 9 de 2023

Vigencia: Junio 9 de 2023

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Corresponde a la “Guía para la administración de riesgos financieros asociados al cambio climático para establecimientos de crédito”.

Modificaciones o Derogatorias: Documento Técnico No. 02 de 2022

Vigencia: Marzo de 2022

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: “Hacia el enverdecimiento del sistema financiero colombiano”, es una hoja de ruta que brinda transparencia sobre las acciones que realizará el supervisor durante los próximos años. El documento, elaborado con base en lo definido por la Entidad en 2019, constituye una herramienta que busca asegurar una implementación organizada y progresiva de las diferentes acciones previstas con el fin de, no sólo promover el financiamiento verde, sino de incorporar en el ADN del sistema financiero los riesgos y oportunidades del cambio climático como un imperativo estratégico. Así, además de facilitar la movilización de capital hacia los objetivos de crecimiento sostenible y la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono, la estrategia presentada por la SFC busca mejorar la capacidad del sistema financiero para identificar, medir y gestionar los riesgos socioambientales y climáticos.

Modificaciones o Derogatorias: Hoja de Ruta

Vigencia: Agosto de 2022

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: A - Compras Sostenibles

Descripción: Plan Nacional de Negocios Verdes

Vigencia: 2022

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Regulator Financiero

Descripción: A través de la cual se impartieron instrucciones a las entidades vigiladas en relación con los procesos de inversión y de gestión de riesgos, así como con aquellos procesos relacionados con: (i) la inclusión de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) y climáticos como riesgos relevantes para los portafolios de inversión, y (ii) con su integración en los procesos de tomas de decisiones de inversión.

Modificaciones o Derogatorias: Circular 007 de 2021

Vigencia: Abril de 2021

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Regulator Financiero

Descripción: Régimen especial de impuestos creado por el Gobierno Nacional con el fin de atraer inversión local y/o extranjera, buscando generar empleo en ciudades que tienen altas tasas de desempleo

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 2112 de 2019

Vigencia: 24 de noviembre de 2019

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Regulator Financiero

Descripción: Por el cual se estableció un descuento del 25% sobre el impuesto de renta para inversiones relacionadas con el control ambiental, así como con su conservación y mejoría.

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 2205 de 2017

Vigencia: 11 de octubre de 2016

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Regulator Financiero

Descripción: Por el cual se conceden beneficios tributarios para aquellas compañías que desarrollen sus actividades en las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia. Este mecanismo le otorga a los inversionistas la posibilidad de pagar hasta el 50% del impuesto de renta mediante la inversión en proyectos desarrollados en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza.

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 1650 de 2017

Vigencia: Octubre de 2017

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: G- Empresas con Propósito

Descripción: Por medio de la cual se crean y desarrollan las Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1901 de 2018. Decreto 2046 de 2019

Vigencia: 6/1/2018

[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1714 de 2014.

Vigencia: 13 de mayo de 2014

[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: S - Fomento a la Economía Social

Descripción: Lineamientos para la construcción de la Política Pública de Emprendimiento Social, para el desarrollo de soluciones a los problemas sociales, culturales y ambientales, como motor de transformación e innovación a nivel nacional y regional; asimismo, fomentar su reconocimiento y fortalecimiento por parte del Gobierno Nacional, de las entidades públicas, los gobiernos locales y departamentales, el sector privado, así como otros actores estratégicos del ecosistema de emprendimiento social.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2234 de 2022

Vigencia: 7/8/2022

[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: S - Fomento a la Economía Social

Descripción: Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2099 de 2021

Vigencia: 10 de julio de 2021

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Política de Transición Energética.

Modificaciones o Derogatorias: Documento CONPES 4075 de 2022

Vigencia: 29 de marzo de 2022

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Ley 1955 de 2019 - Gestor Normativo - Función Pública. Este artículo establece la obligación a los comercializadores de energía de que entre 8% el 10% de sus compras de energía deben provenir de de fuentes no convencionales de energía renovable, a través de contratos de largo plazo asignados en determinados mecanismos de mercado que la regulación establezca.

Modificaciones o Derogatorias: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Artículo 296 de la Ley 1955 de 2019

Vigencia: 25 de mayo de 2019

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Decreto 929 de 2023 - Gestor Normativo - Función Pública. Se establecen políticas y lineamientos para promover la eficiencia en el sector energético y la participación ciudadana.

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 929 de 2023

Vigencia: 7 de junio de 2023

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Se reglamenta el Registro de Comunidades Energéticas -RCE y se definen criterios de focalización y priorización para la orientación de recursos públicos con destino a comunidades energéticas.

Modificaciones o Derogatorias: Resolución 40509 de 2024

Vigencia: 21 de noviembre de 2024

+

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

22

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Se definen los criterios de focalización para la orientación de recursos públicos con destino a Comunidades Energéticas.

Modificaciones o Derogatorias: Resolución 40137 de 2024

Vigencia: 24 de abril de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

23

Tipo de Regulación: S - Fomento a la Economía Social

Descripción: Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2169 de 2021

Vigencia: 22/12/2021

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: G- Empresas con Propósito

Descripción: Con el propósito de que las sociedades con fines lucrativos que aspiren a crear triple impacto (en términos económicos, sociales y medioambientales) y busquen ser reconocidas por ello, podrán optar de manera voluntaria por adquirir el estatus de Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)..

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 2046 de 2019

Vigencia: 12 de noviembre de 2019

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: G- Empresas con Propósito

Descripción: Las sociedades BIC deben preparar un informe anual de gestión. Dicho informe deberá seguir un estándar reconocido que sea abarcador, imparcial, confiable y transparente. La Superintendencia de Sociedades, a través de la Resolución 2000-004394 emitida en 2018, ha presentado una serie de cinco estándares que las empresas pueden incorporar en sus informes de gestión.

Modificaciones o Derogatorias: Concepto jurídico

Vigencia: 17 de diciembre de 2018

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: A - Compras Sostenibles

Descripción: Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva

Modificaciones o Derogatorias: Política Nacional de Producción y Consumo

Vigencia: 2021

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: A - Compras Sostenibles

Descripción: Política Nacional para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.

Modificaciones o Derogatorias: Política Nacional para la Biodiversidad

Vigencia: 2012

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: A - Compras Sostenibles

Descripción: Política de Crecimiento Verde

Modificaciones o Derogatorias: CONPES 3934 de 2018

Vigencia: 2018

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo carbono del país mediante el establecimiento de las metas y medidas mínimas en la materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2169 de 2021

Vigencia: 22/12/2021

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques.

Modificaciones o Derogatorias: CONPES 4021 de 2020

Vigencia: 21/12/2020

[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: G- Empresas con Propósito

Descripción: La Guía de la OCDE de debida diligencia para cadenas de suministro responsables en el sector textil y del calzado (en adelante, “Guía”) ayuda a las empresas a implementar las recomendaciones en materia de debida diligencia comprendidas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales a lo largo de la cadena de suministro del citado sector con el objetivo de prevenir y atender los impactos negativos potenciales de sus actividades y sus respectivas cadenas.

Modificaciones o Derogatorias: Guía de la OCDE

Vigencia: 4 de febrero de 2021

[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Establece criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales de carácter temporal en el marco del ordenamiento minero-ambiental

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 044 de 2024

Vigencia: 30 de enero de 2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

33

Tipo de Regulación: A - Compras Sostenibles

Descripción: Dispone instrumentos para garantizar una cadena productiva de ganado libre de deforestación.

Modificaciones o Derogatorias: Proyecto de Ley 261 de 2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

34

Tipo de Regulación: A - Economía Circular

Descripción: Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2232 de 2022

Vigencia: 7/7/2022

[Link a la norma](#)

35

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2173 de 2021

Vigencia: 30/12/2021

[Link a la norma](#)

36

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Orienta las acciones para reducir la vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, integrando medidas de adaptación en la planificación territorial y sectorial.

Modificaciones o Derogatorias: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Vigencia: 2012

[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Busca integrar la mitigación del cambio climático en las políticas sectoriales, promoviendo prácticas sostenibles y tecnologías limpias en sectores clave como energía, transporte y agricultura.

Modificaciones o Derogatorias: Estrategia Colombiana de Desarrollo Baja en Carbono

Vigencia: 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

38

Tipo de Regulación: S - Fomento a la Economía Social

Descripción: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2294 de 2023

Vigencia: 19/05/2023

[Link a la norma](#)

39

Tipo de Regulación: S - Fomento a la Economía Social

Descripción: Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2337 de 2023, Ley 2099 de 2021, Decreto 296 de 2021

Vigencia: 13/12/2020

[Link a la norma](#)

40

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: A través de la E2050 Colombia busca construir un desarrollo resiliente al clima, expresado en la Carbono-Neutralidad de sus acciones productivas, extractivas, de asentamiento y consumo; así como también, en la mayor adaptabilidad de sus sectores y territorios a los riesgos asociados con el Cambio Climático.

Modificaciones o Derogatorias: Estrategia Colombiana de Largo Plazo E2050

[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Documento oficial y dos anexos, los cuales tratan sobre las metas y medidas en adaptación y mitigación, respectivamente.

Modificaciones o Derogatorias: Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia

Vigencia: 2020

[Link de la norma](#)

42

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Define el mercado voluntario de carbono en Colombia, promoviendo la participación de proyectos que compensen emisiones mediante bonos de carbono.

Modificaciones o Derogatorias: Resolución 1447 de 2018

Vigencia: 8/1/2018

[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Por la cual se establecen las directrices para la gestión del cambio climático en Colombia.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1931 de 2018, Ley 2294 de 2023, Ley 2169 de 2021

Vigencia: 27/07/2018

[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: A - Economía Circular

Descripción: Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.

Modificaciones o Derogatorias: Resolución 1342 de 2020

Vigencia: 26/07/2018

[Link a la norma](#)

45

Tipo de Regulación: A - Economía Circular

Descripción: Sobre el uso racional de bolsas plásticas.

Modificaciones o Derogatorias: Resolución 2184 de 2019- Resolución 1397 de 2018

Vigencia: 26/12/2019

[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: A - Economía Circular

Descripción: Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones.

Modificaciones o Derogatorias: Resolución 1326 de 2017

Vigencia: 7/7/2017

[Link a la norma](#)

47

Tipo de Regulación: A - Economía Circular

Descripción: Sobre la gestión de los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Modificaciones o Derogatorias: Resolución 0851 de 2022

Vigencia: 8/5/2022

[Link a la norma](#)

48

Tipo de Regulación: A - Economía Circular

Descripción: Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.

Modificaciones o Derogatorias: Resolución 1675 de 2013

Vigencia: 12/2/2013

[Link a la norma](#)

49

Tipo de Regulación: A - Economía Circular

Descripción: Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1672 de 2013

Vigencia: 19/07/2013

[Link a la norma](#)

50

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Reglamentación de los Pagos por Servicios Ambientales para la Paz y otros incentivos para la conservación en áreas de dominio público, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 1998 de 2023

Vigencia: 21/11/2023

[Link a la norma](#)

51

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Lineamientos de política y programa nacional de pago por servicios ambientales para la construcción de paz.

Modificaciones o Derogatorias: CONPES 3886

Vigencia: 2017

[Link a la norma](#)

52

Tipo de Regulación: S - Fomento a la Economía Social

Descripción: La Superintendencia de Sociedades, a través de esta Circular Externa, imparte recomendaciones con la finalidad que sus supervisados incorporen Estándares Internacionales de Reporte en el marco de la Sostenibilidad.

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 100-000010, emitida por la Superintendencia de Sociedades el 21 de noviembre de 2023

Comentarios Adicionales: La Superintendencia de Sociedades (SuperSociedades) publicó el Oficio No. 220-001087 de 2024, en el cual se pronunció sobre la aplicación el Capítulo XV – Recomendaciones administrativas sobre la presentación del reporte de sostenibilidad de su Circular Básica Jurídica (CBJ). [Ver Oficio](#)

Vigencia: 21 de noviembre de 2023

[Link a la norma](#)

53

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Promueve la asignación de acciones a empleados.

Las utilidades repartidas a través de acciones a los trabajadores serán tratadas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancial ocasional en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del mismo año a que correspondan las utilidades, para lo cual deberán haberse distribuido efectivamente. En caso de que la distribución se realice cuando ya se haya presentado la declaración de renta, esta podrá corregirse para incorporar dicho tratamiento.

El monto a tratarse como ingreso no constitutivo de renta ni ganancial ocasional será hasta el diez por ciento (10%) de las utilidades generadas por la empresa y que sean efectivamente distribuidas en acciones a los trabajadores de la sociedad en el mismo año en que se genera la utilidad o en el periodo siguiente.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 789 de 2002, Artículo 44

Vigencia: El beneficio es aplicable por 5 años contados partir de la entrega de las acciones al trabajador

[Link a la norma](#)

54

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Promueve la contratación de empleados en condición de discapacidad al darle al empleador la posibilidad de deducir el 200% por pagos laborales a trabajadores con limitación no inferior al 25% comprobada.

Modificaciones o Derogatorias: Art. 31 de la Ley 361 de 1997

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

55

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Promueve la contratación de mujeres víctimas de violencia al darle al empleador la posibilidad de deducir el 200% por pagos laborales a mujeres víctimas de violencia comprobada.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1257 de 2008, Artículo 23

Comentarios Adicionales: Reglamentado por el Decreto 2733 de 2012

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

56

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Promueve la inversión en proyectos de energía renovable al permitirle a los obligados a declarar renta que realicen directamente inversiones en fuentes de energía no convencional el derecho a deducir anualmente de su renta, por los 5 años siguientes al año gravable en que hayan realizado la inversión, el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la inversión realizada.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1715 de 2014, Artículo 11

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

57

Tipo de Regulación: Inversión de impacto

Descripción: Promueve la inversión en proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía y de Gestión Eficiente de la Energía. Las actividades de generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía y de Gestión Eficiente de la Energía gozará del régimen de depreciación acelerada.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1717 de 2014, Artículo 14

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

58

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Incentiva la reforestación otorgando El Certificado de Incentivo Forestal ("CIF"), el cual es un reconocimiento económico por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los contribuyentes que realizan acciones positivas para la reforestación. Adicionalmente, los ingresos por CIFR no constituyen renta gravable.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 139 de 1994

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

59

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Facilita el desarrollo de actividades centradas en el trato de basuras y reciclaje. La importación de maquinaria o equipo destinado a reciclar y procesar basuras o despedicios, y la destinada al tratamiento de residuos, estará excluida del IVA.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto tributario, Artículo 428

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

60

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Facilita el desarrollo de actividades de producción de energía de fuentes no convencionales. La adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de proyectos de generación con FNCE y gestión eficiente de la energía estarán excluidos del IVA.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1715 de 2014, Artículo 12

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

61

Tipo de Regulación: S - Fomento a la Economía Social

Descripción: Crea el Régimen Tributario Especial para las ZOMAC, el cual fomenta el desarrollo e inversión en las zonas catalogadas como Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC).

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1819 de 2016, Artículos 235 y 236, 237

Vigencia: 2020

[Link a la norma](#)

62

Tipo de Regulación: S - Fomento a la Economía Social

Descripción: Crea el Régimen Tributario Especial para las ZESE. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el Gobierno estableció a los departamentos de La Guajira, Norte de Santander, Arauca, y las ciudades de Armenia, Quibdó, Buenaventura y Barrancabermeja como zonas económicas y sociales especiales (ZESE).

Modificaciones o Derogatorias: Ley 1955 de 2019, Artículo 268 - Reglamentada en la Ley 2240 de 2022

Vigencia: 2025

[Link a la norma](#)

63

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: Fomenta la inversión en el control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, al permitirle a las personas jurídicas que realicen inversiones en proyectos de control del medio ambiente o conservación y mejoramiento del medio ambiente podrán descontar del ISR a cargo el 25% de las inversiones realizadas en el año gravable.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 255

Comentarios Adicionales: Reglamentado por los Artículos 1.2.1.18.52. y 1.2.1.18.53 del Decreto 1625 de 2016

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

64

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Crea un incentivo tributario de deducción sobre: (i) los pagos a programas de becas de estudios totales o parciales y de créditos condonables para educación, establecidos por las personas jurídicas en beneficio de sus empleados o de los miembros del núcleo familiar del trabajador; (ii) inversiones dirigidos a programas o centros de atención, estimulación y desarrollo integral y/o de educación inicial, para niños y niñas menores de siete años, establecidos por las empresas exclusivamente para los hijos de sus empleados; y (iii) aportes que realicen las empresas para instituciones de educación básica-primaria y secundaria -y media reconocidas por el Ministerio de Educación, y las de educación técnica, tecnológica y de educación superior que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, y que se justifican por beneficiar a las comunidades y zonas de influencia donde se realiza la actividad productiva o comercial de la persona jurídica.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 107-2

Comentarios Adicionales: Reglamentado por los Artículos 1.2.1.18.81., 1.2.1.18.82 y 1.2.1.18.83 del Decreto 1625 de 2016

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

65

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Fomenta la inversión en proyectos de investigación o desarrollo científico, en cuanto a que los recursos que obtenga un contribuyente del ISR para ser destinados a proyectos calificados como de carácter científico, tecnológico o de innovación, serán ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional. Así mismo, serán ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional la remuneración a personas naturales por ejecución directa de estos proyectos, siempre que el pago se realice con los recursos destinados al respectivo proyecto.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 57-2

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

66

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Incentiva la inversión en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico o Innovación.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 256

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

67

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Regula las obras por impuestos, un mecanismo mediante el cual los contribuyentes pueden pagar el 50% de su impuesto a cargo en la realización de proyectos de obra pública en los territorios en los que opera (i.e., donación de materiales para colegios públicos, construcción de vías, mejoras al acceso a acueductos, etc.)

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 800-1 y Ley 1819 de 2016, Artículos 238

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

68

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Reglamenta el incentivo para la creación y permanencia de nuevos empleos formales.

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 0533 de 2024

Vigencia: Hasta 2026


[Link a la norma](#)
Nueva regulación

69

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: El impuesto nacional al carbono es un gravamen que se aplica a los combustibles fósiles para desincentivar su uso y promover el desarrollo de tecnologías más eficientes.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2277 de 2022, Artículo 45 y Estatuto Tributario, Artículo 221

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

70

Tipo de Regulación: A - Cambio Climático

Descripción: La Ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia, se crea el impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes busca desincentivar el uso de plásticos de un solo uso.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2277 de 2022, Artículo 50

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

71

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Crea beneficios tributarios a los contribuyentes que realicen donaciones a: (i) la fundación Corporación General Gustavo Matamoros D'Costa, (ii) organizaciones dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia, (iii) organismos del deporte, y (iv) organismos deportivos y recreativos.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 126-2

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

72

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Crea el beneficio tributario de deducción del 30% de las donaciones realizadas a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de financiar los parques naturales de Colombia y conservar los bosques naturales.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 126-5

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

73

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Excluye del impuesto al valor agregado el biocombustible de origen vegetal o animal para uso en motores diésel de producción nacional con destino a la mezcla con ACPM.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 477 Numeral 1

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

74

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Se considera renta exenta los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003, realizada únicamente por parte de empresas generadoras, por un término de quince (15) años.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 235-2

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

75

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Se establece el programa "becas por impuestos" donde los contribuyentes pueden destinar parte de su impuesto a cargo en convenios con Coldeportes para asignar becas de estudio y manutención a deportistas talento o reserva deportiva, por las que recibirán a cambio títulos negociables para el pago del impuesto sobre la renta.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 257-1

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

76

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Incentivo tributario al "primer empleo"; las empresas podrán deducir de su impuesto sobre la renta hasta el 120% del salario de los empleados que sean menores de veintiocho (28) años, siempre y cuando se trate del primer empleo de la persona.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 108-5

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

77

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Las inversiones que realicen las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en proyectos calificados como de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de acuerdo con los criterios y condiciones definidas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CNBT), podrán acceder a un crédito fiscal por un valor del 50% de la inversión realizada y certificada por el CNBT aplicable para la compensación de impuestos nacionales.

Modificaciones o Derogatorias: Estatuto Tributario, Artículo 256-1

Vigencia: Vigente sin fecha derogatoria

[Link a la norma](#)

78

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Imparte instrucciones para la integración de factores ASG en los mecanismos de revelación de información para FIC.

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 005 de 2024

Vigencia: 21/03/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

79

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Imparte instrucciones relativas a los Programas de Educación financiera a través de entidades sin ánimo de lucro.

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 016 de 2024

Vigencia: 11/5/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

80

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Modifica el numeral 6 del Capítulo I, Título III, Parte I de la Circular Básica Jurídica - Cláusulas y Prácticas Abusivas, particularmente en lo relacionado con conductas que previenen la discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión y orientación sexual.

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 015 de 2024

Comentarios Adicionales: Modifica el numeral 6 del Capítulo I, Título III, Parte I de la Circular Básica Jurídica.

Vigencia: 11/5/2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

81

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Imparte instrucciones relativas al Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 008 de 2023

Comentarios Adicionales: Sustituye integralmente el Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica correspondiente a las instrucciones en materia de Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.

Vigencia: 16/05/2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

82

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Contiene las expectativas del supervisor, en respuesta a los nuevos retos que el cambio climático impone para la industria aseguradora, contribuyendo con la estabilidad del sistema financiero y promoviendo un mercado asegurador justo, seguro y sostenible.

Modificaciones o Derogatorias: Documento Técnico – Administración de riesgos y oportunidades climáticas para el sector asegurado.

Vigencia: 2023

[Link a la norma](#)

83

Tipo de Regulación: Taxonomías

Descripción: Implementar un tablero de control robusto, integrado con indicadores cuidadosamente seleccionados, para monitorear y comprender efectivamente el progreso en sostenibilidad, denominado el 'enverdecimiento' de los sistemas financieros nacionales.

Modificaciones o Derogatorias: Documento Técnico – Tablero de control para el Sistema Financiero, Estrategias para la Transición y el Riesgo Climático.

Vigencia: 2023

[Link a la norma](#)

84

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Deportes más busca fortalecer la sana convivencia y los valores a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, desde un enfoque diferencial e incluyente.

Modificaciones o Derogatorias: Metodología Programa Deporte Mas

[Link a la norma](#)

85

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: La Ley 2112 de 2021 estableció la obligación para las Administradoras de Fondos de Pensiones para invertir al menos 3% de sus recursos en Fondos de Capital Privado y/o deuda privada, incluyendo fondos de fondos y los fondos de deuda privada, que inviertan en empresas colombianas o proyectos productivos en Colombia con el fin de fortalecer el emprendimiento y escalamiento del tejido empresarial del país.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2112 de 2021

Comentarios Adicionales: Reglamentada por el Decreto 1458 de 2022

Vigencia: 29/07/2021

[Link a la norma](#)

86

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Reglamenta la Ley 2112 de 2021, estableciendo prácticas para los Gestores Profesionales de Fondos de Capital Privado para poder ser receptores del porcentaje mínimo de inversión de las AFPs, estableciendo en su cabeza la obligación de determinar reglas de gobernanza para la identificación y gestión de riesgos de administración e inversión, incluidas las prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 1458 de 2022

Comentarios Adicionales: Modifica el Decreto 2555 de 2010

Vigencia: 8/3/2022

[Link a la norma](#)

87

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Modifica el régimen de revelación de información por parte de emisores, estableciendo que la Superintendencia Financiera debe fijar las instrucciones sobre los marcos de revelación de información de los asuntos sociales y ambientales, teniendo en cuenta las exigencias derivadas de los estándares internacionales emitidos en materia ASG.

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 151 de 2021

Comentarios Adicionales: Modifica el Decreto 2555 de 2010 y fue reglamentado por la Circular Externa 031 de 2021

Vigencia: 2/10/2021

[Link a la norma](#)

88

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Imparte instrucciones para integración de factores ASG en los mecanismos de revelación de información para fondos de inversión colectiva.

Modificaciones o Derogatorias: Circular Externa 005 de 2024 expedida por la SFC

Comentarios Adicionales: Modifica la Circular 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica de la SFC)

Vigencia: 3/5/2021

[Link a la norma](#)

89

Tipo de Regulación: Regulador Financiero

Descripción: Exige que los emisores de valores con participación estatal deben tener Juntas Directivas compuestas con al menos 30% de mujeres.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 2294 de 2024 (Plan Nacional de Desarrollo 2024-2026)

Comentarios Adicionales: Modifica Ley 964 de 2005

Vigencia: 19/05/2023

[Link a la norma](#)

90

Tipo de Regulación: Regulator Financiero

Descripción: Hasta tanto no surta el proceso de normalización técnica de las NIIF S1 y NIIF S2, la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, dentro del informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral de los emisores obligados a ello, deberá efectuarse conforme a los estándares internacionales TCFD y las métricas SASB, atendiendo las instrucciones de la SFC.

Modificaciones o Derogatorias: Concepto 2023076172 de la Superintendencia Financiera

Vigencia: 10/10/2023

[Link a la norma](#)

91

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Plan Nacional de Desarrollo Estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas. El Gobierno nacional, fortalecerá las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una oferta educativa más diversa con formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz. (...)

Modificaciones o Derogatorias: 2294 de 2023, art. 118

Vigencia: 19/05/2023

[Link a la norma](#)

92

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Estrategias y lineamientos para apoyar el talento deportivo, la generación de la reserva deportiva y la promoción del deporte competitivo y de alto rendimiento.

Modificaciones o Derogatorias: Decreto 1052 de 2022

Vigencia: 22/06/2022

[Link a la norma](#)

93

Tipo de Regulación: Inversion de impacto

Descripción: Estrategias y lineamientos para apoyar el talento deportivo, la generación de la reserva deportiva y la promoción del deporte competitivo y de alto rendimiento.

[Link a la norma](#)

94

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Reconoció el derecho de propiedad privada sobre tierras, especialmente por su explotación económica, sentando bases para el acceso a tierras rurales.

Modificaciones o Derogatorias: Ley 200 de 1936

Comentarios Adicionales: Derogada excepto los artículos 20,21,22,23.

[Link a la norma](#)



COSTA RICA



Jimena Aguilar

Aguilar Castillo Love

www.aguilarcastillolove.com

Desafíos y/o tendencias sobre la Economía de Impacto & ESG en Costa Rica.

El panorama de la Economía de Impacto, factores ESG y las finanzas sostenibles en general en Costa Rica se ha venido fortaleciendo significativamente dentro de los últimos tres años. El hito que marcó un avance concreto para Costa Rica respecto a la Economía de Impacto & ESG fue la creación del primer mercado de valores de impacto en Centroamérica en el 2021. Facilitó la emisión de los denominados “valores de oferta pública temáticos”, permitiendo a empresas, incluidas micro, pequeñas y medianas, emitir bonos para proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que generen beneficios sociales o ambientales. Los proyectos deben ser verificados por un tercero independiente reconocido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en el cumplimiento de estándares

ambientales y sociales a nivel nacional e internacional. Este sistema fue creado mediante la Ley No. 10051, *Ley para Potenciar el Financiamiento e Inversión para el Desarrollo Sostenible mediante el uso de Valores de Oferta Pública Temáticos*. Un desafío que reconoció el CONASSIF desde su entrada en vigor fue la ejecutabilidad y aplicación real de una norma cuyo contenido versa sobre modelos de inversión responsable y de impacto y sobre los cuales no había estándares establecidos hasta ese momento. El órgano supervisor optó por adherirse y familiarizarse con estándares internacionales de medición y reporte como la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), la Iniciativa de Bonos Climáticos (CBI) y la Comisión Europea.

La Ley No. 10051 representa el primer reconocimiento regulatorio en el país sobre el concepto de “inversión sostenible/responsable”, considerándola aquella que contempla factores ESG además de financieros, obligando a canalizar recursos hacia proyectos que contribuyen con los ODS y de conformidad con los estándares y principios internacionales. Además, creó un efecto consecuente en el

sistema financiero que habilitó la emisión de reglamentos que exigen la medición de riesgos empresariales bajo los criterios ESG para entidades financieras, la inclusión de la inversión sostenible o responsable de sus políticas y estrategias empresariales, y el establecimiento de un porcentaje mínimo del portafolio de inversión que deberá destinarse a valores de oferta pública temáticos para los fondos de pensión, fondos de inversión, aseguradoras y entidades bancarias. Estos reglamentos son el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y fondos de inversión y el Reglamento de Oferta Pública de Valores. Para marzo del año 2022, el CONASSIF verificó que las emisiones de valores temáticos y bonos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios en la categoría ESG representaban apenas un 0,31% del total de las emisiones de bonos y un 0,22%. ¹La promulgación de los reglamentos mencionados ha sido relevante para la mejora de estas cifras.

Adicional a este mercado de valores de impacto, en diciembre de 2023, el Colegio de Contadores Públicos adoptó las normas NIIF S1 y NIIF S2 del ISSB. Su implementación se visualiza para el 2025 en el caso de las empresas que cotizan en bolsa y en el 2026 para los grandes contribuyentes.

Durante el año 2024, cabe agregar que el esfuerzo interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y

Energía, el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Costa Rica y las cuatro superintendencias del sector financiero, conllevó a la adopción de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles. Esta se ha generado en línea con la taxonomía de la Unión Europea.

Previo a todos estos avances impulsados por el sector financiero, se contaba con regulación indirecta que apoyaba la inversión en general, la sostenibilidad, o también se relacionaba con alguno de los pilares ESG (ambiental, social y gobernanza). Hoy en día esta normativa continúa ayudando a las empresas a avanzar en la mitigación de riesgos y en la adopción un perfil más sostenible en sus operaciones en el país. Se manifiesta en ciertas leyes como disposiciones imperativas y en ciertas otras como disposiciones voluntarias que constituyen incentivos. Si bien los pilares ESG están claramente conectados con la Inversión Responsable, el impacto positivo generado dentro de la Economía de Impacto implica a su vez la previa mitigación de impactos negativos. La normativa relacionada con los pilares ESG ha sido por ende indirectamente promotora de la Economía de Impacto también. Además, la adopción de las disposiciones voluntarias a nivel de conductas empresariales adquiere relevancia en tanto en otras regiones como la Unión Europea son ya obligaciones para las empresas. Esto puede facilitar la generación de alianzas comerciales al abordar algunos requisitos contenidos en otras directivas y reglamentos a nivel global.

¹http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRA¶m2=1&nValor1=1&nValor2=97378&nValor3=131408&nValor5=1&strTipM=FA&IResultado=1&strSelect=sel



Costa Rica

01

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto (también aplica en la categoría de Empresas con Propósito)

Descripción: Ley para Potenciar el Financiamiento e Inversión para el Desarrollo Sostenible mediante el uso de Valores de Oferta Pública Temáticos (No. 10051 del 2021).

Instituye el primer mercado de valores de impacto en Centroamérica, a través de la emisión de valores de oferta pública a actividades/proyectos cuya elegibilidad concierne beneficios ambientales y sociales.

Vigencia: Vigente. Única versión.

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de Protección al Inversionista Minoritario (No. 9392 de 2016)*

Vigencia: Vigente. Única versión.

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (Ley 7786 de 1998). Particularmente, los Artículos 15, 15 bis, 15 ter de la Ley exigen la inscripción de determinadas empresas ante la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para combatir la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Vigencia: Vigente. Actualizada en 2017.

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto Ejecutivo 36948: Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada.

Vigencia: Vigente. Actualizado en 2018

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley No. 10271, Reforma a la Ley General de Aduanas (2022).

Modificaciones o Derogatorias: Versión única.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley No. 10360. Ley de acceso a la justicia para personas consumidoras – Reforma a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor No. 7472. (2023).

Modificaciones o Derogatorias: Versión única

Vigencia: Vigente. Versión única

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 7476. Ley contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia (1995).

Incluye responsabilidades de prevención del hostigamiento sexual como práctica discriminatoria. Establece la obligación para las empresas de adoptar una política interna que prevenga, desaliente, evite y sancione las conductas de hostigamiento sexual e informar sobre ella.

Vigencia: Vigente

Modificaciones o Derogatorias: Actualizada en 2021.

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 7600. Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1996).

Reconoce como un acto de vulneración del derecho a la no discriminación laboral, el emplear en la selección de personal mecanismos que no estén adaptados a las condiciones de los aspirantes, el exigir requisitos adicionales a los establecidos para cualquier solicitante y el no emplear, por razón de su discapacidad, a un trabajador idóneo. Las empresas que sean empleadores de personas con discapacidad deben proporcionar facilidades adecuadas para la capacitación en el empleo y adoptar políticas internas de prevención de discriminación.

Vigencia: Vigente

Modificaciones o Derogatorias: Actualizada en 2020.

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 9343. Reforma Procesal Laboral (2016).
Entre otras cosas, refuerza el derecho a la no discriminación en el ámbito laboral.

Vigencia: Versión única.

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 10079. Ley para fomentar las oportunidades de empleo para personas mayores de 45 años. (2021).
Establece incentivos fiscales y beneficios para empresas cuya planilla contiene determinados porcentajes de trabajadores mayores de 45 años.

Vigencia: Versión única.

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 10211. Ley para combatir la discriminación laboral contra las mujeres en condición de maternidad (2022).
Refuerza la protección de los derechos laborales de las mujeres en estado de embarazo.

Vigencia: Versión única.

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 9677. Ley para la protección de la igualdad salarial entre mujeres y hombres (2019).

Ayuda a restablecer la igualdad salarial entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor bajo un mismo patrono.

Vigencia: Versión única

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto Ejecutivo 43898. Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental (2022). Simplifica y concentra la normativa relacionada con las Evaluaciones de Impacto Ambiental y las regula con mayor detalle, facilitando su entendimiento y ejecución.

Vigencia: Versión única

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley N° 7786 (2019).

Modificaciones o Derogatorias: Versión única

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: ACUERDO SUGEF 12-10. NORMATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 8204.

Establece lineamientos para los sujetos obligados bajo los artículos 15 y 15 bis de la supra citada Ley No. 7786, respecto de la gestión de los riesgos sobre la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo y prácticas para combatirlos. Señala la guía para metodologías utilizadas para la evaluación de los riesgos y prácticas de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo de los sujetos obligados.

Vigencia: N/A

[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito
(también aplica la categoría de Innovación y Emprendimiento)

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 39278-MEIC de 2015: Reglamento al Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME). Reconoce jurídicamente el concepto de empresa de la economía social.

Modificaciones o Derogatorias: Actualizado en 2020.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de Fomento e incentivos a los emprendimientos y las microempresas (No. 9998 del 2021). Fortalece el emprendimiento mediante regímenes especiales de contribuciones de seguridad social y reducción y acceso a programas de formación académica y ocupacional.

Vigencia: Única versión.

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (No. 8634 del 2008). Promueve el emprendimiento estableciendo la exoneración del impuesto a las personas jurídicas para contribuyentes clasificados como micro y pequeñas empresas y pequeños y medianos productores agropecuarios.

Vigencia: Actualizada en 2022

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Título IX del Código Municipal (Ley No. 7794 de 1998). Incluye un régimen de reducción de tiempos y costos para MiPyMes en su proceso de creación.

Vigencia: Actualizada en 2021

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley para el fomento de la competitividad de la pyme mediante el desarrollo de consorcios (No. 9576 del 2018). Fomenta el desarrollo y competitividad de las MiPyMEs mediante consorcios de cooperación empresarial, de exportación o de origen - asociaciones voluntarias para la realización de actividades de promoción, cooperación, comercialización de bienes o servicios, en el territorio nacional o hacia el exterior.

Vigencia: Única versión.

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos (No. 8220 del 2002), actualizada en el 2021.

Representa una protección frente a la tramitología y burocracia excesiva para cualquier operación dentro del ecosistema de emprendimiento y de inversión.

Vigencia: Actualizada en 2021.

[Link a la norma](#)

22

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 39295-MEIC de 2015. Reglamento General a la Ley No. 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Junto con la Ley No. 8262 establece programas de fortalecimiento de capacidades de gestión y desarrollo tecnológico mediante la Red Nacional de Incubación y Aceleración, de educación, de créditos diferenciados y de mínimos de compras públicas. Además, fijan incentivos fiscales.

Vigencia: Actualizada en 2021.

[Link a la norma](#)

23

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Ley de Promoción y regulación de recursos energéticos distribuidos partir de fuentes renovables (No. 10086 de 2021)

Promueve y regula el acceso, la instalación, la conexión, la interacción y el control de recursos energéticos distribuidos basados en fuentes de energía renovables a través de la integración eficiente, segura y sostenible de actividades.

Vigencia:Única versión.

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley Orgánica del Ambiente (No. 7554 de 1995).
Habilita al Sistema Bancario Nacional a abrir una cartera crediticia ambiental destinada a financiar los costos de reducción de la contaminación en procesos productivos, mediante créditos a una tasa de interés preferencial. Crea el premio anual Guayacán que puede ser otorgado a empresas que demuestren haber contribuido en forma efectiva al mejoramiento del ambiente nacional. Establece obligaciones de protección del suelo y las cuencas hidrográficas para las empresas.

Vigencia: Actualizada en 2021.

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley 10086. Promoción y regulación de recursos energéticos distribuidos partir de fuentes renovables (2022).

Modificaciones o Derogatorias: Versión única.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley 7399. Ley de Hidrocarburos.

Vigencia: Actualizada en 2004.

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley 7200. Ley que Autoriza la Generación Eléctrica Autónoma o Paralela. (1991).

Modificaciones o Derogatorias: Actualizada en 2021.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley No. 10031. Reforma Ley para la Gestión Integral de Residuos (2021).

Modificaciones o Derogatorias: Versión única.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Ley No. 8591 de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica
Fomenta la actividad agropecuaria orgánica en beneficio de la salud humana, animal y vegetal en conjunto. Promueve la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero por medio de la fijación, la reducción, el secuestro, el almacenamiento y la absorción; la protección del agua; la protección de la biodiversidad en sistemas agropecuarios orgánicos integrales, para su conservación y uso sostenible, así como la protección de agroecosistemas orgánicos.

Vigencia: Actualizada en 2022.

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: Compras sostenibles**Descripción:** Ley de Biodiversidad (No. 7788 de 1998).

Regula las Evaluaciones de Impacto Ambiental, que identifican y predicen los efectos sobre el ambiente de una actividad o proyecto específico de las empresas, que pueda afectar la biodiversidad. Establece un plan de incentivos ambientales para cualquier actividad o programa empresarial:

1. Exoneración tributaria para equipos y materiales, indispensables y necesarios para el desarrollo, la investigación y transferencia de tecnologías adecuadas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
2. Reconocimiento público - Bandera Ecológica.
3. Premios nacionales y locales para quienes se destaquen por sus acciones en favor de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
4. Pago de servicios ambientales.
5. Créditos favorables para microempresas en áreas de amortiguamiento.

Vigencia: Actualizada en 2022[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: Compras sostenibles**Descripción:** Ley de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y sus reformas (No. 8262 de 2002). Establece programas de fortalecimiento de capacidades de gestión y desarrollo tecnológico mediante la Red Nacional de Incubación y Aceleración, de educación, de créditos diferenciados y de mínimos de compras públicas. Además, fijan incentivos fiscales.

Las MiPyME pueden inscribirse como “empresas en proceso de formalización” dentro del Registro Emprendedor, para gozar de beneficios como: (a) Ferias, exposiciones, (b) Charlas, talleres y capacitaciones, (c) Asesoría, mentorías y asistencia técnica y empresarial, (d) otros. Crea el Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Vigencia: Actualizada en 2021.[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Ley General de Contratación Pública (No. 9986 de 2021).

Introduce el concepto de compra pública estratégica: “contrataciones públicas servirán a la consolidación de políticas públicas tendientes al desarrollo social equitativo nacional y local y a la promoción económica de sectores vulnerables, a la protección ambiental y al fomento de la innovación.”

Instaura como principio de la contratación pública la sostenibilidad social y ambiental: las acciones que se realicen en los procedimientos de contratación pública obedecerán, en la medida en que resulte posible, a criterios que permitan la protección medioambiental, social y el desarrollo humano.

Introduce la compra pública estratégica, aquella que incorpora consideraciones sociales, económicos, ambientales, culturales, de calidad y de innovación en los pliegos de condiciones.

Vigencia: Actualizada en 2022.

[Link a la norma](#)

33

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 42709 del 2021: Medidas para incentivar la participación de empresas, pyme y empresas de la economía social en las compras públicas de la administración, según criterios de localización y sostenibilidad.

Establece como factores de calificación que otorgan ventaja comparativa en los procesos de compras públicas aquellos que propicien una mayor sostenibilidad ambiental de la obra, producto o servicio que se va a adquirir.

Vigencia: Versión única.

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Decreto Ejecutivo 43714. Crea el Sistema de Reconocimientos Sociolaborales (SIRESOL) (2022)

El Sistema de Reconocimientos Sociolaborales otorga reconocimientos gubernamentales a empresas privadas que desarrollan e implementan una gestión y compromiso de mejora continua en su conducta empresarial responsable, en el ámbito laboral, para la promoción, protección, inclusión e igualdad de derechos de las personas trabajadoras. Forma parte del marco de los ODS dentro de la Agenda 2030.

Vigencia: Versión única.

[Link a la norma](#)

35

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley No. 9428. Impuesto a las Personas Jurídicas (2017)

Promueve el emprendimiento estableciendo la exoneración del impuesto a las personas jurídicas para contribuyentes clasificados como micro y pequeñas empresas y pequeños y medianos productores agropecuarios.

Vigencia: Vigente.

[Link a la norma](#)

36

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley No. 7472. Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (1994)

Contempla la prohibición de los actos de competencia desleal entre agentes económicos.

Vigencia: Vigente.

[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Ley No. 7169. Promoción Desarrollo Científico y Tecnológico y Creación del MICYT (Ministerio de Ciencia y Tecnología) (1990)
Gracias a la Ley No. 9971, Ley de Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (2021), se reforman artículos 36 y 37 relativos al Contrato de Incentivos para la Promoción y el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Este es un instrumento mediante el cual se otorgan beneficios a empresas y emprendimientos innovadores y de base tecnológica.

Vigencia: Vigente.

[Link a la norma](#)

38

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Ley No. 8839. Ley para la Gestión Integral de Residuos (2010)
Establece obligaciones y parámetros para la adecuada gestión de residuos para todas las empresas generadoras.

Vigencia: Vigente.

[Link a la norma](#)

39

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley No. 7472. Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (1994)
Desarrolla los derechos de los consumidores y las obligaciones y prohibiciones para empresas en su rol de comerciantes.

Vigencia: Vigente.

[Link a la norma](#)

40

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley No. 2. Código de Trabajo (1943)
Capítulo 8 del Título Cuarto (arts. 273 y siguientes):
Regula lo relativo a los estándares de salud y seguridad ocupacional.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 43270 . Reglamento de las operaciones financieras, comerciales y microcréditos que se ofrezcan al consumidor (2021)
Regula las operaciones financieras, comerciales y microcréditos que se ofrezcan al consumidor en el marco de sus derechos fundamentales.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

42

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley No. 10437. Ley de protección de las personas denunciantes y testigos de actos de corrupción contra represalias laborales (2024)
Otorga protección frente a las represalias laborales dentro del sector privado, a todas aquellas personas denunciantes y testigos de actos de corrupción.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley No. 9699. Responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos (2019)
Promueve la instauración del modelo de organización, prevención de delitos, gestión y control y la adopción de programas de transparencia y ética empresarial, y de mecanismos internos anticorrupción y de control interno en las empresas.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley No. 3284. Código de Comercio (1964)
Gracias a la Ley No. 9392, Protección al Inversionista Minoritario (2016), el artículo 189 fue reformado para fortalecer el comportamiento en el mejor interés de la empresa por parte de los administradores.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

45

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 40406- MEIC
Reglamento al artículo 3 de la Ley de Protección al Inversionista Minoritario (2017)
Busca que las MiPyMEs, que no cotizan en bolsas de valores, adopten políticas de gobierno corporativo, en búsqueda de protección al inversionista minoritario.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo (2016). Este reglamento, actualizado al 2 de abril de 2024, establece los Principios de Gobierno Corporativo que deben adoptar todas las entidades supervisadas por las cuatro superintendencias del sistema financiero costarricense (SUGEVAL, SUPEN, SUGEF, SUGESE) - considerando el buen gobierno corporativo de las entidades financieras como un elemento que contribuye a incrementar la productividad del sector. Las MiPyMEs están exentas de aplicar las disposiciones de este Reglamento.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

47

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Acuerdo SUGEF 2-10. Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos (2010). Gracias a la Sesión 1827-2023 del 16 de octubre del 2023 del CONASSIF, se aprobó una modificación al Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos que incorpora disposiciones sobre la gestión de riesgos ESG en las entidades financieras supervisadas y responsabilidades sobre administración de riesgos para los órganos de dirección, alta gerencia y unidad de riesgos.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

48

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Acuerdo SUGEVAL 20-22 Reglamento sobre verificaciones externos y verificaciones externas para emisiones temáticas (2022). Reconoce los estándares nacionales e internacionales en materia de verificadores externos e informes de verificación para emisiones de oferta pública temáticas (emisiones temáticas).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

49

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Reglamento No. 571 del CONASSIF. Reglamento de Oferta Pública de Valores (2006)

Proporciona más lineamientos sobre las emisiones temáticas de la Ley No. 10051 que sean de contenido crediticio.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

50

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Acuerdo SUGEVAL 8-09. Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de inversión (2009).

Establece que, para que los fondos de inversión temáticos, al menos el 80% del promedio anual de los saldos mensuales de los activos del fondo debe estar invertido en valores o en activos que generen beneficios ambientales, sociales o ambos, de conformidad con los establecido en la Ley 10.051.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

ECUADOR



María Polit Sevilla

Asociada

Aguilar Castillo Love

En los últimos años, Ecuador ha mostrado un avance significativo en la integración de principios ESG dentro de su sistema financiero y empresarial. Este avance ha ido de la mano con el incremento de demanda de inversiones responsables y sostenibles que ha logrado impulsar la creación de mecanismos que faciliten el acceso a financiamiento para proyectos con impacto positivo. Se podría decir que el proceso hacia dicha integración tiene como fundamento la Constitución del 2008, donde los criterios de sostenibilidad se incorporan a la legislación ecuatoriana y se abre paso a una normativa que pretende incorporar, entre otros, factores de economía de impacto para el país.

En el 2021 Ecuador incorpora el Libro Blanco de Economía Circular, que consiste en una guía estratégica que contempla una serie de acciones específicas para lograr la integración de la economía circular como modelo de desarrollo regenerativo y restaurativo para el país. Los

ejes principales del Libro Blanco consisten en: Política y Financiamiento; Producción Sostenible; Consumo Responsable; y, Gestión Integral de Residuos Sólidos. El objetivo es establecer una serie de beneficios económicos, sociales y ambientales facilitando la elaboración de políticas, así como su implementación para alcanzar una ventaja competitiva a nivel empresarial. La Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva se publicó a la par de dicho Libro como respaldo normativo, donde sus objetivos se alinean para conseguir el bienestar económico, la creación de empleo, el desarrollo sostenible y disminución de consumo de recursos no renovables.

Uno de los hitos clave en la región ha sido la incorporación de bonos temáticos y sostenibles en el mercado de valores ecuatoriano. Esto permitió la canalización de recursos hacia iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil ha facilitado la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles, dirigidos a financiar proyectos en áreas como energías renovables, conservación ambiental y desarrollo comunitario. El Documento Marco de Bonos Verdes Soberanos del Gobierno del

Ecuador es un ejemplo de respaldo normativo en este tema donde se autoriza la emisión de bonos verdes con la finalidad de financiar proyectos verdes elegibles o refinanciar deuda pública en mejores condiciones. Asimismo, siguiendo la línea de tendencias globales, Ecuador avanza en la implementación de normas como los estándares NIIF S1 y NIIF S2 del ISSB, que buscan fomentar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera en relación con la sostenibilidad. El objetivo es adoptar estas normas en el país para conseguir una transformación del entorno empresarial ecuatoriano, dando a la sostenibilidad un rol fundamental para la atracción de inversores extranjeros y el crecimiento hacia un país que cuide del medioambiente, para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

El país avanza a fortalecer su marco normativo en materia de inversión sostenible. De esta manera, por ejemplo, la Superintendencia de Bancos ha promovido la inclusión de factores ESG en la evaluación de riesgos empresariales,

incentivando a las entidades financieras a integrar criterios de sostenibilidad en sus estrategias de inversión, a través de regulaciones tales como la Norma de Control para la Evaluación y Gestión del Riesgo Ambiental y Social.

Ecuador se encuentra en un proceso de transformación hacia una economía que se alinee con los principios ESG y de economía de impacto. A través de un robusto marco regulatorio, adopción de estándares internacionales y el fortalecimiento de mecanismos de financiamiento sostenible, se pretende fomentar la inversión responsable y crear oportunidades para empresas, inversionistas y comunidades que buscan generar valor económico, social y ambiental de manera sostenible.



Ecuador

01

Tipo de Regulación: Inversión de impacto

Descripción: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Uno de los fines del COPCI es "incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables."

Modificaciones o Derogatorias: Ultima modificación el 31 de diciembre de 2019.

Comentarios Adicionales: Uno de los fines del COPCI es "incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables."

Vigencia: En vigencia desde el 29 de diciembre de 2010

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Inversión de impacto

Descripción: Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción

Modificaciones o Derogatorias: Ultima modificación el 20 de diciembre de 2018

Comentarios Adicionales: En este Reglamento se estipulan los incentivos a cierto tipo de inversiones sectoriales, tales como los incentivos de inversión en energías renovables. También se incluyen incentivos que busquen el desarrollo regional equitativo. Entre las obligaciones de los inversionistas está "cumplir con estándares de gestión corporativa que garanticen transparencia."

Vigencia: En vigencia desde el 17 de mayo de 2011

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Inversión de impacto

Descripción: Marco de Bonos Verdes Soberanos del Ecuador.

Comentarios Adicionales: El Marco de Bonos Verdes Soberanos brindará la oportunidad de financiar proyectos públicos verdes que conserven la biodiversidad, promuevan el transporte sostenible, gestionen adecuadamente los residuos, impulsen las energías renovables, fomenten la eficiencia energética, incentiven una agricultura razonable, promuevan el manejo responsable del recurso hídrico, la gestión eficiente de aguas residuales y combatan el cambio climático.

Vigencia: En vigencia desde el 5 de junio de 2023

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Inversión de impacto

Descripción: Comité para la producción y comercialización sostenible.

Comentarios Adicionales: El decreto establece el Comité Interinstitucional para la Producción y Comercialización Sostenible que coordina directrices, lineamientos y acciones que faciliten el cumplimiento de las normativas y regulaciones en materia de sostenibilidad exigidas por los socios comerciales.

Vigencia: 26/4/2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

05

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Procesos de transparencia climática

Comentarios Adicionales: El art. 7 resuelve incorporar perspectivas de género en el Registro Nacional de Cambio Climático para cumplir con las metas nacionales de igualdad de género en la acción climática y monitorear el progreso en la reducción de brechas de género.

Vigencia: 25/11/2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

06

Tipo de Regulación: Inversión de impacto

Descripción: Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo.

Comentarios Adicionales: Este Acuerdo establece que en el ámbito de la sustentabilidad social, se promueve la construcción de la equidad social (clase, género, étnico-cultural, inter-generacional, centro-periferia, norte-sur, etc.) y la participación activa de los actores el Comercio Justo en los procesos productivos y comerciales, con transparencia y rendición de cuentas, favoreciendo su protagonismo en la toma de decisiones.

Vigencia: 10/3/2017

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Instructivo para la política de igualdad de género del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Comentarios Adicionales: El objeto del Acuerdo Ministerial es fomentar una cultura institucional basada en la igualdad de género como pilar de las relaciones laborales y en el compromiso de los servidores públicos de promover y proteger los Derechos Humanos.

Vigencia: 19/6/2018

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Normas Ecuatorianas para el Buen Gobierno Corporativo

Vigencia: En vigencia desde el 1 de septiembre de 2020

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG**Descripción:** Código del Trabajo del Ecuador**Comentarios Adicionales:** El Código del Trabajo ecuatoriano prohíbe la discriminación en la remuneración en razón de nacionalidad, edad, sexo, género, etnia, idioma, religión, filiación política, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole.**Vigencia:** 16/12/2005[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG**Descripción:** Normas de Buen Gobierno Corporativo para las Instituciones Financieras del Ecuador.**Comentarios Adicionales:** En vigencia desde el 18 de agosto de 2022**Vigencia:** 16/12/2005[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG**Descripción:** Protocolo de Finanzas Sostenibles del Ecuador - 2016.**Modificaciones o Derogatorias:** Renovado en 2023**Vigencia:** En vigencia desde el 24 de noviembre de 2016[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Protocolo de Finanzas Sostenibles del Ecuador 2.0 - 2023.

Vigencia: En vigencia desde junio de 2023

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Taxonomía Sectorial Verde de Asobanca.

Vigencia: En vigencia desde el 21 de agosto de 2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

14

Tipo de Regulación: Normas - Regulador Financiero

Descripción: Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo.

Comentarios Adicionales: Se conforma la "Mesa de Finanzas Sostenibles", encargada de gestionar y coordinar las acciones y objetivos destinados a promover y fortalecer las finanzas sostenibles en Ecuador.

Vigencia: 10/9/2024

+

[Link a la norma](#)

Nueva regulación

15

Tipo de Regulación: Normas - Regulador Financiero

Descripción: Reglamento del Programa Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo

Comentarios Adicionales: El objetivo general del Programa es aumentar las inversiones en los sectores minero y energético en Ecuador, promoviendo las inversiones sostenibles.

Vigencia: 6/6/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

16

Tipo de Regulación: Normas - Regulador Financiero

Descripción: Normas de Control de Riesgo Ambiental en Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Comentarios Adicionales: Disposiciones que deben observar las entidades para la gestión del riesgo ambiental y social de los créditos que otorgan, en función de la actividad económica del socio o cliente.

Vigencia: 7/6/2022

[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: Normas - Regulador Financiero

Descripción: Normativa de la Superintendencia de Bancos - Normas para Entidades Financieras - Título VI Del Gobierno y la Administración - Capítulo I Calificación de los Miembros del Directorio y Representantes Legales

Vigencia: La actual normativa en vigencia desde el 18 de agosto de 2022

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Normas - Regulador Financiero

Descripción: Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, y Generación de Empleo.

Modificaciones o Derogatorias: Ultima reforma: el 12 de marzo de 2024

Comentarios Adicionales: El art. 124 establece que los ingresos provenientes de explotación de recursos no renovables, que superen a lo contemplado en el Presupuesto General del Estado, se destinará a un fondo único para mantener la estabilidad financiera del país y asegurar recursos para educación y salud.

Vigencia: Vigente desde el 21 de agosto de 2018

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Normas - Regulador Financiero

Descripción: Normativa de la Superintendencia de Bancos - Normas para Entidades Financieras - Título VI Del Gobierno y la Administración - Capítulo II Normas para la Designación de los Vocales del Directorio.

Vigencia: La actual normativa en vigencia desde el 18 de agosto de 2022

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Primera Contribución Determinada del Ecuador.

Vigencia: La Primera NDC del Ecuador fue suscrita en marzo de 2019

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Plan de Implementación de la Primera NDC del Ecuador.

Vigencia: Este Plan es de 2020 a 2025

[Link a la norma](#)

22

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Guía para la inclusión de las NDC Ecuadora a nivel subnacional en la planificación territorial.

Vigencia: 2020 - 2025

[Link a la norma](#)

23

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación del Ecuador

Comentarios Adicionales: En esta Ley se crean las Empresas de Beneficio e Interés Colectivo -BIC

Vigencia: En vigencia desde el 28 de febrero de 2020

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Instructivo sobre las Sociedades BIC - mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Vigencia: En vigencia desde el 6 de diciembre de 2019

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comentarios Adicionales: La Ley tiene por objeto garantizar y regular el derecho de acceso a la información pública en cumplimiento de la Constitución, la ley y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano.

Vigencia: En vigencia desde el 7 de febrero de 2023

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Cumplimiento ASG

Descripción: Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. .

Vigencia: En vigencia desde el 24 de enero de 2024

+

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

27

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social y Solidaria

Descripción: Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Modificaciones o Derogatorias: Última reforma el 16 de mayo de 2023

Vigencia: En vigencia desde el 10 de mayo de 2011

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social y Solidaria

Descripción: Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

Modificaciones o Derogatorias: Última reforma el 4 de agosto de 2020

Vigencia: En vigencia desde el 27 de febrero de 2012

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social y Solidaria

Descripción: Norma de Control de Buen Gobierno, Etica y Comportamiento, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito - DEROGATORIA.

Comentarios Adicionales: Se deroga la normativa vigente, y se otorga a la SEPS el plazo de 120 días para emitir una nueva normativa de control del buen gobierno, etica y comportamiento de las cooperativas de ahorro y crédito

Vigencia: En vigencia desde el 7 de noviembre de 2024

+

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

30

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social y Solidaria

Descripción: Norma de Control sobre los Principios y Lineamientos de Educación Financiera.

Vigencia: En vigencia a partir del 2 de agosto de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

31

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social y Solidaria

Descripción: Norma de Control para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos.

Vigencia: En vigencia a partir del 3 de julio de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

32

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social y Solidaria

Descripción: Norma Reformatoria, a la Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento

Vigencia: En vigencia desde el 3 de julio de 2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

33

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social y Solidaria

Descripción: Creación del Hub de Innovación Financiera de la Economía Popular y Solidaria.

Comentarios Adicionales: Se crea el Hub de Innovación Financiera de la Economía Popular y Solidaria, como un espacio de diálogo y consulta, cuyo objetivo será apoyar y promover la innovación financiera, el cambio, y la transformación digital del sector financiero popular y solidario.

Vigencia: En vigencia desde el 24 de mayo de 2023

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Descripción: Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre el Ecuador y los países AELC.

Comentarios Adicionales: El acuerdo enfatiza el compromiso con el desarrollo sostenible mediante políticas integrales en comercio, medio ambiente y trabajo, promoviendo el uso eficiente de recursos naturales

Vigencia: 22/2/2021

[Link a la norma](#)

35

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Comentarios Adicionales: Se establece la coordinación de políticas y proyectos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

Vigencia: 5/12/2013

[Link a la norma](#)

36

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Comentarios Adicionales: El acuerdo establece medidas para mitigar el cambio climático y promover la carbono neutralidad mediante: certificación de producción agropecuaria sostenible y libre de deforestación; creación del distintivo "Iniciativa Verde"; esquemas nacionales de compensación de emisiones basados en reforestación y eficiencia energética, entre otros.

Vigencia: 18/5/2021

[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Comentarios Adicionales: El COAM establece medidas eficaces, eficientes y transversales para enfrentar los efectos del cambio climático a través de acciones de mitigación y adaptación

Vigencia: 12/4/2017

[Link a la norma](#)

38

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Descripción: Lineamiento para la Gestión del Cambio Climático

Comentarios Adicionales: Lineamientos para la formulación, seguimiento, evaluación y actualización de los instrumentos de gestión del cambio climáticos.

Vigencia: 17/8/2021

[Link a la norma](#)

39

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Descripción: Reglamento al Código Orgánico del Ambiente

Comentarios Adicionales: El Reglamento al Código Orgánico del Ambiente establece una serie de políticas y planes orientados a la gestión del cambio climático, con énfasis en mitigación, adaptación y mecanismos de compensación de emisiones de carbono.

Vigencia: 12/6/2019

[Link a la norma](#)

40

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Descripción: Norma Técnica del Programa Ecuador Carbono Cero

Comentarios Adicionales: Se crea el Programa Ecuador Carbono Cero y se emiten lineamientos y criterios técnicos generales para fomentar la implementación de acciones que contribuyan a un desarrollo sostenible compatible con el clima.

Vigencia: En vigencia desde el 18 de octubre de 2021

[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Descripción: Norma Técnica para el Programa Ecuador Carbono Cero, con alcance a producto

Comentarios Adicionales: Lineamientos y criterios técnicos para la implementación del Programa Ecuador Carbono Cero con alcance a producto.

Vigencia: 17/8/2022

[Link a la norma](#)

42

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Descripción: Norma Compensación Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Ecuador

Comentarios Adicionales: Lineamientos y criterios técnicos para la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero en el Ecuador, mediante proyectos, medidas y acciones voluntarias denominadas iniciativas de mitigación.

Vigencia: 16/6/2023

[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: Compras Públicas Sostenibles

Descripción: Constitución de la República del Ecuador

Comentarios Adicionales: El artículo 288 de la Constitución estipula que la contratación pública deberá ser una herramienta de desarrollo, que promueva la dinamización económica de los territorios, propendiendo a impulsar la economía popular y solidaria, y teniendo en consideración factores sociales y ambientales.

Vigencia: En vigencia desde el 20 de octubre de 2008

[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: Compras Públicas Sostenibles

Descripción: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Vigencia: En vigencia desde el 4 de agosto de 2008

[Link a la norma](#)

45

Tipo de Regulación: Compras Públicas Sostenibles

Descripción: Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Vigencia: El nuevo Reglamento General a la LOSNCP entró en vigencia el 20 de junio de 2022

[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: Cambio Climático y Carbono Neutralidad

Descripción: Normativa Secundaria en Contratación Pública

Modificaciones o Derogatorias: Última reforma el 7 de noviembre de 2024

Vigencia: Normativa vigente desde el 1 de agosto de 2023

[Link a la norma](#)

47

Tipo de Regulación: Compras Públicas Sostenibles

Descripción: Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles.

Vigencia: En vigencia desde el 27 de octubre de 2022

[Link a la norma](#)

48

Tipo de Regulación: Compras Públicas Sostenibles

Descripción: Estrategia Nacional de Compras Públicas con Enfoque de Género.

Vigencia: En vigencia desde el mes de abril de 2023

[Link a la norma](#)

49

Tipo de Regulación: Compras Públicas Sostenibles

Descripción: Pacto Nacional para la Integridad en la Contratación Pública.

Vigencia: El Pacto Nacional se suscribió el 18 de mayo de 2022

[Link a la norma](#)

50

Tipo de Regulación: Compras Públicas Sostenibles

Descripción: Seguimiento y Ejecución de la Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles.

Vigencia: Informe Técnico de fecha 4 de abril de 2024

+

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

51

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos de la Economía de Impacto**Descripción:** Certificación ecuatoriana Punto Verde Economía Circular**Comentarios Adicionales:** Se establece un instructivo para otorgar dos reconocimientos ambientales en Ecuador: Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde para Economía Circular y Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde para Proyectos de Economía Circular, que buscan fomentar la adopción de principios de economía circular y prácticas ambientales responsables.**Vigencia:** 28/5/2024[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

52

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos de la Economía de Impacto**Descripción:** Procedimiento de Gestión Integral en Consumo y Producción Sustentable**Comentarios Adicionales:** Herramienta que permita instar al sector público y privado a conducir sus patrones de Consumo y Producción hacia patrones de Consumo y Producción Sostenibles (CPS), promoviendo la protección al ambiente, mejorando la calidad de vida, y apoyando el desarrollo sostenible y el buen vivir.**Vigencia:** En vigencia desde el 3 de abril de 2014[Link a la norma](#)

53

Tipo de Regulación: Economía circular**Descripción:** Ley Orgánica de la Economía Circular Inclusiva del Ecuador.**Vigencia:** En vigencia desde el 6 de julio de 2021[Link a la norma](#)

54

Tipo de Regulación: Economía circular

Descripción: Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Circular Inclusiva

Comentarios Adicionales: Reglamento desarrolla y estructura la normativa necesaria para permitir la aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva.

Vigencia: En vigencia desde el 23 de agosto de 2023

[Link a la norma](#)

55

Tipo de Regulación: Economía circular

Descripción: Libro Blanco de Economía Circular del Ecuador.

Vigencia: Mayo de 2021

[Link a la norma](#)

56

Tipo de Regulación: Economía circular

Descripción: Estrategia Nacional de Economía Circular Inclusiva

Vigencia: Octubre de 2024

+

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**



EL SALVADOR



Flor de María Cortez,
Socia
Aguilar Castillo Love El Salvador



Bryan Guevara,
Asociado
Aguilar Castillo Love El Salvador

Desafíos y/o tendencias sobre la Economía de Impacto & ESG en El Salvador

La economía de impacto y los factores ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) están ganando relevancia en El Salvador. Sin embargo, el país enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que influyen en el ritmo de adopción de estos principios.

Las empresas salvadoreñas, en especial las grandes corporaciones y algunas medianas, han empezado a integrar los criterios ESG en sus estrategias. Según la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, un 20% de las empresas miembro han comenzado a implementar acciones concretas en sostenibilidad, como reducir la huella de carbono o mejorar las

condiciones laborales de sus empleados. Las iniciativas de sostenibilidad, aunque aún incipientes en muchas empresas, están orientándose hacia la eficiencia energética y la adopción de tecnologías más limpias.

Las finanzas sostenibles son un área en crecimiento en El Salvador. En 2022, se autorizó la emisión del primer bono sostenible por \$100 millones, que combina objetivos verdes y sociales para financiar proyectos como energías renovables y apoyo a pymes lideradas por mujeres y jóvenes, marcando un precedente en el mercado financiero local. Además, iniciativas como el Sello Ambiental Salvadoreño buscan promover prácticas sostenibles.

A pesar de lo anterior, El Salvador aún carece de un marco normativo robusto que regule y promueva la adopción de criterios ESG de manera integral. Si bien el país cuenta con una Ley del Medio Ambiente desde mayo de 1998 (Decreto Legislativo No. 233), la adopción de criterios ESG en las empresas sigue siendo voluntaria y limitada.

Una de las principales barreras para la adopción de prácticas ESG es la falta de sensibilización y conocimiento sobre los beneficios de incorporar estos factores en las operaciones empresariales.

Muchas empresas pequeñas y medianas en El Salvador desconocen cómo las prácticas sostenibles pueden mejorar su competitividad y reducir costos operativos en el largo plazo. Aún se percibe la sostenibilidad como un costo adicional, en lugar de una inversión estratégica.

Uno de los desafíos más profundos en la economía de impacto y la implementación de ESG en El Salvador es la alta tasa de pobreza y desigualdad social.

Esta situación limita la capacidad de las empresas y del gobierno para implementar cambios estructurales significativos en materia de sostenibilidad y desarrollo inclusivo. La economía informal, que representa un gran porcentaje de la actividad económica, también presenta un obstáculo para la adopción de prácticas responsables.

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) enfrentan dificultades para acceder

a financiamiento que les permita implementar iniciativas de impacto o sostenibilidad. A pesar de que existen instituciones financieras como FOMILENIO II que han promovido proyectos de inversión en sectores estratégicos, las PYMES a menudo no tienen acceso a los recursos o la asistencia técnica necesarios para cumplir con los requisitos de financiamiento verde o social.

La falta de un marco normativo integral, el limitado acceso al financiamiento sostenible y la escasa educación empresarial en torno a los beneficios de las prácticas ESG son barreras que El Salvador debe superar. Sin embargo, con el apoyo de iniciativas internacionales y el creciente interés de los inversores por la sostenibilidad, El Salvador tiene una oportunidad para avanzar hacia un desarrollo más inclusivo y sostenible en los próximos años. Este análisis subraya la necesidad de un mayor compromiso por parte del sector público y privado, con la esperanza de que las finanzas sostenibles y las inversiones de impacto se consoliden como pilares clave del crecimiento económico del país.



El Salvador

01

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de Inversiones (1999).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de bitcoin y su respectivo reglamento (2022).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (2011).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero**Descripción:** NRP-17 Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (2019).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero**Descripción:** Instructivo de la unidad de investigación financiera para la prevención del lavado de dinero y de activos. Acuerdo No. 380. (2021).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero**Descripción:** Decreto No. 498 – Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos. (1998).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero**Descripción:** Decreto No. 498 – Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos. (1998).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Normas técnicas de gobierno corporativo para las entidades de los mercados bursátiles NRP-13. (2016).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley sobre control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario. Decreto No. 315 (1973).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto No. 527. – Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje. (2019).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. (2010).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto No. 888 – Ley de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. (2000).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto No. 639 – Ley de prohibición de la minería metálica. (2017).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Reglamento Técnico RTS 13.05.01:18 Salvadoreño de agua, aguas residuales, parámetros de calidad de aguas residuales para descarga y manejo de lodos residuales.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA) (2020).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

16 **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de fomento, protección y desarrollo del sector artesanal (2016).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

17 **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (2014).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

18 **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de garantías mobiliarias (2013).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

19 **Tipo de Regulación:** Cambio climático

Descripción: Ley de inversión extranjera (Decreto 9-98 del Congreso de 1998).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)



GUATEMALA



Natalia Callejas Aquino,
Socia
Aguilar Castillo Love Guatemala

Panorama Regulatorio de Normas ESG en Guatemala

En los últimos años, Guatemala ha avanzado en la adopción de un marco normativo que promueve principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y gobernanza corporativa (ESG, por sus siglas en inglés). A través de diversas leyes y reglamentos, el país ha establecido directrices para el sector financiero, la inversión de impacto, el emprendimiento y la lucha contra el cambio climático.

Normativa ESG y el Regulador Financiero

El sistema financiero guatemalteco ha incorporado elementos de ESG a través de leyes que fomentan la inclusión y el cumplimiento normativo. Entre ellas, la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (1999) establece medidas para la igualdad de género y la participación femenina en la

economía. Asimismo, el Decreto No. 67-2001, que regula la prevención del lavado de dinero y otros activos, refuerza la transparencia y el cumplimiento en las operaciones financieras.

Desde una perspectiva ambiental, la Ley para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86 de 1986) establece regulaciones para mitigar el impacto ecológico de las actividades económicas, sentando las bases de la sostenibilidad en el sector financiero y empresarial.

Fomento a la Inversión de Impacto y el Emprendimiento

Guatemala ha desarrollado incentivos para la inversión responsable y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor. La Ley de Inversión Extranjera (Decreto 9-98) y la Ley de Fomento de Inversión de Capital Extranjero (Decreto 46-2022) buscan atraer capital foráneo con criterios sostenibles.

En cuanto al emprendimiento, normas como la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento (2019) y su reglamento buscan generar un entorno favorable para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs), promoviendo

modelos de negocio innovadores y sostenibles. Complementariamente, reglamentos como el del Fondo de Garantía MIPYME (2015) y el Reglamento de Crédito del Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa (2014) proporcionan mecanismos de financiamiento para emprendedores con enfoque social.

Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental

El cambio climático es un eje central en la agenda regulatoria guatemalteca. La Ley Marco de Cambio Climático (2013) establece la obligatoriedad de adaptación a los efectos del cambio climático y la reducción de gases de efecto invernadero. Además, la Ley de Incentivos para la Movilidad Eléctrica (2022) busca fomentar el uso de energías limpias en el sector transporte.

Otros avances incluyen el Acuerdo

Ministerial 180-2022 del Ministerio de Energía y Minas, que regula aspectos energéticos sostenibles, y el Acuerdo Gubernativo 184-2023, que introduce reformas al reglamento de gestión de residuos sólidos. Asimismo, el Decreto 9-2023 ratifica la enmienda del Protocolo de Montreal, reafirmando el compromiso del país con la protección de la capa de ozono.

Conclusión

El marco regulatorio en Guatemala en materia ESG sigue evolucionando, promoviendo la inversión responsable, el desarrollo empresarial sostenible y la protección ambiental. Sin embargo, su implementación efectiva dependerá del fortalecimiento institucional y la articulación entre el sector público y privado para garantizar el cumplimiento de estas normativas y fomentar un crecimiento económico sostenible.



Guatemala

01 Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de inversión extranjera (Decreto 9-98 del Congreso de 1998).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

02 Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley de Dignificación y promoción integral de la mujer (1999).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

03 Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto No. 67-2001 Ley contra el lavado de dinero u otros activos. (2001).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

04 Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto 68-86 – Ley para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto (1986).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

-
- 05** **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento
- Descripción:** Ley de garantías mobiliarias (2007).
- Vigencia:** Vigente
- [Link a la norma](#)
-
- 06** **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento
- Descripción:** Ley de Simplificación, Actualización e Incorporación Tributaria (2019).
- Vigencia:** Vigente
- [Link a la norma](#)
-
- 07** **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento
- Descripción:** Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento (2019)
- Vigencia:** Vigente
- [Link a la norma](#)
-
- 08** **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento
- Descripción:** Reglamento de la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento (2019)
- Vigencia:** Vigente
- [Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Reglamento de crédito del Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa (2014).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Reglamento de funcionamiento para el fondo de garantía MiPyME (2015).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Reglamento para las operaciones de crédito de segundo piso del fideicomiso “Fondo de desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana empresa”(2020).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (2013).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley de incentivos para la movilidad eléctrica (2022).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Decreto 68-86 – Ley para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto (1986).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Acuerdo Ministerial Número 180-2022 del Ministerio de Energía y Minas (2022).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos**Descripción:** Plan de digitalización de las Pymes (2019).**Vigencia:** N/A[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Reformas al Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes y sus Reformas (Acuerdo Gubernativo 184-2023).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Decreto que aprueba la Enmienda del Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (Decreto 9-2023)

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de Fomento de Inversión de Capital Extranjero (Decreto 46-2022)

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)



HONDURAS



Carolina Aguirre Larios,
Socia
Aguilar Castillo Love Honduras

Economía de Impacto y ESG en Honduras

En Honduras, la regulación relacionada con la economía de impacto y los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) no está completamente desarrollada en términos de un marco legislativo específico, como ocurre en otras regiones, pero existen iniciativas y normativas que se alinean con principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

Como miembro de organizaciones internacionales, Honduras se ha visto influida por las normativas globales sobre sostenibilidad y ESG, impulsando al Estado como a adoptar las recomendaciones de organismos como la ONU (en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS). Es así que con el fin de tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación

al cambio climático, la paz y la seguridad, en octubre de 2023, el Congreso Nacional aprobó la **Ley Especial de las Transacciones de Carbono Forestal para la Justicia Climática**, cuya finalidad es establecer las normas jurídicas, administrativas, técnicas y financiera para el aprovechamiento y distribución de los beneficios ambientales, sociales y económicos generados a partir de la gestión sostenible de sumideros forestales de carbono basado en resultados de las mediciones que se hagan respecto a la capacidad que se tenga de la conservación de las áreas protegidas y de la menor emisión de gases de efecto invernadero. En la misma línea de protección del ambiente, el **Reglamento General Sobre Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono** (2002) fue aprobada con el fin de crear un marco legal que regule, vigile y controle las importaciones, exportaciones y consumo de sustancia que afectan la capa de ozono, así como disponer de un sistema de Licencias de Importación, Registro de Importadores y un Sistema de Cuotas, con el objeto de reducir esas sustancias gradualmente, hasta eliminar su consumo.

Honduras es uno de los países de Centroamérica que ha estado apostando más fuerte por

las energías renovables, especialmente la energía solar y eólica. Estas iniciativas se alinean con los objetivos globales de sostenibilidad y contribuyen a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Empresas locales e internacionales están invirtiendo en estos sectores, y el gobierno ha mostrado disposición para fomentar su crecimiento mediante la aprobación de la **Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables** (2007) y sus reformas, la cual contiene, como elemento atractivo adicional para los inversionistas, distintos incentivos fiscales. Con esta ley, se pretende propiciar la inversión y desarrollo de proyectos de recursos energéticos renovables, que permitan disminuir la dependencia de combustibles importados, mediante un aprovechamiento de los recursos renovables energéticos del país, que sea compatible con la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales.

En cuanto al ámbito de regulación financiera, con el propósito de promover la inclusión financiera entre las personas de escasos recursos o limitados ingresos de las zonas urbanas y rurales del país, el Banco Central de Honduras aprobó el **Reglamento para los Servicios de Pago y Transferencia Usando Dinero Electrónico**. El reglamento puede ser una herramienta clave para facilitar el acceso a servicios financieros digitales a un mayor número de personas, especialmente aquellas que no tienen acceso a servicios bancarios tradicionales. Al establecer reglas claras para los proveedores de servicios de pago, el

reglamento también ayuda a crear un entorno competitivo que fomente la innovación en el sector financiero, permitiendo que más actores entren al mercado de forma segura.

Pese a que no existe una regulación explícita en términos de ESG, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ha fomentado la sostenibilidad en el sistema financiero a través de ciertos lineamientos de mejores prácticas en cuanto a la transparencia financiera y el reporte de impactos sociales y ambientales. Como pilar fundamental, la Transparencia Financiera, que se logra por medio de (i) la divulgación clara y precisa de la información financiera, (ii) una revisión externa para garantizar la veracidad y fiabilidad de la información, (iii) la presentación periódica de informes financieros, (iv) la implementación de mecanismos adecuados para el manejo de riesgos y control interno.

El gobierno de Honduras ha realizado algunos esfuerzos en términos de políticas ambientales y sociales, sin embargo la implementación de un marco regulatorio más completo sobre ESG aún es limitado. No obstante, la participación en acuerdos internacionales sobre cambio climático y sostenibilidad, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, está impulsando la creación de políticas públicas orientadas hacia un desarrollo más responsable.

Se espera que el gobierno continúe promoviendo iniciativas que apoyen el desarrollo de una economía de impacto, a través de incentivos fiscales y la mejora del entorno regulatorio.



Honduras

01

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

(también aplica en la categoría de Innovación y Emprendimiento)

Descripción: Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas (2013).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley para la promoción y protección de inversiones (2011).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de Mercado de Valores.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento (2006).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Acuerdo Ejecutivo No. 1567-2010 – Reglamento para el manejo integral de los residuos sólidos (2010).

Vigencia: Vigente. Actualizada en 2022.

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto No. 131-2014 – Ley para la Regulación de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (2014).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto No. 144-2014 – Ley especial contra el lavado de activos (2014).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

08 **Tipo de Regulación:** Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto No. 241-2010 – Ley contra el financiamiento del Terrorismo.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

09 **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (2018).

Vigencia: Vigente. Actualizada en 2019 y 2020.

[Link a la norma](#)

10 **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley para el Desarrollo Rural Sostenible (2000).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

11 **Tipo de Regulación:** Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Reglamento de la Ley para el Desarrollo Rural Sostenible (2000).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento**Descripción:** Ley para el Fomento y el Desarrollo de la competitividad de la pequeña y mediana empresa (2008).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento**Descripción:** Reglamento de la Ley para el Fomento y Desarrollo de la competitividad de la pequeña y mediana empresa (2009).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento**Descripción:** Ley de Garantías Mobiliarias (2009).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de MiPyMEs, Vivienda Social y Educación Técnica Profesional (2011).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: Innovación y Emprendimiento

Descripción: Reglamento para los Servicios de Pago y Transferencia Utilizando Dinero Electrónico.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de Fomento al Turismo.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social**Descripción:** Ley de Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley General del Ambiente (1993)**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Decreto 109-93 – Reglamento General de la Ley del Ambiente. (1993)**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Decreto 109-93 – Reglamento General de la Ley del Ambiente. (1993)**Vigencia:** Vigente. Actualizado en 2017.[Link a la norma](#)

22

Tipo de Regulación: Cambio Climático



Descripción: Ley Especial de las Transacciones de Carbono Forestal para la Justicia Climática.



Vigencia: Vigente



[Link a la norma](#)

23

Tipo de Regulación: Cambio Climático



Descripción: Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables.



Vigencia: Vigente



[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Cambio Climático



Descripción: Reforma a la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables.



Vigencia: Vigente



[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Cambio Climático



Descripción: Reglamento General Sobre Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.



Vigencia: Vigente



[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Reforma al Reglamento General Sobre Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Reforma a la Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Reforma a la Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Reforma a la Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos (2013)

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Proyecto Nacional de Digitalización orientado a las MiPyMEs (2021)

Vigencia: N/A

[Link a la norma](#)



MÉXICO



Lila A. Gasca Enríquez,
Asociada Senior
Hogan Lovells

Regulación de las Empresas de Beneficio e Interés Colectivo en México: Hacia una Economía de Triple Impacto

La creciente demanda de modelos empresariales que integren objetivos económicos, sociales y ambientales ha llevado a varios países a desarrollar marcos legales específicos para fomentar esta transición. En Latinoamérica, figuras como las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) han emergido como una respuesta a la necesidad de adaptar las economías hacia un modelo más sostenible y equitativo.

Experiencias Internacionales

En Estados Unidos, las Benefit Corporations establecen un precedente al requerir que las empresas consideren el impacto de sus decisiones en empleados, comunidades y el medio ambiente. Esto ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas,

incrementando la confianza de consumidores e inversionistas.

En Latinoamérica, países como Colombia, Perú, Uruguay y Panamá han adoptado marcos similares bajo la figura BIC. Estas leyes destacan por su flexibilidad, lo que facilita la inclusión de pequeñas y medianas empresas, y exigen reportes de impacto social y ambiental, promoviendo la transparencia como un estándar.

En Europa, países como Italia y Francia han desarrollado modelos que enfatizan la integración de propósitos sociales en los estatutos empresariales, con requerimientos estrictos de reporte y el uso de estándares internacionales como los GRI.

El Contexto en México

A pesar de los avances en la región, México enfrenta desafíos importantes para integrar una figura legal que reconozca y fomente a las empresas de beneficio e interés colectivo (BIC). Actualmente, no existe un marco normativo específico que permita a estas empresas diferenciarse de las organizaciones mercantiles tradicionales o de las asociaciones civiles.

Este vacío genera múltiples obstáculos:

1. **Acceso limitado al financiamiento de impacto:** Las empresas sociales deben operar bajo esquemas híbridos, dificultando la atracción de inversionistas interesados en proyectos sostenibles.
2. **Falta de incentivos fiscales:** A diferencia de otros países, no existen exenciones fiscales para empresas que adopten un propósito dual.
3. **Desconocimiento del modelo:** Reguladores y profesionales del sector carecen de capacitación sobre empresas sociales, limitando su implementación efectiva.

Sin embargo, hay un grupo muy activo de abogados de impacto en México que ha estado trabajando arduamente en una propuesta de regulación para las empresas de beneficio e interés colectivo. Este esfuerzo busca sentar las bases para un marco normativo claro y eficaz que impulse este modelo en el país. La colaboración de este grupo es una esperanza para que México adopte una legislación innovadora que promueva una economía más inclusiva y sostenible.

Hacia una Legislación BIC en México

El desarrollo de un marco legal para las empresas de beneficio e interés colectivo (BIC) en México representa una oportunidad clave para impulsar una economía de triple impacto. Este marco debería:

- **Incorporar flexibilidad:** Permitir que empresas de diferentes tamaños y sectores puedan adoptar el modelo.
- **Integrar estándares internacionales:** Requerir reportes de impacto que utilicen métricas globalmente reconocidas, garantizando la credibilidad.
- **Promover la sensibilización:** Incluir contenidos sobre modelos BIC en programas educativos y generar campañas para educar a empresarios y reguladores.

México en el Contexto ESG

En el contexto de la normativa ESG en Latinoamérica, México tiene un papel crucial por desempeñar. La inclusión de una figura BIC no solo contribuiría a fortalecer el ecosistema de impacto, sino que posicionaría al país como líder en la adopción de prácticas empresariales responsables. Además, permitiría abordar desafíos clave, como el acceso al financiamiento verde y la integración de empresas sociales en cadenas de valor sostenibles.

La experiencia internacional demuestra que la adopción de marcos legales claros, acompañados de incentivos y estrategias pedagógicas, es esencial para el éxito. México cuenta con el potencial para adaptar estas lecciones, desarrollando un ecosistema que combine innovación jurídica, colaboración intersectorial y un compromiso con el impacto social y ambiental.



México

01

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto, etc

Descripción: Ley del Mercado de Valores. El artículo 215 de la Ley de Mercado de valores indica que las casas de bolsa podrán invertir, directa o indirectamente, en títulos representativos del capital social de entidades financieras del exterior que realicen el mismo tipo de operaciones que la casa de bolsa de que se trate, siempre que previamente obtengan autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Las casas de bolsa que tengan el control de alguna entidad financiera del exterior, deberán proveer lo necesario para que dicha entidad realice sus actividades sujetándose a la legislación extranjera que le sea aplicable y, en su caso, a las disposiciones que al efecto determinen las autoridades financieras mexicanas.

Vigencia: Ley publicada en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre de 2005. Su texto sigue vigente desde su entrada en vigor el 28 de junio de 2005.

Modificaciones o Derogatorias: Reformas a esta ley han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2007, 6 de mayo de 2009, 26 de noviembre de 2013, 10 de enero de 2014, 9 de marzo de 2018 y 9 de enero de 2019.

Comentarios Adicionales: Este artículo es relevante para cuando las entidades financieras extranjeras sean de un país con regulaciones ASG, ya que la casa de bolsa mexicana deberá sujetarse a las regulaciones del país correspondiente.

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto, etc

Descripción: Anexo N de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores. De conformidad con estas disposiciones, las emisoras con un valor inscrito por más de un año en el Registro Nacional de Valores debe de presentar un informe anual para mantener su

inscripción. Dentro de los requisitos del informe anual especificados por el Anexo N de dicha circular, destacan los siguientes: (i) Se deben incluir los factores de riesgo que pueden afectar significativamente el desempeño y la rentabilidad de la empresa, así como aquéllos capaces de influir en el precio de sus valores. Estos factores no pueden ser genéricos, deben de ser en particular de la emisora. Cualquier riesgo en materia ASG deberán ser incluidos en esta sección. Se da una lista ejemplificativa de los factores de riesgo posibles, entre estos están los riesgos ambientales relacionados con los activos y el riesgo del impacto de cambios en regulación y acuerdos internacionales en materia ambiental; (ii) en el primer reporte anual que presente la emisora, se deberá incluir la aplicación que hasta ese momento se le haya dado a los recursos públicos; en caso de que no se hayan destinados todos, se deberá incluir la misma explicación en los siguientes años (esto es relevante para instrumentos temáticos como los bonos ligados a la sostenibilidad, bonos verdes, sociales y sustentables, ya que en estos informes se deberá probar que se le dio el uso pactado a los recursos públicos); (iii) en la sección de actividad principal de la emisora se deberá incluir una descripción de los riesgos o efectos que el cambio climático pueda tener sobre el negocio de la emisora tales como una disminución en la demanda asociada a productos que requieren emisiones significativas de gas de efecto invernadero, el incremento en la demanda de otros productos que requieran de menores emisiones, entre otros. Asimismo, deberán revelar las actuales o potenciales consecuencias indirectas sobre tendencias de mercado a las que se pueda enfrentar la emisora derivadas del cambio climático; (iv) en la sección de legislación aplicable y situación tributaria de la emisora se deberá incluir el impacto relevante, actual o potencial, de cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático; (v) en la sección de desempeño ambiental de la emisora, se deberá mencionar si la emisora cuenta con una política ambiental, si tiene o pretende instalar un sistema de administración ambiental, si cuenta con algún certificado o reconocimiento ambiental ya sea por la autoridad competente o por una entidad debidamente acreditada y si se tiene algún programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y los recursos naturales. Asimismo, se deberá explicar si las actividades propias de la emisora representan un riesgo ambiental considerable. Adicionalmente, se deberán revelar los impactos relevantes, actuales o potenciales, derivados del cambio climático en el negocio de la emisora; (vi) en la sección de descripción de los principales activos de la emisora, se deberá de presentar información de las medidas ambientales que afecten cualquier activo fijo importante de la emisora y sus subsidiarias; (vii) en la sección de administradores y accionistas, se deberá incluir la composición por sexo, en términos porcentuales, del total de los directivos relevantes y de los consejeros, indicando respecto de estos últimos su tipo y si son propietarios o suplentes. Asimismo, se deberá indicar si la emisora cuenta con alguna política o programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados y, en su caso, describirla, incluyendo si fue, en su caso, autorizada por algún órgano de gobierno y si hay, en su caso, algún responsable de su cumplimiento; y (viii) se deberán incluir las prácticas de gobierno corporativo de la emisora.

Modificaciones o Derogatorias: El Anexo N ha sido modificado mediante publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de diciembre de 2010, 12 de octubre de 2012, 30 de abril de 2013, 15 de julio de 2013, 17 de junio de 2014, 12 de enero de 2015, 6 de mayo de 2016 y 11 de agosto de 2017.

Comentarios Adicionales: El instructivo del Anexo N no le es aplicable a las sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil, a títulos fiduciarios sobre bienes distintos de acciones, a certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, a certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, a certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, a certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión ya los reportes anuales de las entidades federativas o municipios.

Vigencia: Las disposiciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003. Su texto sigue vigente desde su entrada en vigor el 20 de marzo de 2003.

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto, etc

Descripción: Disposiciones de Carácter General en Materia financiera de los Sistemas de Ahorro Para el Retiro. El artículo 3 fracciones XVIII y XXIV establece que el comité de riesgos financieros de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFOREs) deben de : (a) establecer metodologías y elementos de medición, adicional a la provista por instituciones calificadoras de valores, para la evaluación crediticia, que integre factores ASG; y (b) establecer políticas para la administración y exposición a riesgos ASG de la cartera de inversión de la SIFORE. El artículo 20 fracción VII obliga a los comités de inversión de las SIEFOREs a definir, aprobar y dar seguimiento a una estrategia de inversión, la cuál deberá de sujetarse a principios ASG.

El artículo 31 fracción III establece que los comités de inversión de las SIEFOREs deberán aprobar y dar seguimiento a inversión en componentes de renta variable, para lo cual deberán realizar un análisis de características y riesgos inherentes que deberá incluir el apego a principios ASG de las emisoras, considerando: (a) en el caso de la inversión en acciones individuales, la calificación o posición de las emisoras en un ranking elaborado de conformidad a los principios ASG, el cual sea generado por expertos de reconocido prestigio internacional, o bien, la ponderación de dichas acciones en Índices que se apeguen a los principios ASG; (b) en caso de la inversión a través de Índices accionarios de países elegibles para inversiones, podrán considerar las políticas de selección y la

ponderación de sus componentes con base en la calificación elaborada de conformidad con los principios AG, la cual sea generada por expertos de reconocido prestigio internacional y (c) el desempeño histórico de los índices ASG .

De conformidad el artículo 175, los prospectos de información que expidan las SIEFOREs deberán sujetarse al Anexo P, dicho formato incluye en el punto (II) las siguientes divulgaciones en materia de inversiones ASG: (i) explicación del objetivo y cómo se incorporan los principios ASG en la estrategia de inversión de la SIEFORE; y (ii) explicación de la forma en que incorporan los principios ASG en la administración de riesgos. De conformidad con el artículo 185, los prospectos de información de las SIFOREs que tengan por objeto exclusivo la inversión de fondos de previsión social podrán usar un formato distinto al del Anexo P, siempre y cuando sea definido por el comité de inversión, asentado en actas pormenorizadas, y puesto a disposición de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

De conformidad con el artículo 175, las SIEFOREs deberán expedir folletos explicativos que traten los puntos básicos de los prospectos de información. Estos folletos deberán sujetarse al formato del Anexo Q, mismo que incluye las siguientes divulgaciones en materia ASG: (i) se deberá señalar cómo incorporan los principios ASG en las inversiones y la administración de riesgos, así como explicar brevemente cuál es el objetivo de aplicar dichos principios ; y (ii) se deberán señalar los reconocimientos o afiliaciones que ha recibido o mantiene la SIEFORE referente a la gestión de la cartera de Inversión y a los criterios ASG.

Modificaciones o Derogatorias: Estos artículos fueron modificados para incluir obligaciones en materia de ASG mediante la reforma publicada el 29 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Dicha reforma entró en vigor el 30 de marzo de 2022.

Comentarios Adicionales: De conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las SIFORES son aquellas sociedades de inversión donde una Administradora de Fondo para el Retiro (AFORE) invierte los recursos de los trabajadores con el objetivo de generar rendimientos e incrementar el monto de su pensión). Las AFORES son entidades financieras constituidas como sociedades mercantiles que se dedican de manera exclusiva, habitual y profesional a administrar las cuentas individuales y canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como administrar sociedades de inversión.

Vigencia: Las disposiciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2019. Su texto sigue vigente desde su entrada en vigor el 19 de septiembre de 2003.

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto, etc

Descripción: Lineamientos de la Bolsa Mexicana de Valores de los bonos vinculados a la Sostenibilidad. Los Bonos vinculados a la sostenibilidad son un instrumento de deuda relacionado con los objetivos organizacionales ASG de las emisoras. Sus principales características son las siguientes: (i) tienen una serie de emisión „L“; (ii) a diferencia de los bonos etiquetados (bonos verdes, sociales y sustentables), los recursos son usados para un propósito general, por lo tanto, no es necesario relacionarlo con un proyecto específico ni clasificar el uso de los recursos; (iii) para que un instrumento de deuda sea catalogado como un bono vinculado a la sostenibilidad, este deberá (a) cumplir con los mismos requisitos que otros instrumentos de deuda a nivel nacional (está sujeto a la misma regulación y es emitido a través de los mismos canales) y (b) obtener la opinión de un tercero independiente para validar que los objetivos e indicadores elegidos cumplan con los principios de los bonos vinculados a la sostenibilidad de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA). Para incorporar un bono vinculado a la sostenibilidad, el emisor deberá presentar de forma pública una opinión de un tercero independiente que dé certeza sobre el cumplimiento de los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y el monitoreo y reporte anual sobre el avance en sus objetivos.

Modificaciones o Derogatorias: No hay evidencia de que los lineamientos de la Bolsa Mexicana de Valores se hayan modificado desde su publicación inicial. Los Principios de Bonos ligados a la sostenibilidad del ICMA fueron modificados en el 2023.

Comentarios Adicionales: Los principios del ICMA para bonos ligados a la sostenibilidad son los siguientes: (i) las emisoras deben seleccionar indicadores clave de rendimiento (KPI) los cuales deberán ser (a) relevantes y materiales con la estrategia de negocios; (b) medibles o cuantificables con una metodología base consistente y (c) externamente verificables; (ii) el ICMA deberá constatar que los KPIs son adecuados y ambiciosos; (iii) la característica financiera de los bonos deberá estar ligada al cumplimiento de los KPIs, en este sentido, la tasa predefinida en un inicio podrá tener incrementos o disminuciones en función del cumplimiento de los objetivos; (iv) por lo menos una vez al año la emisora debe de publicar información del desempeño de los KPIs, un reporte de verificación externa e información relevante que permita a los inversionistas monitorear el nivel de ambición de los objetivos y (v) las emisoras deberán buscar información independiente y externa sobre su nivel de desempeño para cada KPI establecido. Si bien, no existe una lista limitada de los terceros que pueden realizar los reportes de verificación, la ICMA tiene en su página de internet una lista de terceros que realizan dichas verificaciones (<https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/external-reviews/>).

Vigencia: Estos lineamientos de la Bolsa Mexicana de Valores no son formalmente legislación, no hay información de la fecha en la que fueron publicados. La versión inicial de los Principios de los Bonos ligados a la sostenibilidad del ICMA se publicaron en el 2020.

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto, etc

Descripción: Principios de Bonos Verdes MX del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes. Estos principios están alineados con los Principios de Bonos Verdes del ICMA. Los bonos verdes son instrumentos de deuda, deuda subordinada o instrumentos de capital o capital preferente cuyo propósito es financiar o refinanciar „proyectos verdes“ existentes o nuevos. Con „Proyectos verdes“ los principios se refieren a aquellos proyectos con beneficios ambientales claros y específicos que ayuden a la sostenibilidad ambiental (se presenta una lista de industrias que podrían considerarse verdes, pero esta es ejemplificativa y se deberá estudiar cada caso en específico). Para la emisión de un bono verde, con serie de emisión „V“, el emisor deberá de: (i) cumplir con los mismos requisitos para la emisión de otros instrumentos a nivel nacional (los bonos verdes están sujetos a la misma regulación y es emitido a través de los mismos canales, la diferencia es que el prospecto respectivo deberá de reflejar claramente su calidad de bono verde); (ii) el producto neto de los Bonos deberá abonarse a una subcuenta, trasladarse a un subportafolio o en su caso ser rastreado por el emisor de una manera adecuada mediante un proceso interno formal, que permita vincular los recursos provenientes de la emisión con las operaciones de préstamo o inversión del emisor en Proyectos Verdes; (iii) obtener la certificación de un tercero independiente que valide los beneficios ambientales del Proyecto de conformidad con estándares internacionalmente adaptados, estos pueden ser, entre otros: (a) los Principios de Bonos verdes del ICMA (no existe una lista de terceros autorizados para realizar las verificaciones); o la Climate Bonds Initiative (en este caso si existe una lista de los terceros autorizados para realizar las verificaciones, (<https://www.climatebonds.net/certification/approved-verifiers>)) y (iii) en tanto el bono no haya sido amortizado en su totalidad, el emisor debe reportar anualmente el saldo de los recursos provenientes de la emisión que han sido utilizados para financiar el proyecto verde y en su caso, las inversiones temporales de los recursos no asignados a dicha fecha. El emisor deberá proveer al menos anualmente la lista de los proyectos verdes que hayan sido parcial o totalmente financiados con los recursos provenientes de la emisión, así como una breve descripción, los montos asignados y el impacto esperado en mitigación y/o adaptación al cambio climático de cada uno de dichos proyectos.

Modificaciones o Derogatorias: No hay evidencia de que los lineamientos del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes se hayan modificado desde su publicación inicial. Los Principios de Bonos Verdes del ICMA fueron modificados en el 2018, 2021 y 2022. Los Principios de Bonos Sociales del ICMA fueron modificados en el 2018, 2021, 2022 y 2023. Los Principios de Bonos Sustentables del ICMA fueron modificados en el 2018 y 2021.

Comentarios Adicionales: De esta misma forma se podrán emitir bonos sociales y bonos sustentables, la diferencia es la siguiente: (i) para la emisión de los bonos sociales se requiere la opinión de un tercero independiente (no existe una lista de terceros autorizados) que valide que el uso de los recursos estará ligado, de conformidad con los Principios de Bonos Sociales del ICMA, a un proyecto que fomente entre otros: una infraestructura básica asequible, acceso a servicios esenciales, vivienda asequible, generación de empleo a través de potenciar la financiación de la pequeña y mediana empresa, seguridad alimenticia y el fortalecimiento y avance socioeconómico; y (ii) para la emisión de los bonos sustentables se requiere la opinión de un tercero independiente (no existe una lista de terceros autorizados) que valide que el uso de los recursos estará ligado, de conformidad con los Principios de Bonos Sustentables del ICMA, a una combinación de proyectos verdes y sociales de conformidad con los Principios de bonos verdes y los Principios de bonos sociales del ICMA.

Vigencia: Estos no son formalmente legislación. Los lineamientos del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes se publicaron en 2018. La versión inicial de los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales y los Principios de Bonos Sustentables del ICMA se publicaron en el 2017.

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas expedidas por el regulador financiero local que tengan que ver con finanzas sostenibles, la medición y reporte de impacto o cuestiones ASG para empresas listadas en bolsa, criterios mínimos asociados a bonos verdes, bonos sostenibles, bonos de impacto, etc

Descripción: **Taxonomía Sostenible de México.** La taxonomía sostenible de México es un instrumento de carácter voluntario que permite identificar, mediante una metodología específica, qué actividades económicas se pueden catalogar como sostenibles. En la primera etapa hay tres objetivos prioritarios: cambio climático, igualdad de género y ciudades sostenibles. La identificación de actividades sostenibles se realiza por medio de Criterios de Evaluación Técnica (CET) que son parámetros y metodologías objetivas que pueden ser usados por los usuarios de la taxonomía que son las empresas del

sector real, instituciones de crédito, inversionistas institucionales y agencias nacionales. Las empresas que busquen divulgar su grado de alineación con la Taxonomía deberán verificar que sus actividades se encuentren dentro de las actividades consideradas bajo la descripción del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Posteriormente, deberán identificar los casos en que se alcancen las métricas y umbrales establecidos, así como el cumplimiento de los criterios de no daño significativo y salvaguardas mínimas de los CET. En los casos identificados en que se cumpla con los CET, las empresas podrán divulgar el porcentaje que representan dichas actividades en términos de ventas, gastos de capital y gastos de operación. De manera similar, las entidades financieras deberán revisar que las actividades vinculadas a sus activos financieros cumplan con los CET. Para ello, será necesario que los agentes del sector real puedan proveer de la información necesaria a las instituciones financieras para poder llevar a cabo estos reportes. Con la información necesaria, las instituciones financieras podrán definir qué activos de su portafolio están alineados con la Taxonomía y, con ello, podrán calcular el porcentaje de alineación de sus activos con dicho instrumento.

Vigencia: Esta Taxonomía no es formalmente legislación. Fue publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 16 de marzo de 2023.

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Regulación acerca de empresas con propósito, entre ellas empresas de triple impacto y empresas sociales

Descripción: Iniciativa de la Secretaría de Economía para crear una modalidad de sociedad mercantil denominada Empresa Social (E.S.)

Vigencia: No se presentó en las Cámaras

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Regulación acerca de empresas con propósito, entre ellas empresas de triple impacto y empresas sociales**Descripción:** Iniciativa de REDINE a para crear una modalidad de sociedad mercantil denominada Beneficio de Interés Colectivo (B.I.C.)**Vigencia:** Se encuentra en proceso de creación[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Ley Federal de Responsabilidad Ambiental

Descripción: La regulación de la responsabilidad ambiental se erige como un pilar fundamental para abordar los perjuicios infligidos al entorno, estableciendo directrices precisas para la reparación y compensación de los daños ambientales. Este marco normativo no solo delimita las responsabilidades derivadas de acciones perjudiciales para el ambiente, sino que también prescribe los cauces a seguir en la exigibilidad de dicha responsabilidad. En este contexto, los procesos judiciales federales, conforme a lo dispuesto por el artículo 17 constitucional, desempeñan un papel central al proporcionar un marco legal para la rendición de cuentas y la rectificación de actos que menoscaban la integridad ambiental. Además, se promueve la utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias y procedimientos administrativos, ofreciendo vías eficientes y expeditas para la resolución de conflictos relacionados con la responsabilidad ambiental. Este marco normativo abarca no solo la esfera civil, sino también la penal, contemplando sanciones y procesos específicos para aquellos casos en que se cometan delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. La imbricación de estos diversos elementos normativos refleja un enfoque integral que busca salvaguardar el equilibrio ecológico y garantizar la protección efectiva del medio ambiente. La responsabilidad ambiental, en consecuencia, se erige como un principio rector que no solo exige la reparación de los daños causados, sino que también establece barreras y consecuencias significativas para aquellos que transgredan los límites establecidos en pro de la preservación ambiental y la sostenibilidad a largo plazo.

Vigencia: Publicada el 7 de junio de 2013**Modificaciones o Derogatorias:** https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/82899[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Ley General de Cambio Climático

Descripción: Esta legislación persigue múltiples objetivos trascendentales:

I. Salvaguardar el derecho a un entorno saludable al tiempo que establece la cooperación entre la federación, las entidades federativas y los municipios en la formulación e implementación de políticas públicas destinadas a la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero. La conjunción de estas instancias gubernamentales busca garantizar la eficacia y coherencia en la gestión ambiental a nivel nacional.

II. Establecer parámetros normativos para la regulación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, con el propósito de que México contribuya activamente a la estabilización de sus concentraciones en la atmósfera. Este enfoque responde a los compromisos internacionales suscritos, particularmente lo estipulado en el artículo 2o. de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La normativa busca prevenir interferencias antropógenas perjudiciales en el sistema climático global.

III. Normar de manera integral las acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. Esto implica establecer directrices específicas que orienten las estrategias y prácticas destinadas a reducir las emisiones contaminantes y promover la resiliencia frente a los efectos adversos del cambio climático.

IV. Minimizar la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas nacionales ante los impactos negativos del cambio climático, al mismo tiempo que fortalece las capacidades del país para responder de manera eficaz a este fenómeno global. Este aspecto se traduce en la creación de mecanismos y recursos que permitan afrontar los retos derivados del cambio climático, promoviendo la adaptabilidad y la sostenibilidad a largo plazo.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5575560&fecha=16/10/2019#gsc.tab=0

Vigencia: Publicada el 6 de junio de 2012

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Descripción: La legislación reglamentaria de las disposiciones constitucionales mexicanas relativas a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección del ambiente, abarca tanto el territorio nacional como las zonas bajo la soberanía y jurisdicción de la nación. Este marco normativo, de carácter público e interés social, se erige con la finalidad primordial de fomentar el desarrollo sustentable y establecer las bases fundamentales para la gestión ambiental integral.

Su alcance abarca una diversidad de aspectos cruciales para la armonía entre el ser humano y su entorno. Establece directrices para la preservación de los recursos naturales, la mitigación de impactos ambientales adversos y la promoción de prácticas que favorezcan la sustentabilidad a largo plazo. Al situar el desarrollo sustentable como pilar, la ley busca conciliar el progreso económico con la conservación ambiental, reconociendo la interconexión ineludible entre el bienestar humano y la salud del ecosistema.

Dentro de su naturaleza de orden público, la legislación persigue la consolidación de políticas y programas que propicien una convivencia armónica entre las actividades humanas y la biodiversidad, considerando la soberanía nacional como un principio rector. Además, procura establecer las bases para una gobernanza ambiental efectiva, involucrando a diversas instancias gubernamentales y a la sociedad en la toma de decisiones que impactan el entorno."

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa/LGEEPA_ref47_08may23.pdf

Vigencia: Publicada el 28 de enero de 1988

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Descripción: La Ley reglamentaria de las disposiciones constitucionales mexicanas relativas a la protección ambiental, específicamente en lo que respecta a la prevención y gestión integral de residuos, se configura con el claro propósito de garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente sano. Enmarcada en la visión de propiciar el desarrollo sustentable, esta legislación se focaliza en aspectos cruciales como la prevención de la generación de residuos, la valorización de estos, y la gestión integral de los residuos peligrosos, así como de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Al poner

énfasis en la gestión integral, la ley no solo busca controlar la generación de residuos, sino también promover prácticas que minimicen su impacto ambiental, desde su origen hasta su disposición final.

Adicionalmente, la ley asume el compromiso de prevenir la contaminación de sitios asociados con estos residuos y, en caso de que dicha contaminación se haya producido, aboga por llevar a cabo acciones de remediación. Este enfoque proactivo no solo atiende las consecuencias presentes, sino que establece un marco legal para anticipar y mitigar potenciales impactos futuros. Asimismo, la legislación incorpora la importancia de la valorización de residuos, incentivando prácticas que promuevan la reutilización y el reciclaje, contribuyendo así a la construcción de una cultura ambiental más responsable. En conjunto, esta ley refleja el compromiso del Estado mexicano en la construcción de un entorno más sostenible, donde la gestión responsable de residuos se convierte en un componente esencial para la preservación del medio ambiente y el bienestar de la sociedad.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpgir/LGPGIR_ref14_08may23.pdf

Vigencia: Publicada el 8 de octubre de 2003

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Descripción: La ley se erige con el loable propósito de regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales en México. En su esencia, busca no solo conservar y proteger, sino también restaurar, producir, ordenar y gestionar de manera armoniosa los diversos ecosistemas forestales del país, reconociendo la intrincada red de interconexiones que estos mantienen con la biodiversidad, el clima y la calidad del suelo. Además, la legislación se extiende a la promoción del cultivo y aprovechamiento responsable de los recursos forestales, reconociendo la importancia de equilibrar la satisfacción de necesidades humanas con la preservación del entorno natural.

Un aspecto distintivo de esta ley es su esfuerzo por distribuir de manera eficiente las competencias en materia forestal entre los diferentes niveles de gobierno. Al asignar roles específicos a la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se busca optimizar la coordinación y ejecución de políticas que aborden las complejidades y particularidades de los distintos contextos geográficos y ambientales dentro del país. En última instancia, esta ley se erige como un marco normativo que no solo busca regular actividades, sino también orientarlas

hacia prácticas que promuevan la sustentabilidad, la preservación de la biodiversidad y la contribución positiva al equilibrio ecológico.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdfs/LGDFS_ref05_28abr22.pdf

Vigencia: Publicada el 5 de junio de 2018

[Link a la norma](#)

14 **Tipo de Regulación:** Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables

Descripción: En su misión de regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio nacional, esta ley adquiere una relevancia estratégica al establecer las bases para la coordinación de atribuciones entre la federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. En consonancia con el principio de concurrencia, la participación activa de los productores pesqueros se convierte en un elemento esencial para impulsar la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de estos recursos. La ley no solo se limita a regular, sino que busca propiciar un desarrollo integral y sustentable de la pesca y la acuicultura, reconociendo la importancia de equilibrar las necesidades económicas con la preservación a largo plazo de los ecosistemas acuáticos.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpas/LGPAS_ref15_19ene23.pdf

Vigencia: Publicada el 24 de julio de 2014

[Link a la norma](#)

15 **Tipo de Regulación:** Ley General de Vida Silvestre

Descripción: El propósito fundamental de esta legislación es instituir la colaboración entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, dentro de sus competencias específicas, en lo que concierne a la conservación y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre y sus hábitats. Este marco normativo abarca el extenso territorio de la República Mexicana y las áreas bajo la jurisdicción nacional. La concurrencia promovida por esta ley es esencial para alinear esfuerzos y recursos en la protección de la biodiversidad, asegurando que la gestión de la vida silvestre se realice de manera integrada y eficaz a nivel nacional.

En consonancia con estos objetivos, la ley busca también promover la participación activa de la sociedad civil y comunidades locales en la gestión de la vida silvestre. Al hacerlo, no solo se trata de una legislación que regula, sino que también busca fomentar una cultura de corresponsabilidad y respeto hacia la fauna y sus entornos. En última instancia, la concurrencia propuesta por esta ley representa un enfoque integral para abordar los desafíos de conservación, donde la cooperación entre distintos niveles de gobierno y la sociedad se erige como la clave para asegurar un equilibrio sostenible entre la convivencia humana y la biodiversidad.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgvs/LGVS_ref24_20may21.pdf

Vigencia: Publicada el 3 de julio de 2000

[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: Ley de Aguas Nacionales

Descripción: El propósito central de esta legislación es normar de manera efectiva la explotación, uso o aprovechamiento de los recursos hídricos, abarcando aspectos cruciales como su distribución y control. Al mismo tiempo, busca enfocarse en la preservación tanto de la cantidad como de la calidad de estas aguas, estableciendo así las bases para un desarrollo integral sustentable en este ámbito. La regulación contempla un enfoque holístico que abarca desde la gestión eficiente de la distribución hasta la implementación de medidas concretas para conservar la salud y pureza del recurso.

En este sentido, la ley no solo se limita a ejercer un control sobre la explotación y uso de las aguas, sino que también se convierte en un pilar fundamental para la promoción de prácticas que garanticen su sostenibilidad a largo plazo. Al fomentar un desarrollo integral y sustentable, se busca conciliar las necesidades presentes con la preservación de los recursos hídricos para las generaciones futuras. La legislación se erige como un faro que orienta las acciones de conservación y gestión, asegurando que cada paso tomado en relación con el agua esté alineado con los principios de sostenibilidad y resiliencia ambiental.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lan/LAN_ref10_08may23.pdf

Vigencia: Publicada el 1 de diciembre de 1992

[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

Descripción: La legislación se centra en la regulación detallada de diversas actividades relacionadas con organismos genéticamente modificados (OGM), desde su utilización confinada hasta la liberación experimental, programa piloto, liberación comercial, comercialización e incluso la importación y exportación. El objetivo principal es prevenir, evitar o reducir los posibles riesgos derivados de estas actividades tanto para la salud humana como para el medio ambiente, así como para la diversidad biológica y la sanidad animal, vegetal y acuícola. Este enfoque integral subraya la importancia de anticipar y mitigar cualquier impacto negativo que pueda surgir de la manipulación genética de organismos, reafirmando el compromiso de la legislación con la seguridad, la biodiversidad y la salud en todas las etapas de la cadena de actividades relacionadas con los OGM.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lbogm/LBOGM_ref02_11may22.pdf

Vigencia: Publicada el 18 de marzo de 2005

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Ley de la Industria Eléctrica

Descripción: La presente legislación constituye una normativa reglamentaria esencial para los artículos 25 (párrafo cuarto), 27 (párrafo sexto) y 28 (párrafo cuarto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su ámbito de acción abarca la planificación y el control integral del Sistema Eléctrico Nacional, el Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, así como las demás actividades vinculadas con la industria eléctrica en el país. De carácter imperativo y vinculante, las disposiciones de esta ley se erigen como pilares de interés social y orden público, guiando con firmeza el rumbo del sector eléctrico. El propósito fundamental de esta legislación va más allá de la simple regulación, ya que busca fomentar el desarrollo sustentable en la industria eléctrica. Este enfoque implica garantizar no solo su funcionamiento continuo, sino también eficiente y seguro, con un claro beneficio para los usuarios. La normativa se orienta hacia el cumplimiento riguroso de las obligaciones de servicio público y universal, así como hacia la promoción de Energías Limpias y la reducción efectiva de emisiones contaminantes. En síntesis, esta ley se posiciona como un instrumento clave para forjar un sector eléctrico robusto, comprometido con la sostenibilidad, la seguridad energética y el bienestar general de la sociedad.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lielec/LIElec_ref03_11may22.pdf

Vigencia: Publicada el 11 de agosto de 2014

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Ley de Transición Energética

Descripción: Esta legislación tiene como propósito primordial establecer un marco normativo que regule de manera integral el aprovechamiento sustentable de la energía, consolidando, al mismo tiempo, las obligaciones específicas en relación con las Energías Limpias y la reducción de emisiones contaminantes en el ámbito de la Industria Eléctrica. Más allá de ser un conjunto de disposiciones legales, esta ley se erige como un pilar estratégico para orientar la transición hacia prácticas más sostenibles en el sector energético.

Enfocándose en el equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente, la normativa busca fomentar el uso eficiente y responsable de la energía, promoviendo así su aprovechamiento sostenible. Al mismo tiempo, establece compromisos claros en materia de Energías Limpias y reducción de emisiones contaminantes, alineando a la Industria Eléctrica con estándares ambientales elevados. Cabe destacar que este enfoque no solo persigue el cumplimiento de obligaciones legales, sino que también tiene como objetivo preservar la competitividad de los sectores productivos, asegurando que las medidas adoptadas sean equitativas y sostenibles en el largo plazo. La legislación se presenta, de esta manera, como un faro que guía la evolución responsable de la industria hacia un futuro más sostenible y resiliente.

Enfocándose en el equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente, la normativa busca fomentar el uso eficiente y responsable de la energía, promoviendo así su aprovechamiento sostenible. Al mismo tiempo, establece compromisos claros en materia de Energías Limpias y reducción de emisiones contaminantes, alineando a la Industria Eléctrica con estándares ambientales elevados. Cabe destacar que este enfoque no solo persigue el cumplimiento de obligaciones legales, sino que también tiene como objetivo preservar la competitividad de los sectores productivos, asegurando que las medidas adoptadas sean equitativas y sostenibles en el largo plazo. La legislación se presenta, de esta manera, como un faro que guía la evolución responsable de la industria hacia un futuro más sostenible y resiliente.

Vigencia: Publicada el 24 de diciembre de 2015

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Descripción: La finalidad de esta legislación es establecer normativas y asegurar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres. Propone directrices y mecanismos institucionales que orienten al país hacia el logro de la igualdad sustantiva, tanto en el ámbito público como en el privado. Además, busca impulsar el empoderamiento de las mujeres, promover la paridad de género y combatir cualquier forma de discriminación basada en el sexo. Las disposiciones de esta ley tienen carácter de orden público e interés social, siendo de aplicación general en todo el territorio nacional.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgimh/LGIMH_ref15_31oct22.pdf

Vigencia: Publicada el 2 de agosto de 2006

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Descripción: Esta legislación sienta las bases para la estrecha coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios con el objetivo primordial de prevenir, sancionar y erradicar las violencias dirigidas hacia mujeres, adolescentes y niñas. Va más allá de ser un simple marco legal, ya que establece principios sólidos y mecanismos eficaces para asegurar el pleno acceso a una vida libre de violencias. Además, se erige como un instrumento crucial para garantizar el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, respaldando así el fortalecimiento del régimen democrático consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta legislación representa un compromiso claro en la construcción de una sociedad que rechace cualquier forma de violencia basada en el género. Proporciona las herramientas necesarias para implementar estrategias integrales que no solo sancionen las violencias existentes, sino que también prevengan su ocurrencia. Al abordar estos desafíos de manera coordinada y transversal, la legislación contribuye al desarrollo de una cultura que promueve la igualdad, el respeto y la protección de los derechos fundamentales de mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos de la vida.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvly/LGAMVLV_ref21_08may23.pdf

Vigencia: Publicada el 1 de febrero de 2007

[Link a la norma](#)

22 Tipo de Regulación: Ley del Instituto Nacional de las Mujeres

Descripción: Esta legislación asegura los derechos de todas las mujeres en México, incluyendo a aquellas de origen extranjero que residan en el territorio nacional, así como a las mujeres mexicanas que se encuentren en el extranjero. Esta garantía se extiende a mujeres de diversas características, como origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, discapacidad, religión o creencias. Todas estas mujeres tienen el pleno derecho y la oportunidad de participar en los programas, servicios y acciones que emanen de las disposiciones contenidas en esta ley. La inclusividad y la no discriminación son principios fundamentales que rigen este ordenamiento, asegurando que todas las mujeres, sin importar su diversidad, tengan acceso equitativo a los beneficios y protecciones que la legislación proporciona. "

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/linm/LINM_ref04_20may21.pdf

Vigencia: Publicada el 12 de enero de 2001

[Link a la norma](#)

23 Tipo de Regulación: Ley Federal del Trabajo

Descripción: Las normas laborales buscan alcanzar un equilibrio armónico entre los diversos factores de la producción y promover la justicia social. Su objetivo central es fomentar el trabajo digno y decente en todas las relaciones laborales. Este enfoque implica garantizar condiciones laborales justas, remuneración adecuada, un entorno seguro y la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores. Al situar el concepto de trabajo digno en el centro de su misión, las normas del trabajo aspiran a construir un tejido laboral más equitativo, donde los derechos y la dignidad de los trabajadores sean salvaguardados, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Modificaciones o Derogatorias: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT_ref41_27dic22.pdf

Vigencia: Publicada el 1 de abril de 1970

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Ley Federal de Protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas

Descripción: Tiene como objetivo: reconocer y garantizar el derecho de propiedad de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas sobre los elementos que conforman su patrimonio cultural, sus conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva respecto de dicho patrimonio. Así mismo, busca promover el respeto y desarrollo cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como reconocer la diversidad de sus elementos. También, establece disposiciones para que en ejercicio de su libre determinación y autonomía, logren preservar, proteger, controlar y desarrollar los elementos que conforman su patrimonio cultural, sus conocimientos y expresiones culturales tradicionales. De igual manera, se establecen las sanciones por la apropiación indebida y el uso, aprovechamiento, comercialización o reproducción del patrimonio cultural, conocimiento, expresiones culturales tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, cuando no exista el consentimiento libre, previo e informado de dichos pueblos y comunidades o se vulnere su patrimonio cultural.

Vigencia: Publicada el 17 de enero de 2022

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Manejo y almacenamiento de materiales

Descripción: Establece los requisitos y condiciones de seguridad que deben seguirse para el manejo y almacenamiento de materiales en los centros de trabajo, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades laborales relacionadas con estas actividades.

Vigencia: Publicada el 11 de septiembre de 2014

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido

Descripción: Establece los criterios y procedimientos para identificar, evaluar y controlar los niveles de ruido en los centros de trabajo, con el objetivo de prevenir los efectos adversos en la salud de los trabajadores expuestos a este riesgo laboral.

Vigencia: Publicada el 27 de diciembre de 2001

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Condiciones térmicas elevadas o abatidas - Condiciones de seguridad e higiene

Descripción: Esta norma establece los requisitos y medidas que deben adoptarse en los centros de trabajo para prevenir y controlar los riesgos de salud ocasionados por la exposición a condiciones térmicas elevadas o reducidas. El objetivo es garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores que operan en ambientes con temperaturas extremas.

Vigencia: Publicada el 14 de junio de 2002

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Condiciones de iluminación en los centros de trabajo

Descripción: Establece los requisitos de iluminación en las áreas de los centros de trabajo, de forma que se disponga de la cantidad de iluminación requerida para cada actividad visual, con el fin de proporcionar un entorno seguro y saludable en el desempeño de las tareas realizadas por los trabajadores.

Vigencia: Publicada el 30 de diciembre de 2008

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo

Descripción: Esta norma establece las condiciones para la organización y funcionamiento de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la implementación de políticas y programas que promuevan un entorno laboral seguro y saludable.

Vigencia: Publicada el 30 de junio de 2009

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de los trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo

Descripción: Establece los requisitos y condiciones de seguridad específicos para garantizar el acceso seguro y el desarrollo adecuado de las actividades laborales de las personas con discapacidad en los centros de trabajo, promoviendo así un entorno inclusivo y seguro para todos los empleados.

Vigencia: Publicada el 29 de septiembre de 2015

[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo

Descripción: Identificación, análisis y prevención: Esta norma establece las directrices para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. Su objetivo es mejorar la salud psicológica de los trabajadores y prevenir trastornos asociados al estrés laboral, violencia y otras condiciones de trabajo que pueden afectar su bienestar emocional y su rendimiento.

Vigencia: Publicada el 23 de octubre de 2018

[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: Normas de Información de Sostenibilidad

Descripción: Las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), desarrolladas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), buscan establecer lineamientos claros para que las organizaciones divulguen de manera transparente su impacto en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Estas normas promueven la generación de reportes estandarizados y comparables, facilitando la toma de decisiones informadas por parte de inversionistas y otros grupos de interés. Al adoptar las NIS, las empresas no solo demuestran su compromiso con la sostenibilidad, sino que también responden a la creciente demanda por información confiable y verificable sobre su contribución al desarrollo sostenible.

Vigencia: Vigencia 1 de enero de 2025

[Link a la norma](#)

33

Tipo de Regulación: Taxonomía Sostenible de México

Descripción: La Taxonomía Sostenible de México, impulsada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es una herramienta clave para identificar y clasificar las actividades económicas que contribuyen de manera sustancial a los objetivos ambientales y de sostenibilidad del país. Esta taxonomía establece criterios específicos para determinar qué proyectos e inversiones pueden ser considerados sostenibles, fomentando la alineación del sector financiero con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático, conservación de la biodiversidad y desarrollo sustentable. Al proporcionar una clasificación clara y estandarizada, la Taxonomía Sostenible de México facilita la movilización de capital hacia iniciativas que promuevan la transición hacia una economía más verde y resiliente

Vigencia: Publicada 16 de marzo de 2023

[Link a la norma](#)



NICARAGUA



Thelma Carrión,
Socia
Aguilar Castillo Love



María José Silva,
Aguilar Castillo Love

Desafíos y/o tendencias sobre la Economía de Impacto & ESG en Nicaragua

En la actualidad, la economía de impacto y los principios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) han ganado relevancia como motores esenciales de un desarrollo económico sostenible a nivel global. En Nicaragua, aunque el contexto socioeconómico presenta desafíos significativos, también emergen tendencias positivas que apuntan hacia la integración de estos principios, tanto en el ámbito gubernamental como en el sector privado. Sin embargo, la implementación efectiva de estas prácticas enfrenta obstáculos relacionados con la falta de un marco normativo integral y la necesidad de adaptar las políticas a las realidades locales.

Uno de los principales desafíos de Nicaragua en la adopción de la economía de impacto es la fragmentación de las leyes que regulan los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). A pesar de contar con normativas como la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Ley No. 217), que establece principios para la protección ambiental, su implementación sigue siendo limitada. Esto es particularmente evidente en sectores clave como la agroindustria, la minería y la energía, donde las prácticas responsables no están generalizadas, y las empresas siguen priorizando la rentabilidad económica a corto plazo. A nivel social, la pobreza y las carencias básicas de muchas comunidades dificultan la integración de estrategias sostenibles, ya que las empresas a menudo se ven obligadas a abordar necesidades inmediatas, como el acceso a salud y educación, antes que las necesidades ambientales.

No obstante, el país ha comenzado a fortalecer su marco legal en pro de la sostenibilidad. Leyes como la Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal (Ley No. 462) promueven la conservación de los recursos naturales, al mismo tiempo que la Ley de Zonas Francas de Exportación (Ley No. 917) ha facilitado el acceso de las empresas a

beneficios fiscales, incentivando prácticas más responsables en sectores clave como el turismo, la agroindustria y las energías renovables. Estas zonas francas permiten a las empresas acceder a incentivos fiscales y a mercados internacionales más exigentes en cuanto a criterios ESG, impulsando así la adopción de prácticas más sostenibles. A su vez, la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (Ley No. 344) creó un marco propicio para atraer capital extranjero, favoreciendo a las empresas que operan bajo estándares de sostenibilidad.

Además, el acceso a fondos internacionales para el financiamiento de proyectos de impacto social y ambiental ha impulsado importantes cambios en Nicaragua. Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unión Europea (UE) están apoyando iniciativas en sectores como la agricultura sostenible y las microfinanzas, con el objetivo de fomentar un desarrollo económico inclusivo y respetuoso con el medio ambiente. La Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas (Ley No. 769), por ejemplo, promueve el acceso a financiamiento para microempresas, ayudando a generar impacto social en comunidades vulnerables. EPor otro lado, en el sector privado se observa un interés creciente por parte de algunas empresas, especialmente aquellas que operan en sectores como el turismo, la agroindustria y las energías renovables, por adoptar prácticas que minimicen su impacto ambiental y promuevan el bienestar social. Por ejemplo, grandes empresas dedicadas a la producción de café, cacao y banano están adoptando estándares internacionales como Rainforest Alliance y Fair Trade, los que aseguran que sus prácticas cumplen con criterios de sostenibilidad social y ambiental.

Asimismo, las presiones sociales y la creciente conciencia de los consumidores, especialmente entre las nuevas generaciones, han incentivado a muchas empresas a revisar sus políticas corporativas y adoptar mejores prácticas ESG. En este contexto, la Ley General de Turismo (Ley No. 1210) promueve un turismo más responsable y sostenible, alineado con principios de respeto al medio ambiente y a las comunidades locales. Esta ley, que regula el sector turístico, una de las áreas de mayor crecimiento de la economía nicaragüense, fomenta la integración de prácticas sostenibles y de responsabilidad social en las empresas turísticas. Además, la Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal sigue siendo un pilar para la preservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental, contribuyendo al equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.

En conclusión, Nicaragua se encuentra en una etapa de transición hacia un modelo económico más responsable y alineado con los principios de la economía de impacto y ESG. Si bien enfrenta desafíos importantes, como la pobreza estructural y la falta de infraestructura institucional, las tendencias emergentes en el sector privado, los esfuerzos gubernamentales y las iniciativas internacionales están contribuyendo a la construcción de un entorno más sostenible. Las leyes existentes son pasos importantes hacia un desarrollo más llevadero, pero es fundamental seguir avanzando en la implementación efectiva de estas normativas. La creación de un marco más robusto permitirá a Nicaragua aprovechar las oportunidades que ofrece una economía global cada vez más centrada en la sostenibilidad social, ambiental y económica.



Nicaragua

01

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de Sociedades de Inversión (No. 899 del 2015).

Modificaciones o Derogatorias: Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas (No. 1175 del 2024)

Vigencia: Vigente.

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (No. 344 del 2000).

Modificaciones o Derogatorias: Reformada por la Ley No. 1079 del 2021
Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Empresa, Industria y Comercio (No. 1097 del 2022)

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de Mercado de Capitales (No. 587 del 2006).

Modificaciones o Derogatorias: Actualizada en el 2021
Reformada por la Ley No. 1079 del 2021. Incluida con reformas en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas (No. 1175 del 2024).

Vigencia: Vigente. Actualizada en el 2021

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de Zonas Francas de Exportación (No. 917 del 2015).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Reglamento de la Ley No. 917 de Ley de Zonas Francas de Exportación (Decreto Ejecutivo No. 12-2016).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Ley General del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales (No. 217 de 1996).

Modificaciones o Derogatorias: Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 1163 del 2023).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Ley de Pesca y Acuicultura (No. 489 del 2004).

Modificaciones o Derogatorias: Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley No. 1067 del 2021).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Ley de Pesca y Acuicultura (No. 489 del 2004).

Modificaciones o Derogatorias: Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley No. 1067 del 2021).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Ley de Exploración y Explotación de Recursos Geotérmicos (No. 443 del 2002).

Modificaciones o Derogatorias: Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero (Ley No. 1166 del 2023).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Ley Especial Sobre Exploración y Explotación de Minas (No. 387 del 2001).

Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero (Ley No. 1166 del 2023).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Cumplimiento ESG

Descripción: Ley Especial de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (No. 286 del 1998).

Reformada por la Ley No. 879 del 2014

Reformada por la Ley No. 1012 del 2019

Incluida con sus reformas en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero (Ley No. 1166 del 2023)

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley No. 641 - Código Penal de Nicaragua.
Reforma aprobada en 2024, no ha sido publicada.

Vigencia: Vigente

Modificaciones o Derogatorias: Actualizado en el 2021.

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero**Descripción:** Ley No. 423 – Ley General de Salud de Nicaragua.**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero**Descripción:** Ley No. 1035 – Ley de Reforma a la Ley No. 698, Ley General De Los Registros Públicos y al Código de Comercio de La República de Nicaragua..**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero**Descripción:** Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, Código Penal.**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero**Descripción:** Ley de Concertación Tributaria (No. 822 del 2012). Reformada por la Ley No. 987 del 2019.**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulator Financiero

Descripción: Ley General de Higiene y Seguridad en el Trabajo (2007).
Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Laboral (Ley No. 1027 del 2020).

Vigencia: Vigente

Modificaciones o Derogatorias: Actualizada en 2020.

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulator Financiero

Descripción: Código Tributario de la República de Nicaragua (No. 562 del 2005).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulator Financiero

Descripción: Ley General de los Registros Públicos (No. 698 del 2009).
Reformado por la Ley No. 1035 del 2020.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulator Financiero

Descripción: Código de Comercial de la República de Nicaragua. Reformado por la Ley No. 1035 del 2020.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley de Reforma a la Ley No. 698, Ley General de los Registros Públicos y al Código de Comercial de la República de Nicaragua (No. 1035 del 2020).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

22

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Código del Trabajo de la República de Nicaragua.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

23

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley Especial sobre Sociedades Financieras, de Inversión y Otras (Decreto Ejecutivo No. 15-L de 1970).

Reformada en 1970 por Decreto Legislativo No. 1698, Modificación a Ley Especial sobre Sociedades Financieras, de Inversión y Otras.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Ley de Sociedades de Inversión (No. 899 del 2025). Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas (No. 1175 del 2024).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (No. 344 del 2000). Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Empresa, Industria y Comercio (No. 1097 del 2022).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Ley General de Turismo (No. 1210 del 2024).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas (No. 769 del 2011) Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas (No. 1175 del 2024).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley del Sistema De Sociedades de Garantías Recíprocas para las MiPymes (No. 663 del 2008). Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas (No. 1175 del 2024).

Modificaciones o Derogatorias: Reformada por Ley No. 895 de 2015

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley creadora del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS) (No. 640 del 2007).

Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas (No. 1175 del 2024).

Vigencia: Vigente. Reformada por Ley No. 866 del 2014 y 1071 del 2021

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de Concertación Tributaria (No. 822 del 2012)

Vigencia: Vigente. Reformada por Ley No. 987 del 2019

[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley de Incentivos a la Inversión Turística (No. 306 de 1999)

Vigencia: Vigente. Actualizada en el 2006

[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Reglamento de la Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Decreto Ejecutivo No. 17 del 2008)

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

33

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Código Tributario de la República de Nicaragua (No. 562 del 2005).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento**Descripción:** Ley General de Turismo (No. 1210 del 2024).**Vigencia:** Vigente.[Link a la norma](#)

35

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento**Descripción:** Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (No. 645 del 2008).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

36

Tipo de Regulación: Taxonomías Verdes y Sociales**Descripción:** Ley General del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales (No. 217 de 1996).

Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 1163 del 2023).

Vigencia: Vigente[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: Taxonomías Verdes y Sociales

Descripción: Ley de Concertación Tributaria (No. 822 del 2012). Reformada por la Ley No. 987 del 2019.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

38

Tipo de Regulación: Taxonomías Verdes y Sociales

Descripción: Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal (No. 462 del 2003). Reformada por la Ley No. 487 del 2004).
Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 1163 del 2023).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

39

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables (No. 532 del 2005).

Modificaciones o Derogatorias: Actualizada en el 2020

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

40 Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Ley General del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales (No. 217 de 1996).

Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 1163 del 2023).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

41 Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley No. 217 – Ley General del medio ambiente y los recursos naturales. (1996).

Incluida en la Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 1163 del 2023).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

42 Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley No. 559 – Ley especial de delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales. (2005).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Decreto Ejecutivo No. 20-2017– Sistema de evaluación ambiental. (2017)**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Norma Técnica Ambiental Para El Manejo, Tratamiento Y Disposición Final De Los Desechos Sólidos No-Peligrosos. (NTON 05 014-02) (2002)**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

45

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Norma Técnica Obligatoria para el Manejo y Eliminación de Residuos Sólidos Peligrosos (NTON 05 015-02) (2002).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley No. 647 – Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. (No. 647 del 2014)**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

40

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (No. 645 del 2008).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Reglamento de la Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Decreto Ejecutivo No. 17 del 2008).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

PANAMÁ



Maripaz Vindas Cordero,
Of counsel
Aguilar Castillo Love Panamá.

Desafíos y/o tendencias sobre la Economía de Impacto & ESG en Panamá.

Panamá ha hecho un esfuerzo de ir llevando una agenda nacional de sostenibilidad de la mano de la agenda global y regional, lo que la ha llevado a la aprobación de varias normas en temas ambientales, sociales y de gobernanza que respondan a estos compromisos y conduzcan a las empresas y diversos actores de la sociedad para entrar al estándar de “due diligence” de inversionistas, calificadoras de riesgo, organismos internacionales y crecientemente reguladores; y poder evaluar la sostenibilidad de sus negocios a largo plazo.

Existe un conglomerado de normas en materia laboral, ambiental y societarios que conforman la legislación que han definido el Estado de Derecho y normas que son

aplicables a todas las empresas para perseguir la protección del capital humano, la inversión y el cuidado del medio ambiente desde hace muchos años en Panamá.

Sin embargo, se ha tenido que ir incluyendo temas más específicos, oportunidades y aspectos sociales como la inclusión y la diversidad; temas ambientales como la economía circular, huella de carbono, ahorro energético, normas para regular y promover el emprendimiento social, las inversiones de impacto, bonos verdes, bonos sostenibles, fomento a la economía social y solidaria, taxonomías verdes y o sociales, innovación, cambio climático, compras y adquisiciones sostenibles, entre muchos otros aspectos.

Algunas de las normas que mayor fortalecimiento reciente generan hacia el marco legal de Economía de Impacto & ESG son las siguientes:

Ley No. 303 del 31 de mayo de 2022, que crea las empresas de beneficio e interés colectivo. La norma presenta el marco jurídico para las empresas de beneficio e interés colectivo, siendo estas aquellas sociedades mercantiles

que tienen como principal objetivo la generación de un impacto positivo en la sociedad. La normativa establece el régimen y categorías de impacto. Esta norma está a la espera de ser reglamentada para que se pueda hacer uso del régimen.

Resolución administrativa 068-2023, por la cual se establece criterio de equidad para las microempresas de sociedades de emprendimiento (S.E.P). De esta forma, estas entidades mantienen los mismos beneficios fiscales que las sociedades anónimas (S.A.), las personas naturales y las microempresas de responsabilidad limitada (M.R.L.). La norma establece un criterio de equidad para que las microempresas de sociedades de

emprendimiento para gozar de beneficios fiscales y administrativos.

Otro de los documentos relevantes recién aprobados en Panamá es la denominada Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá, aprobada y publicada en 2024, la cual define lo que es una inversión ambientalmente sostenible y establece un marco de referencia que facilita a los actores de la economía real y del sector financiero la identificación de las actividades económicas e inversiones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos medioambientales y sociales del país. Se constituye en una herramienta clave que contribuirá a alinear el sector financiero con los objetivos ambientales del país.



01

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley que establece las Medidas para la Estabilidad Jurídica de las Inversiones (No. 54 de 1998).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley del Mercado de Valores (No. 67 de 2011).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley que dicta medidas para el fomento y desarrollo de la industria (No. 76 de 2009).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley de incentivo a inversiones turísticas, que modifica la Ley No. 80 de 2012, de fomento a la actividad turística (No. 122 de 2019).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 23 del 27 de abril de 2015 - Que adopta medidas para prevenir el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y dicta otras disposiciones.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 15 - 2016. Reforma la Ley N° 42-1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su Decreto Ejecutivo Reglamentario N° 333-2019.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 27 – del 23 de marzo de 2017, Que crea la licencia de paternidad para los trabajadores de empresas privadas y los servidores públicos.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Texto Único del 21 de enero de 2021 - De la Ley 50 del 23 de noviembre de 1995, Por la cual se protege y fomenta la lactancia materna, ordenado por la Ley 135 de 2020.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 53: (del 25 de junio de 2002) que Reglamenta la Ley 4 de 1999 sobre Igualdad de Oportunidades para la Mujer en Panamá.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 sobre higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 51 de 27 de octubre de 2016 que establece el marco regulatorio para la implementación del intercambio de información con fines tributarios e introduce otra disposición.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 52 de 27 de octubre de 2016 que establece la obligación de llevar registros contables para determinadas personas jurídicas e introduce otras disposiciones.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 124 del 7 de enero de 2020 que crea la Superintendencia de Sujetos No Financieros e introduce otras disposiciones Ley 129 del 17 de marzo de 2020 que crea el Sistema de Registro Privado y Único de Beneficiarios Finales de las Personas Jurídicas

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: LEY 129 – Se crea el Sistema Privado y Único de Registro de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas. (2020).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 238 - Que amplía el alcance del fuero de maternidad hasta el padre y concede vacaciones en caso de fallecimiento de la madre (2021).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 363 de 2015. Reglamento a Ley No. 23 del 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Ley que crea las empresas de beneficio e interés colectivo (No. 303 de 2022).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Ley que crea la microempresa de responsabilidad limitada que establece incentivos para la inclusión del sector informal en la economía formalizada (No. 132 de 2013).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

22

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley que reforma la Ley 8 de 2000 y la Ley 33 de 2000, que regulan la micro, pequeña y mediana empresa (No. 72 de 2009).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

23

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley que regula las sociedades de emprendimiento en la República de Panamá (No. 186 de 2020).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento (también aplica en la categoría de Compras sostenibles)

Descripción: Ley que regula las sociedades de emprendimiento en la República de Panamá (No. 186 de 2020).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 93 de 2021. Reglamento de la Ley No. 186 de 2020.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Ley que crea la microempresa de responsabilidad limitada que establece incentivos para la inclusión del sector informal en la economía formalizada (No. 132 de 2013).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento**Descripción:** Ley que promueve el acceso a crédito (No. 129 de 2013).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento**Descripción:** Ley que agiliza el proceso de apertura de empresas y establece otras disposiciones (No. 5 de 2007).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento**Descripción:** Ley para la enseñanza obligatoria de la Cultura Empresarial y del Emprendimiento como eje transversal en asignaturas afines en los planes de estudio del sistema educativo Panameño (No. 128 de 2020).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social / Innovación y Emprendimiento

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 126 de 2010. Regula la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, que reforma y adiciona la Ley 8 de 2000 y la Ley 33 de 2000, sobre la micro, pequeña y mediana empresa.

Vigencia: Vigente

Modificaciones o Derogatorias: Actualizado en 2020, por Decreto Ejecutivo No. 233)

[Link a la norma](#)

31

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley 45 de 4 de agosto de 2004, que establece un régimen de incentivos para la promoción de los sistemas de generación hidroeléctrica y otros recursos nuevos, renovables y limpios. (2004).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

32

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley 37 de 10 de junio de 2013, que establece el régimen de incentivos para la promoción de la construcción, operación y mantenimiento de plantas y/o instalaciones de energía solar. (2013).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

33

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley No. 33 (de 30 de mayo de 2018) por la que se establece la Política de Residuos Cero y su marco de actuación para la gestión integral de residuos. (2018).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley No. 30 (del 12 de julio de 2000) que promueve la limpieza de los lugares públicos.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

35

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Decreto Ejecutivo No. 5 - del 4 de febrero de 2009 "Por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas".

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

36

Tipo de Regulación: Compras sostenibles

Descripción: Ley que reforma la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, y dicta otras disposiciones (No. 153 de 2020).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos

Descripción: Ley N° 223. Que establece incentivos ambientales (2021).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

38

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto ejecutivo 947 del 05 de diciembre de 2014 que reorganiza la unidad de análisis financiero para la prevención del blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo. El presente Decreto Ejecutivo reorganiza la Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo, como entidad de seguridad del Estado, de carácter administrativa, con autonomía funcional y presupuestaria, adscrita al Ministerio de la Presidencia.

Vigencia: Vigente Parcialmente.

[Link a la norma](#)

40

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto ejecutivo 241 del 31 de marzo de 2015 que establece la representación de la República de Panamá ante el grupo de acción financiera de latinoamérica (gafilat) y dicta otras disposiciones. Mediante el presente Decreto se establece que la representación de la República de Panamá ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) corresponderá al Ministerio de Economía y Finanzas.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto ejecutivo 241 del 31 de marzo de 2015 que establece la representación de la república de panamá ante el grupo de acción financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y dicta otras disposiciones. Mediante el presente decreto se establece que la representación de la república de panamá ante el grupo de acción financiera de latinoamérica(GAFILAT) corresponderá al ministerio de economía y finanzas. Mediante el presente Decreto se establece que la representación de la República de Panamá ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) corresponderá al Ministerio de Economía y Finanzas.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

42

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto ejecutivo 35 del 06 de septiembre de 2022 que reglamenta la ley 23 de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y se dictan otras disposiciones.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Decreto ejecutivo 333 del 05 de diciembre de 2019 que reglamenta la ley 15 de 31 de mayo de 2016, que reforma la ley 42 de 1990, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Mediante la presente norma se reglamenta la Ley 15 de 2016, así como desarrolla los mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento, con miras a salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Decreto ejecutivo 242 del 26 de octubre de 2021 que modifica y adiciona artículos al decreto ejecutivo no. 53 De 25 de junio de 2002, que reglamenta la ley 4 de 29 de enero de 1999, por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres. La presente norma modifica los artículos 12, 52 y adiciona los artículos 43-A, 43-B, 63-A y 63-B del Decreto Ejecutivo 53 de 25 de junio de 2002.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

45

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 21 del 10 de mayo de 2017 que establece las normas para la regulación y supervisión de los fiduciarios y del negocio de fideicomiso y dicta otras disposiciones. La presente Ley se aplicará a todos los fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizados por Ley para ejercer el negocio de fideicomiso y la Superintendencia de Bancos tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los mismos y a la vez tendrá facultad para desarrollar las disposiciones del Régimen Fiduciario en materia de supervisión y regulación.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley 254 del 11 de noviembre de 2021 que introduce adecuaciones a la legislación en materia de transparencia fiscal internacional y de prevención de blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. La presente norma modifica, adiciona, subroga artículos de la Ley 23 de 27 de abril de 2015. Modifica artículos de la Ley 51 de 27 de octubre de 2016 y de la Ley 52 de 27 de octubre de 2016. Modifica y adiciona artículos a la Ley 129 de 17 de marzo de 2020. Modifica artículos del Código Fiscal. Y deroga la Ley 2 de 1 de febrero de 2011.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

47

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley 43 del 25 de abril de 2011 que reorganiza la secretaria nacional de energía y dicta otras disposiciones. Por medio de esta ley, se reorganiza la secretaría nacional de energía. Temas relacionados: petróleo, electricidad, combustible, hidrocarburos, política energética, secretaria nacional de energía.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

48

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley 53 del 09 de septiembre de 2013 que reforma la ley 8 de 1987, que regula las actividades relacionadas con los hidrocarburos, y dicta otras disposiciones. Se reforma la ley 8 de 1987, que regula las actividades relacionadas con los hidrocarburos, y dicta otras disposiciones. Temas relacionados: petróleo, combustible, hidrocarburos.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

49

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Resolución Administrativa 068-2023 del 25 de septiembre de 2023 Por la cual se establece criterio de equidad para las microempresas de sociedades de emprendimiento (s.ep) y que mantengan los mismos beneficios fiscales que las sociedades anónimas (s.a.), las personas naturales y las microempresas de responsabilidad limitada (m.r.l.). La presente norma establece un criterio de equidad para que las microempresas organizadas bajo personería jurídica de sociedades de emprendimiento para gozar de beneficios fiscales y administrativos.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

50

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley 451 del 31 de octubre de 2024 Que modifica y adiciona artículos a la ley 186 de 2020, sobre sociedades de emprendimiento, para fortalecer el apoyo a los micro emprendedores. La presente norma modifica el numeral 2 del artículo 8, el artículo 5, artículo 12, artículo 20, artículo 29, artículo 35. Adiciona el artículo 31-A de la Ley 186 de 2 de diciembre de 2020.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

51

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley 186 de 2 de diciembre de 2020 Que regula las sociedades de emprendimiento en la República de Panamá y su reglamento, Decreto Ejecutivo No. 93 de 20 de agosto de 2021. Ley regula las sociedades de emprendimiento, requisitos, beneficios fiscales, entre otros.

Vigencia: Vigente. [Reglamento](#)

[Link a la norma](#)

52

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Ley 276 de 30 de diciembre de 2021 que regula la gestión integral de residuos sólidos en la República de Panamá Regula la gestión integral de residuos sólidos, regula incentivos y responsabilidades de los gestores de residuos entre otros.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

53

Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Ley No. 303 del 31 de mayo de 2022 que crea las empresas de beneficio e interés colectivo. La norma presenta el marco jurídico para las empresas de beneficio e interés colectivo, siendo estas aquellas sociedades mercantiles que tienen como principal objetivo la generación de un impacto positivo en la sociedad. La normativa establece el regimen, Categorías de impacto, causales de terminación de esta condicion y la entidad encargada de su supervisión.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

PARAGUAY



Luis Breuer,
Socio
Aguilar Castillo Love Paraguay

Economía de Impacto y ESG en Paraguay

Introducción

Paraguay, como país en desarrollo de América Latina, ha comenzado a incursionar en estos temas, aunque aún se encuentra en una fase de transición. Este informe analiza el contexto actual de la economía de impacto y los principios de ESG en Paraguay, identificando sus desafíos y oportunidades.

La Economía de Impacto y ESG en Paraguay

En Paraguay, el concepto de economía de impacto está comenzando a tomar forma, con iniciativas impulsadas tanto por el sector privado como por organizaciones sociales y organismos internacionales.

En los últimos años, se han venido promulgado leyes e diseñado políticas que promueven la implementación de prácticas sostenibles desde las instituciones financieras

Con el objetivo de hacer frente al desafío de alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Paraguay formó una Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo de los Compromisos internacionales asumidos en el marco de los ODS (Comisión ODS Paraguay 2030). La comisión tiene como misión ejercer el liderazgo en la coordinación interinstitucional y la construcción de alianzas y promover el diálogo y la participación comunitaria, generando políticas públicas, para que el diseño y la ejecución de los proyectos sectoriales incorporen el enfoque del desarrollo sostenible.

En el mismo sentido, Paraguay, través de su Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND), se compromete a promover un país con una fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible; con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando

el país; con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades. A través de una amplia alianza entre un Gobierno Abierto, empresas privadas socialmente responsables, y una sociedad civil activa.

Uno de los sectores con mayor potencial para el desarrollo de la economía de impacto en Paraguay es el agrícola, debido a la relevancia de la agricultura y la ganadería en su economía. Sin embargo, el país también enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad, como la deforestación, la mejor utilización de agroquímicos y la escasa diversificación en las prácticas productivas. A pesar de esto, algunas empresas paraguayas han comenzado a adoptar prácticas más sostenibles y a invertir en proyectos que buscan mejorar las condiciones sociales y ambientales, como iniciativas de agroforestería y proyectos de energías renovables.

En este sentido, organizaciones como el "Sistema B" y las "B Corporations" han comenzado a expandirse en Paraguay, promoviendo la creación de empresas que busquen equilibrar los intereses económicos con los sociales y ambientales. Aunque la adopción de estos modelos aún es incipiente, se observa un creciente interés en que las empresas paraguayas adopten prácticas más responsables y sostenibles, conscientes de la importancia de generar un impacto positivo en la comunidad.

Los principios de ESG están ganando relevancia en Paraguay, aunque la implementación de políticas ESG en las empresas aún es limitada en comparación con países más desarrollados.

En el ámbito medioambiental, Paraguay es un país con un gran potencial en términos de energía renovable, particularmente a través de la energía hidroeléctrica. Las represas hidroeléctricas, como Itaipú y Yacyretá, generan una proporción significativa de la electricidad en el país. Sin embargo, también existen preocupaciones sobre los impactos

ambientales de la construcción y operación de estas infraestructuras. Es fundamental que las empresas del sector energético y otras industrias en Paraguay integren prácticas que minimicen los efectos negativos sobre el medio ambiente, como la deforestación y la contaminación del agua.

En cuanto al componente social de ESG, Paraguay enfrenta desafíos importantes en áreas como la pobreza, la educación y la salud. A pesar de las mejoras en los últimos años, el país sigue enfrentando una desigualdad significativa, especialmente en áreas rurales. Por ello, las empresas que operan en Paraguay deben reconocer su responsabilidad en contribuir a la mejora de las condiciones sociales, implementando políticas laborales inclusivas, promoviendo la igualdad de género y apoyando iniciativas de desarrollo comunitario.

En términos de gobernanza, uno de los principales desafíos que enfrenta Paraguay es la lucha contra la corrupción y la promoción de una gestión empresarial más transparente y ética. Si bien en los últimos años se han implementado esfuerzos para mejorar la transparencia, las empresas deben continuar avanzando en la adopción de prácticas de buen gobierno corporativo, que incluyan la implementación de códigos de ética, políticas anticorrupción y la creación de mecanismos de rendición de cuentas.

Oportunidades y Desafíos

A pesar de los avances, el camino hacia la plena integración de la economía de impacto y los principios de ESG en Paraguay presenta desafíos importantes. Uno de los principales desafíos es lograr una mayor conciencia y conocimiento en torno a estos conceptos tanto a nivel empresarial como gubernamental. Se destaca, no obstante, la tarea de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), como una de las principales instituciones que los impulsan en torno a iniciativas de participación públicas privadas.

Uno de los desafíos es dotar a las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la mayor parte del sector privado, de los recursos necesarios para implementar prácticas sostenibles y responsables.

Otro sería seguir impulsando el crecimiento y modernización de la infraestructura institucional y regulatoria en Paraguay a fin de que se alineen con los estándares internacionales en cuanto a sostenibilidad y gobernanza. Asimismo, establecer un marco regulatorio para dotar de incentivos fiscales y otras medidas de apoyo a las empresas que adoptan prácticas ESG a fin de que se adopten estos principios.

Las oportunidades son claras. La creciente demanda de consumidores conscientes y las presiones de inversionistas internacionales han impulsado la necesidad de que las empresas paraguayas se alineen con estos estándares. La adopción de modelos de negocio responsables puede ofrecer una ventaja competitiva a las empresas, además de contribuir al desarrollo sostenible del país.

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) sigue marcando otro hito significativo en su trayectoria al llevar a cabo con éxito su segunda emisión de Bonos ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible, por un valor de ₡ 100.000 millones. La emisión se realizó bajo el Marco de Bonos Sostenibles de la AFD y el Programa de Emisión Global de Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible del año 2024, registrado ante la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay por un monto total de ₡ 500.000 millones.

Conclusión

La economía de impacto y los principios ESG en Paraguay representan una vía importante para el desarrollo sostenible del país. Si bien todavía existen desafíos significativos en términos de implementación, las oportunidades para integrar estos principios en los sectores clave de la economía son considerables. A medida que Paraguay continúa avanzando hacia una mayor sostenibilidad económica,



Paraguay

01

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 6452 / modifica varias disposiciones de la Ley N° 1160/1997 "Código Penal" y su modificatoria la Ley N° 3.440/2008. (2019).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

02

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley No. 3540 "Por la que se aprueba la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad".

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

03

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley No. 5421 "De igualdad de oportunidades en la formación laboral de las personas con discapacidad".

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley No. 5777 “De la protección integral de la mujer, contra toda forma de violencia”.

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 294 / Evaluacion de Impacto Ambiental (1993).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 1015 / Previene y Reprime los Actos Ilícitos Destinados a la Legitimación de Dinero o Bienes (1997).

Modificaciones o Derogatorias: Modificada por [Ley N° 6.497](#) de 2019

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 6430 / Previene, Tipifica y Sanciona los Hechos Punibles de Cohecho Transnacional y Soborno Transnacional (2019).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: LEY N° 42/90. Ley que prohíbe la importación, depósito, utilización de productos calificados como residuos industriales peligrosos o basuras tóxicas y establece las penas correspondientes por su incumplimiento. (1990).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley No. 2524 "Prohibición en la región oriental de las actividades de transformación y reconversión de áreas cubiertas por bosques".

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley No. 5875 / Nacional de Cambio Climático (2017).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley No. 6676 / Prohíbe las actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la región oriental (2020).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Cambio climático

Descripción: Ley N° 6977 / Regula el fomento, generación, producción, desarrollo y la utilización de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables no convencionales no hidráulicas (2023).

Vigencia: Vigente

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Cambio climático**Descripción:** Ley N° 5211 / De calidad del aire (2014).**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Instrumentos jurídicos**Descripción:** Decreto No. 6.092 del Poder Ejecutivo de fecha 10 de octubre de 2016, por la que se establece la “Política Energética Nacional”.**Vigencia:** Vigente[Link a la norma](#)

PERÚ



Annalucia Fasson Llosa,

Socia

Muñiz, Olaya, Meléndez, Castro,
Ono & Herrera Abogados

En el Perú se muestran avances en responsabilidad social corporativa y en sostenibilidad, pero aún falta mucho por hacer. Por ejemplo, muchas de las sociedades ya cuentan con un área de responsabilidad social corporativa que principalmente se han enfocado en realizar actividades ambientales, siendo conscientes que deben también desarrollar más el aspecto social y de buen gobierno corporativo, a este último aspecto falta darle más impulso para que más sociedades se animen a implementarlo.

Desde hace varios años contamos con el movimiento Sistema B, que promuevo, y que tiene a la fecha más de 50 sociedades peruanas certificadas como Empresas B. Para calificar se debe de completar un formulario y obtener por lo menos 80 puntos que evalúa los aspectos ambientales y sociales en diferentes áreas de la sociedad, así como se solicita adecuar los estatutos incorporando párrafos previamente establecidos ya sea en el objeto social como

en los órganos societarios (junta general de accionistas, directorio, de ser el caso, y gerente general) con la finalidad que todos se encuentren alineados a realizar actividades ambientales y sociales. Este es uno de los certificados que más se escucha en Perú y que cada día más sociedades se animan a obtenerlo.

Asimismo, el 24 de noviembre de 2020 se publicó la Ley No. 31072 que aprueba la Ley de la Sociedad de Beneficio e Interés colectivo (en adelante, Ley BIC) y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo No. 004-2021-Produce, el 23 de febrero de 2021. Dicha norma establece que las personas jurídicas que se encuentran reguladas por la Ley General de Sociedades pueden constituirse o adecuar sus estatutos para que sean BIC. Cabe precisar que se excluye de la Ley BIC a las Cooperativas dado que se encuentran reguladas bajo una ley especial y que tienen un fin de mutuo (no lucrativo), las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL) por no calificar como personas jurídicas, así como las asociaciones y fundaciones por ser personas jurídicas sin fines de lucro, las cuales se encuentran reguladas por el Código Civil peruano.

La sociedad BIC señala que es importante el

aspecto económico (lucro), pero promueve la incorporación en el objeto social del estatuto como mínimo un propósito social y ambiental (no son excluyentes), pero a diferencia de Sistema B; los párrafos no son predeterminados, sino que se construyen y redactan de acuerdo con lo que la sociedad pueda realizar.

Asimismo, la norma señala que se debe modificar la denominación social de la sociedad agregándole la sigla BIC, así como también se modificarán los artículos del estatuto referidos la junta general de accionistas, directorio (de ser el caso) y gerente general, incluyendo también un párrafo en el artículo de liquidación del estatuto de la sociedad.

Cabe indicar que en un plazo de 60 días calendarios contados desde la inscripción de la sociedad BIC se deberá aprobar mediante Junta General de Accionistas el Plan Estratégico cuyo modelo se encuentra regulado en los Lineamientos que publicó el Ministerio de la Producción bajo la Resolución Ministerial No. 00110-2021-PRODUCE, en donde se consignarán las actividades a corto, mediano y largo plazo que se realizarán a lo largo de un período de tiempo por ejemplo 5 años, así como también se consignarán los indicadores para evaluar de manera objetiva los avances.

Posteriormente, los avances serán evaluados una vez al año por un tercero independiente (no vinculado económicamente a la sociedad) mediante la emisión de un Informe de Gestión que se realizará también bajo los lineamientos emitidos por la Resolución Ministerial mencionada previamente y en donde se verificará si se han cumplido o no con las actividades que coadyuvan a realizar los propósitos sociales y ambientales indicados en el objeto social de la sociedad y en el Plan Estratégico, para posteriormente aprobarlo mediante Junta General de Accionistas durante los tres primeros meses de cada ejercicio junto con la aprobación de los resultados económicos del ejercicio anterior. Una vez aprobado la norma señala que se debe de publicar el Informe de Gestión en la página web o en cualquier otro

medio electrónico con la finalidad de cumplir con el principio de transparencia, así como se deberá de enviar dicho Informe al Ministerio de la Producción para su conocimiento.

Por otro lado, en Perú es obligatorio para las sociedades supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores, que se presente una vez al año un reporte de sostenibilidad corporativa en donde se debe responder a 25 preguntas en materia de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, sin embargo, la Ley BIC es voluntaria por lo que a la fecha del presente artículo se han registrado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos de Perú solo 45 sociedades como BIC¹.

Esto demuestra que existe aún mucho camino por recorrer, se discute respecto a que no solo basta con hacer lo correcto, sino que se les debería otorgar a las sociedades BIC beneficios tributarios, algún beneficio para las contrataciones públicas con el Estado u otorgar incentivos en la contratación de personal, entre otros. Esperemos que próximamente se aprueben incentivos para que más sociedades se animen a ser BIC.

Por otro lado, también existen otros avances como por ejemplo desde la Asociación Perú Sostenible, que busca unir a las empresas en su rol como agentes de cambio para promover el desarrollo sostenible del Perú alineados a los 17 ODS de la ONU, se ha trabajado en las Hojas de Rutas en materia de sostenibilidad en diferentes sectores, así como el Ministerio del Ambiente aprobó mediante la Resolución Ministerial No. 351-2023-MINAM el proyecto de Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030.

No nos desanimemos sigamos luchando y promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa para que más sociedades peruanas se conviertan en empresas de triple impacto que no solo rescaten el aspecto económico, sino también el ambiental y social.

¹ <https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/App/sociedades/reproduce-sociedades-bic.asp?zona=TZ&anio=TA>



01 Tipo de Regulación: Empresas con propósito

Descripción: Ley N° 31072, de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo - Crea la sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC), que incorpora en su estatuto social un propósito de beneficio social o ambiental. Asimismo, establece los requisitos que debe cumplir una sociedad para adaptarse al tipo societario y los deberes de los administradores, así como el deber de transparencia de información y la presentación de un informe anual.

Vigencia: 25/11/2020

[Link a la norma](#)

02 Tipo de Regulación: Empresas con propósito

Descripción: Decreto Supremo N° 004-2021-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31072, Ley de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo - Establece las reglas específicas que debe seguir la sociedad BIC, así como entra en más detalle de las obligaciones y deberes señalados en la ley.

Vigencia: 24/2/2021

[Link a la norma](#)

03 Tipo de Regulación: Empresas con propósito

Descripción: Resolución Ministerial N° 00127-2021-PRODUCE - Aprueba los "Lineamientos para la elaboración de Plan Estratégico y del Informe de Gestión de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (Sociedad BIC)".

Vigencia: 1/5/2021

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Empresas con propósito

Descripción: Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos N° 043-2021-SUNARP-SA, Directiva que regula la calificación de los actos inscribibles de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (Sociedad BIC) - Establece las reglas que se deben seguir por el Registrador Público respecto de los actos inscribibles que emanen de una Sociedad BIC.

Vigencia: 27/3/2021

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Empresas con propósito

Descripción: Resolución N° 000056-2021-PRE-INDECOPI, Directiva N° 002-2021-DIR-COD-INDECOPI que regula la aplicación de la medida correctiva de pérdida de la categoría societaria a la que se refiere la Ley N° 31072 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 004-2021-PRODUCE, en el caso de infracciones a los derechos del consumidor - Establece que una Sociedad BIC puede perder la calidad de tal ante infracciones de la normativa del derecho del consumidor, en cuyo caso la sociedad deberá dejar de utilizar la denominación BIC.

Vigencia: 24/5/2021

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Resolución de Superintendente N° 018-2020-SMV/02 - Modifica el Reporte de Sostenibilidad Corporativa, de presentación voluntaria por las empresas supervisadas, que permita conocer a los accionistas, inversionistas y terceros sobre las actividades ASG desarrolladas por la empresa.

Vigencia: 9/2/2020

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Resolución SMV N° 014-2022-SMV/01, modifican el anexo de la memoria, numeral (10150) “reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas”, el mismo que forma parte de las normas comunes para la determinación del contenido de los documentos informativos, aprobadas por resolución de gerencia general n° 211-98-ef/94.11 - Modifica el formulario de divulgación de información que deben presentar las sociedades supervisadas por la superintendencia del mercado de valores para incorporar preguntas sobre el cumplimiento de objetivos asg en el marco de las políticas del buen gobierno corporativo.

Vigencia: 7/8/2022

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Ley 27337, Código de los Niños y Adolescentes - Regula los derechos que tienen los niños y adolescentes, así como las instituciones del Estado que tienen a su cargo su protección y cuidado.

Modificaciones o Derogatorias: Modificada por: DL 990, Ley 30403, DL 1377, Ley 28330, DL 1297, DU 001-2020, Ley 28190, Ley 27571, Ley 29194, Ley 30323, Ley 30819, Ley 30963, Ley 27473, Ley 29269, Ley 31590, Ley 30292, Ley 28439, Ley 29824, Ley 30162, Ley 30886, Ley 28494, Ley 31464, Ley 29990, DL 1348, DL 1204, Ley 30076, Ley 28330, Ley 28491, Ley 27676.

Vigencia: 8/8/2000

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres - Reafirma la igualdad entre hombres y mujeres en los aspectos laborales, de participación política, de acceso a la justicia, de acceso a la educación y salud, entre

otros; y ordena a los Poderes del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos a tomar acciones conducentes.

Vigencia: 17/3/2007

[Link a la norma](#)

10 Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las integrantes del grupo familiar - Regula los conceptos de violencia familiar, violencia de género y otros; establece los derechos que tienen las mujeres y otros integrantes de la familia frente a la violencia y los mecanismos para combatirla, incluyendo el derecho a la asistencia y derechos laborales; así como establece un proceso especial de tutela para casos de esta naturaleza.

Modificaciones o Derogatorias: Texto Único Ordenado aprobado por DS 004-2020-MIMP.

Vigencia: 24/11/2015

[Link a la norma](#)

11 Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Decreto Legislativo 1297, para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos - Establece los mecanismos de protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones precarias que ponen en riesgo su integridad por desprotección familiar, así como regula el ejercicio de la tutela por parte del Estado.

Modificaciones o Derogatorias: Modificado por: Ley 31716, DU 001-2020, DL 1377, Ley 30690, Ley 31420

Vigencia: 31/12/2016

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP, Reglamento del DL 1297 - Regula y profundiza los aspectos normados en el Decreto Legislativo 1297.

Modificaciones o Derogatorias: Modificado por: DS 003-2023-MIMP

Vigencia: 11/2/2018

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático - Establece los principios rectores de la lucha contra el cambio climático, las responsabilidades del Estado frente a éste y las medidas de mitigación y adaptación a seguir, así como determina los instrumentos normativos a utilizar para la gestión integral contra el cambio climático.

Vigencia: 19/4/2018

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, Reglamento de la Ley 30754 - Regula y profundiza los aspectos normados en la Ley 30754.

Vigencia: 1/1/2020

[Link a la norma](#)

15 Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley 28611, Ley General del Ambiente - Establece las reglas básicas que debe seguir el Estado y la sociedad en la protección del medio ambiente, crea la política nacional del ambiente, el sistema nacional de gestión ambiental, las autoridades que ejercen la protección del medio ambiente y crea medidas para uniformizar la legislación ambiental. Además, establece los supuestos de responsabilidad por daños ambientales.

Modificaciones o Derogatorias: Modificado por: DL 1055, Ley 29895, Ley 30011.

Vigencia: 16/10/2005

[Link a la norma](#)

16 Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental - Crea el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, que tiene como finalidad la identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos negativos ambientales derivados de las acciones humanas en inversiones.

Modificaciones o Derogatorias: Modificado por: DL 1078, DL 1394, Ley 30327, Ley 29325, Ley 30011,

Vigencia: 24/4/2001

[Link a la norma](#)

17 Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley 27446 - Regula y profundiza los aspectos normados en la Ley 27446.

Vigencia: 26/9/2009

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Decreto Supremo N° 003-2020-PRODUCE, que aprueba la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el sector Industria - Determina los pasos a seguir para cumplir una serie de enfoques que contribuyen a la economía circular a través de la determinación de responsabilidades y un plazo de cumplimiento.

Vigencia: 11/2/2018

[Link a la norma](#)

19

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Decreto Legislativo 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Establece las responsabilidades del Estado y de la sociedad en el marco de la gestión de los residuos sólidos, procurando la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales, minimizando la generación de residuos sólidos en origen.

Modificaciones o Derogatorias: Modificado por: DL 1501, DL 1451, Ley 30552, DL 1389.

Vigencia: 24/12/2016

[Link a la norma](#)

20

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Resolución Ministerial N° 351-2023-MINAM - Aprueba la publicación del proyecto de "Hoja de ruta nacional de economía circular al 2030."

Vigencia: 23/11/2023

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Reglamento del Decreto Legislativo 1278 -Regula y profundiza los aspectos normados en el Decreto Legislativo 1278.

Modificaciones o Derogatorias: Modificado por: DS 001-2022-MINAM.

Vigencia: 22/12/2017

[Link a la norma](#)

22

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Guía sobre la adecuada gestión de residuos con enfoque de economía circular para la industria textil - Establece recomendaciones para el sector textil de cómo prevenir, reutilizar y reciclar residuos sólidos, así como orienta en el cumplimiento de diversas regulaciones sobre la materia.

Vigencia: 7/3/2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

23

Tipo de Regulación: Economía Circular

Descripción: Guía de economía circular para la industria textil - Orienta a la industria textil sobre cómo implementar la economía circular y promueve la creación de nuevos negocios circulares, con diversos modelos que los empresarios pueden implementar.

Vigencia: 7/3/2024



[Link a la norma](#)

Nueva regulación

24

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Resolución Ministerial 000158-2024-PRODUCE - Aprueban los lineamientos para el programa "Mujer Produce" que busca fomentar la participación de la mujer en los sectores productivos de pesca y acuicultura

Vigencia: 27/04/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

25

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Resolución Ministerial 155-2024-MIMP - Aprueba el plan de trabajo de la estrategia nacional "Mujer Emprendedora - 2024," el cual impulsa la intervención a todo nivel de la mujer en los sectores económicos.

Vigencia: 25/4/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**

26

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Norma Técnica Peruana NTP-ISO 37106-2024 Ciudades y comunidades sostenibles. Orientaciones para el establecimiento de modelos operativos de ciudades inteligentes para comunidades sostenibles -Orienta a la industria de la construcción en buenas prácticas para el desarrollo de proyectos urbanos sostenibles, inclusivos y resilientes.

Vigencia: 8/3/2024

[Link a la norma](#)**Nueva regulación**



URUGUAY



Ivana Calcagno,
Socia Fundadora
YOUHUB



Natalia Hughes ,
Socia Fundadora
YOUHUB

Inteligencia Artificial y Fideicomisos BIC: Confianza con Impacto

La primera Conferencia de Abogados B en Perú (2017) marcó un punto de inflexión para los conceptos de economía de triple impacto y derecho societario. Este evento no solo sentó las bases del movimiento legislativo BIC en América Latina, sino que también catalizó la colaboración entre juristas de la región. En Uruguay, esta sinergia se tradujo en la redacción e impulso de la Ley 19.969, aprobada en 2021, que incluyó a los Fideicomisos de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) como una figura jurídica clave.

Los fideicomisos, regulados en Uruguay por la Ley 17.703 de 2003, constituyen una

herramienta versátil para estructurar proyectos de diversa índole. Al permitir la creación de un patrimonio independiente administrado por un fiduciario en beneficio de terceros, ofrecen un alto grado de transparencia y flexibilidad. Incorporar a los fideicomisos dentro del régimen BIC supuso una innovación jurídica notable: el mandato fiduciario debe incluir la generación de impacto social y ambiental positivo, verificable y medible. Este avance posicionó a Uruguay como pionero al ser el primer país del mundo en integrar esta figura dentro de una legislación BIC.

La relevancia de esta innovación trasciende lo local. La capacidad de los Fideicomisos BIC para alinear intereses económicos, sociales y ambientales los convierte en un modelo replicable a nivel internacional. La estructura permite establecer desde el contrato constitutivo directrices claras sobre la administración del patrimonio, reduciendo riesgos y fortaleciendo la confianza de las partes involucradas. En palabras de Rebeca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana, esta figura coloca a Uruguay “a la vanguardia de este tipo de legislación a nivel global”.

¹Carta de Rebeca Grynspan, Secretaría General Iberoamericana, al Presidente Luis Lacalle Pou. 2021.

La Inteligencia Artificial como Catalizador

En el contexto global, el impacto de la inteligencia artificial (IA) plantea interrogantes sobre su gobernanza y su compatibilidad con valores como la sostenibilidad y el bien común. El caso de OpenAI², que está evaluando su transición de una organización sin fines de lucro a una estructura lucrativa, ilustra cómo las decisiones sobre diseños legales pueden influir profundamente en los resultados éticos y sociales. En este sentido, los Fideicomisos BIC emergen como una opción para garantizar que los avances tecnológicos se alineen con objetivos de impacto positivo.

Modelos internacionales, como el Purpose Trust de Patagonia³, que protege su compromiso ambiental, o el creado por The Guardian⁴ para preservar la independencia editorial, demuestran el potencial de estas estructuras para salvaguardar intereses colectivos. Aplicar un enfoque similar a la IA podría implicar la creación de fideicomisos que gestionen sus derechos de propiedad intelectual, asegurando que los beneficios sean compartidos equitativamente y que las decisiones tecnológicas consideren implicancias éticas.

Transparencia y Gobernanza para Escalar el Impacto

El régimen BIC introduce obligaciones de medición y reporte de impacto social y ambiental basadas en altos estándares internacionales. Estas exigencias refuerzan la transparencia y generan confianza entre las partes interesadas, aspectos críticos en un mundo donde los consumidores e inversores demandan mayor responsabilidad empresarial. En Uruguay, la Ley BIC establece la presentación de un reporte anual de impacto ante la Auditoría Interna de la Nación, de acceso público, acompañado de

una declaración jurada respecto a la validez de su contenido. Este nivel de supervisión es un diferencial que podría inspirar reformas similares en otras jurisdicciones.

En el ámbito empresarial, adoptar estructuras BIC permite a las organizaciones equilibrar intereses económicos con el bien común. Esta aproximación no solo responde a las exigencias del mercado, sino que también contribuye a escalar soluciones a desafíos globales como el cambio climático, la inequidad y la sostenibilidad.

Reflexiones Finales

Los Fideicomisos BIC combinan flexibilidad jurídica con un compromiso contractual hacia el impacto positivo, ofreciendo un modelo innovador de gobernanza empresarial. En el contexto de la IA y otras tecnologías emergentes, estas estructuras podrían garantizar que las innovaciones sean éticamente responsables y generen beneficios tangibles para la sociedad.

En Uruguay, el liderazgo legislativo en materia de Fideicomisos BIC demuestra que incluso países pequeños pueden tener un impacto significativo en la configuración de una economía global más justa y sostenible. El reto ahora es ampliar este modelo y fomentar su adopción internacional, acelerando la transición hacia un capitalismo de intereses compartidos.

En palabras de Peter Drucker, “lo que no se mide, no se puede mejorar”⁵. La medición del impacto, combinada con herramientas jurídicas como los Fideicomisos BIC, es clave para construir una economía que priorice el bienestar colectivo. Uruguay ha dado un paso decisivo en esta dirección; es hora de que otros sigan su ejemplo.

²14 de octubre de 2024, The New York Times, artículo escrito por Andrew Cassoy.

³<https://www.patagonia.com/es/ownership/>

⁴<https://www.theguardian.com/the-scott-trust/2015/jul/26/the-scott-trust>

⁵frase atribuida frecuentemente a Peter Drucker.



Uruguay

01 Tipo de Regulación: Empresas con Propósito

Descripción: Ley N° 19969. Establecer un marco jurídico para las empresas y fideicomisos de beneficio e interés colectivo.

Vigencia: 21/7/2021

[Link a la norma](#)

02 Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 136/022 (impo.com.uy). Reglamentación de la Ley 19.969, Que establece el régimen aplicable a las sociedades y fideicomisos de beneficio e interés colectivo (bic).

Vigencia: N/A

[Link a la norma](#)

03 Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: URY_LTS_Dec2021 (unfccc.int). Aprobación estrategia climática de largo plazo a 2050, en la cual Uruguay busca acordar y explicitar una visión país sobre el tema.

Vigencia: 2021

[Link a la norma](#)

04

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Sostenibilidad-hoja-de-ruta (bcu.gub.uy). BCU se incorporó a la red voluntaria para el enverdecimiento del sistema financiero (Network for Greening the Financial System, NGFS)

Vigencia: 1/12/2020

[Link a la norma](#)

05

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulator Financiero

Descripción: Compromiso agenda sustentable Uruguay (bcu.gub.uy). Mesa de Finanzas Sostenibles (MFS): la cual constituye un espacio permanente de diálogo para que las entidades públicas y privadas impulsen un sistema financiero capaz de acompañar la transición hacia una economía justa, baja en carbono y resiliente al clima.

Vigencia: 1/12/2020

Comentarios Adicionales: Organizado por BCU junto al MEF, con el apoyo de BID, BID Invest y el Sistema de las Naciones Unidas.

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulator Financiero

Descripción: Plantilla para documentos Internos - libre de restricciones (bcu.gub.uy). Hoja de Ruta de Sostenibilidad del BCU.

[Link a la norma](#)

06

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 19924 (impo.com.uy). Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024, art. 533 donde se declara explícitamente la intención de incorporar las metas nacionales de adaptación y mitigación del cambio climático en el análisis y concepción de la política económica y la planificación de las finanzas públicas. Se incorporan formalmente los Principios de Helsinki, poniendo al cambio climático dentro de la planificación y diseño de políticas económicas. Asimismo, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030 han sido vinculados a las áreas programáticas utilizadas en la planificación de gobierno en el período 2020-2024.

Vigencia: 1/1/2021

[Link a la norma](#)

07

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Marco de Referencia BIICC (mef.gub.uy). Colocación de Uruguay en el mercado global de un bono indexado a indicadores de cambio climático (BIIC).

Comentarios Adicionales: El BIICC es el primer bono global indexado a indicadores de sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond) que incorpora una estructura de aumento o disminución (step-up/step-down) de la tasa dependiendo de la consecución de los objetivos establecidos.

Vigencia: 1/10/2022

[Link a la norma](#)

08

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 152/013 (impo.com.uy). Reglamentación de la Ley 17.283 (Ley general de protección del medio ambiente)

Vigencia: 29/5/2013

[Link a la norma](#)

09

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 17283 (impo.com.uy). Protección del Medio Ambiente

Comentarios Adicionales: [Decreto N° 222/019](#) y [Decreto N° 152/013](#)

Vigencia: 12/12/2000

[Link a la norma](#)

10

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 182/013 (impo.com.uy). Reglamentacion del articulo 21 de la ley 17.283 (Ley general de proteccion del medio ambiente)

Vigencia: 27/6/2013

[Link a la norma](#)

11

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 17220 (impo.com.uy). Medio ambiente. Desechos peligrosos

Vigencia: 17/11/1999

[Link a la norma](#)

12

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 19829 (impo.com.uy). Aprobación de normas para la gestión integral de residuos

Vigencia: 30/9/2019

[Link a la norma](#)

13

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 15/019 (impo.com.uy). Reglamentación de las leyes 19.267 Y 17.283 Arts. 20 Y 21 relativo a la gestión ambiental adecuada de lámparas y otros residuos con mercurio.

Vigencia: 23/1/2019

[Link a la norma](#)

14

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 17849 (impo.com.uy). Ley de reciclaje de envases

Vigencia: 29/12/2004

[Link a la norma](#)

15

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 260/007 (impo.com.uy). Reglamentacion de la ley 17.849 sobre reciclaje de envases

Vigencia: 30/7/2007

[Link a la norma](#)

16

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 152/013. Reglamentacion del ley 17.283 (Ley general de proteccion del medio ambiente)

[Link a la norma](#)

17

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 222/019 (impo.com.uy). Reglamentacion de la ley 17.283 (Ley de proteccion del medio ambiente). Aprobacion del plan nacional ambiental para el desarrollo sostenible.

Vigencia: 22/8/2019

[Link a la norma](#)

18

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: COP26 Uruguay adhirió a la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre el Uso de los Bosques y la Tierra donde los firmantes se comprometieron a detener la deforestación para el 2030.

Vigencia: 1/11/2021

19

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: COP26 Uruguay se adhirió al Compromiso Global de Metano

Vigencia: 1/11/21

20

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 19439 (impo.com.uy). Ley que aprueba el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

Comentarios Adicionales: Decreto 310/017 Aprobación de la Política Nacional de Cambio Climático y de la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República.

Vigencia: 24/10/2016

[Link a la norma](#)

21

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Uruguay participa activamente en el Fondo Verde para el Clima (FVC), un fondo mundial creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para responder al desafío del cambio climático y también en el CELAC, Euroclima Plus, RIOCC y GEF.

Comentarios Adicionales

Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, RIOCC (lariocc.es)
Euroclima es un programa financiado por la Unión Europea - [Sobre Euroclima](#)
[CELAC | SELA](#)

22

Tipo de Regulación: -**Descripción:** ODS Uruguay. El avance de los ODS en Uruguay**Vigencia:** -[Link a la norma](#)

23

Tipo de Regulación: Cambio Climático**Descripción:** Decreto N° 238/009 (impo.com.uy). Creación del sistema nacional de respuesta al cambio climático y variabilidad. Derogación resolución n° 285/992**Comentarios Adicionales:** [Política Nacional de Cambio Climático | Ministerio de Ambiente \(\[www.gub.uy\]\(http://www.gub.uy\)\)](#)**Vigencia:** 27/5/2009[Link a la norma](#)

24

Tipo de Regulación: Cambio Climático**Descripción:** Decreto N° 79/010 (impo.com.uy). Grupo de coordinación del sistema nacional de respuesta al cambio climático y variabilidad. Inclusion al ministerio de economía y finanzas (MEF)**Vigencia:** 11/3/2010[Link a la norma](#)

25

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 18621 (impo.com.uy). Creación del sistema nacional de emergencias público y permanente..

Modificaciones o Derogatorias: Reglamentacion de la ley 18.621, Relativa al envio de informacion de daños y perdidas al sistema nacional de emergencias

Comentarios Adicionales: Decreto N° 372/022 (impo.com.uy)

Vigencia: 17/11/2009

[Link a la norma](#)

26

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Decreto 066/2020. Política Nacional de Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres en Uy (2019-2030)

Vigencia: 2020

[Link a la norma](#)

27

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 19772 (impo.com.uy). Regulación del ordenamiento territorial y desarrollo sostenible del espacio costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata.

Vigencia: 20/8/2019

[Link a la norma](#)

28

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 16466 (impo.com.uy). Ley de Evaluación del Impacto Ambiental

Vigencia: 26/1/1994

[Link a la norma](#)

29

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Decreto N° 349/005 (impo.com.uy). Reglamento de evaluación de impacto ambiental y autorizaciones ambientales

Modificaciones o Derogatorias: [Decreto \(impo.com.uy\)](#)

Vigencia: 3/10/2005

[Link a la norma](#)

30

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 18308 (impo.com.uy). Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

Vigencia: 30/6/2008

[Link a la norma](#)

31 Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 523/009 (impo.com.uy). Reglamentación de la Ley 18.308 Sobre instrumentos y procedimientos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Urbanización

Comentarios Adicionales: Reglamentario/a de: ley 18308, Ley N° 17.292 de 25/01/2001 artículo 48, y Ley N° 13.493 de 20/09/1966 artículo 1.

Vigencia: 24/11/2009

[Link a la norma](#)

32 Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 221/009 (impo.com.uy). Reglamentación ley sobre ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Urbanización

Vigencia: 20/5/2009

[Link a la norma](#)

33 Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 17279 (impo.com.uy). Aprobación del protocolo de kyoto. Convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático

Modificaciones o Derogatorias: [A-30822-0800000280346e7e.pdf \(un.org\)](#)

Vigencia: 28/11/2000

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 17234 (impo.com.uy). Declaración de interés general. Sistema nacional de áreas naturales protegidas.

Vigencia: 9/3/2000

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Ley N° 16906 (impo.com.uy). Ley de inversiones. Promoción industrial

Vigencia: 20/1/1998

[Link a la norma](#)

34

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 15939 (impo.com.uy). Ley Forestal - Conservación de Bosques Nativos

Vigencia: 9/2/1988

[Link a la norma](#)

37

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 452/988 (impo.com.uy). Forestacion. Reglamentación de la Ley Forestal n° 15.939

Vigencia: 14/7/1988

[Link a la norma](#)

38

Tipo de Regulación: -

Descripción: Código de Aguas (impo.com.uy). Código de Aguas - Plan para el manejo de efluentes y residuos en corrales y tambos

Vigencia: 11/1/1979

[Link a la norma](#)

39

Tipo de Regulación: Emprendimiento Social e Innovación

Descripción: Ley N° 18716 (impo.com.uy). Carta Orgánica del Banco de la República Oriental del Uruguay. Modificaciones

Vigencia: 31/12/2010

[Link a la norma](#)

40

Tipo de Regulación: Instrumentos Jurídicos

Descripción: Ley N° 19472 (impo.com.uy). Creación del sistema nacional de emergencias público y permanente..

Modificaciones o Derogatorias: Créase el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, con la finalidad de promover el desarrollo económico productivo e innovador, con sustentabilidad, equidad social y equilibrio ambiental y territorial.

Comentarios Adicionales: [La Ley 19924](#) de presupuesto nacional de sueldos gastos e inversiones. Ejercicio 2020-2024 deroga la ley 19472,

Vigencia: 17/1/2017

[Link a la norma](#)

41

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Ley N° 17897 (impo.com.uy). Ley de humanización y modernización del sistema carcelario. Libertad provisional y anticipada - art. 14

Comentarios Adicionales: A partir de su promulgación de la ley, en su art. 14, las empresas privadas que licitan con el Estado, tendrán la obligación de contratar personal de la Bolsa Laboral del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, del escalafón peón, de un mínimo equivalente a un 5% del personal afectado a través de peones o similares.

Vigencia: 19/9/2005

[Link a la norma](#)

42

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Decreto N° 226/006 (impo.com.uy). Reglamentación del artículo 14 de la Ley de humanización y modernización del sistema carcelario

Vigencia: 20/7/2006

[Link a la norma](#)

43

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 19973 (impo.com.uy). Regulacion de politicas activas de empleo dirigidas a favorecer el acceso a una actividad laboral remunerada, de los jovenes entre 15 y 29 años, trabajadores mayores de 45 años y personas con discapacidad

Vigencia: 20/8/2021

[Link a la norma](#)

44

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 308/021 (impo.com.uy). Reglaméntase la Ley 19.973 de 13 de agosto de 2021, relativa al desarrollo de políticas activas de empleo.

Vigencia: 22/9/2021

[Link a la norma](#)

45

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 19952 (impo.com.uy). Creación del programa "oportunidad laboral"

Vigencia: 25/5/2021

[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Decreto N° 308/021 (impo.com.uy). Ley de violencia hacia las mujeres basada en genero. Modificacion a disposiciones del codigo civil y codigo penal. Derogacion de los arts. 24 A 29 de la ley 17.514

Vigencia: 9/1/2018

[Link a la norma](#)

46

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Decreto N° 339/019 (impo.com.uy). Reglamentación de la Ley 19.580 (Ley de violencia hacia las mujeres basada en género)

Vigencia: 27/11/2019

[Link a la norma](#)

47

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 19717 (impo.com.uy). Declaración de interes general y creacion de una comision honoraria nacional y plan nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas

Vigencia: 23/1/2019

[Link a la norma](#)

48

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 159/019 (impo.com.uy). Reglamentación de la Ley 19.717, Relativo a la creación de la comisión honoraria del plan nacional de producción con bases agroecológicas

Vigencia: 10/6/2019

[Link a la norma](#)

50

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto Ley N° 15239 (impo.com.uy). Declaración de interes nacional. Uso y conservacion de los suelos y de las aguas superficiales destinados a fines agropecuarios

Vigencia: 7/1/1982

[Link a la norma](#)

51

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 405/008 (impo.com.uy). Regulación de uso y conservación de suelos y aguas superficiales

Modificaciones o Derogatorias: Decreto N° 333/004

Vigencia: 27/8/2008

[Link a la norma](#)

52

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 18564 (impo.com.uy). Declaración de Interés Nacional. Uso y conservación de los suelos y de las aguas superficiales destinados a fines agropecuarios

Vigencia: 7/10/2009

[Link a la norma](#)

53

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 18610 (impo.com.uy). Ley de Política Nacional de Aguas. Principios rectores

Vigencia: 28/10/2009

[Link a la norma](#)

54

Tipo de Regulación: -

Descripción: Decreto N° 78/010 (impo.com.uy). Reglamentación de la Ley n° 18.610 Sobre Política Nacional de Aguas

Vigencia: 11/3/2010

[Link a la norma](#)

55

Tipo de Regulación: Fomento a la Economía Social

Descripción: Ley N° 19848 (impo.com.uy). Declaración de interés nacional la promoción, difusión, estímulo y desarrollo de la economía social y solidaria, en cualquiera de sus expresiones

Vigencia: 11/3/2010

[Link a la norma](#)

56

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 19846 (impo.com.uy). Aprobación de las obligaciones emergentes del derecho internacional de los derechos humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento

Vigencia: 11/3/2010

[Link a la norma](#)

57

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Decreto N° 310/017 (impo.com.uy). Apruébase la Política Nacional de Cambio Climático y la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional.

Vigencia: 15/11/2017

[Link a la norma](#)

58

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: REDD+ | Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Programa para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación forestal (REDD+)

[Link a la norma](#)

59

Tipo de Regulación: -

Descripción: DNE - Eficiencia Energetica - Plan Nacional de Eficiencia Energética

Vigencia: 2015

[Link a la norma](#)

60

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Ley N° 19670 (impo.com.uy). Subsidio autos eléctricos

Vigencia: 2017

[Link a la norma](#)

61

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto N° 165/019 (impo.com.uy). Reglamentación del art. 349 De la Ley 19.670, Relativo a la implementación del subsidio para el apoyo de las tecnologías mas eficientes y sostenibles en el transporte público colectivo de pasajeros

Vigencia: 25/6/2019

[Link a la norma](#)

62

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 19655 (impo.com.uy). Declaración de interes general. Prevención y reducción del impacto ambiental derivado de la utilización de bolsas plásticas

Vigencia: 3/9/2018

[Link a la norma](#)

63

Tipo de Regulación: Normas ESG - Regulador Financiero

Descripción: Decreto N° 3/019 (impo.com.uy). Reglamentación de la Ley 19.655, Relativa a medidas de prevención y reducción del impacto ambiental derivado de la utilización de bolsas plásticas

Vigencia: 15/1/2019

[Link a la norma](#)

64

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 19996 (impo.com.uy). Impuesto a las emisiones de CO2 en el uso de gasolina

Vigencia: 2021

[Link a la norma](#)

65

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Bonos Indexados a Indicadores de Cambio Climático (BIICC) de Uruguay (mef.gub.uy)

Vigencia: 2022

[Link a la norma](#)

66

Tipo de Regulación: Inversión de Impacto

Descripción: Decreto N° 402/018 (impo.com.uy). Reglamentación del art. 23 de la Ley 18.834 Y arts. 81 Y 82 de la ley 18.362, Relativas a la política de compras publicas sostenibles

Vigencia: 11/12/2018

[Link a la norma](#)

67

Tipo de Regulación: -

Descripción: Ley N° 18834 (impo.com.uy) Compras Estatales - Art. 23

Vigencia: 2010

[Link a la norma](#)

68

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley 16517. Convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático 1992

Vigencia: 1992

[Link a la norma](#)

69

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley 19773. Aprobación del Acuerdo de Escazú

Vigencia: 17/07/2019

[Link a la norma](#)

70

Tipo de Regulación: Compras públicas sostenibles

Descripción: Decreto 371/010. Micro, pequeñas y medianas empresas. Programa de fortalecimiento

[Link a la norma](#)

71

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley N° 19820. Ley de emprendimiento

Vigencia: 27/09/2019

[Link a la norma](#)

72

Tipo de Regulación: Compras públicas sostenibles

Descripción: Decreto 371/010. Micro, pequeñas y medianas empresas. Programa de fortalecimiento

[Link a la norma](#)

73

Tipo de Regulación: Cambio Climático

Descripción: Ley 18597. Ley de uso eficiente de la energía

Comentarios Adicionales: Creación de la Unidad de Eficiencia Energética dentro de la DNE del MIEM. Definición de un Plan Nacional de Eficiencia Energética

Vigencia: 21/09/2009

[Link a la norma](#)

74

Tipo de Regulación: Compras públicas sostenibles

Descripción: Art. 44, literal D, Ley 18.362. En el marco del Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las MIPyMES, se considerará la perspectiva de género en la formulación de los instrumentos a emplear.

[Link a la norma](#)



www.gailnet.org

GAIL
Global Alliance of Impact Lawyers